



LO VULNERABLE,
LO IMPERFECTO,
LO CONTRADICTORIO:

homenaje a José Luis Rivera

LO VULNERABLE, LO IMPERFECTO, LO CONTRADICTORIO:
homenaje a José Luis Rivera

José Luis Rivera Hernández nació en Ciudad Real en 1957. El menor de cuatro hermanos, se licenció en Filología Hispánica en la Universidad Complutense de Madrid, ciudad en la que vivió los últimos años de la carrera tras haber completado el primer ciclo en el Colegio Universitario de Ciudad Real.

José Luis compartió su vida con Prado y su hija Inés. Durante casi veinte años, fue el alma de la Biblioteca Universitaria de Ciudad Real.

Murió el 21 julio de 2012.

Supo que la vida está en lo vulnerable, lo imperfecto y lo contradictorio.

Centro de Estudios de Castilla–La Mancha (UCLM)

LO VULNERABLE, LO IMPERFECTO, LO CONTRADICTORIO: homenaje a José Luis Rivera

Óscar Fernández Olalde
Coordinador



Centro de Estudios de Castilla–La Mancha (UCLM)
Julio de 2013

Ficha Catalográfica

Lo vulnerable, lo imperfecto, lo contradictorio : homenaje a José Luis Rivera / coordinador Óscar Fernández Olalde . -- Ciudad Real : Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, 2013. -- 128 p. : il. ; 25 cm.

Contiene: José Luis Rivera, Josete / prólogo de Angel Aguilar Bañón - Los toros durante la Guerra Civil española / Francisco Alía Miranda - Algunas reflexiones sobre cine y boxeo/ Rodrigo María Dueñas Collado - Viajes por Ciudad Real: 1900 - 1950. Las tarjetas postales ilustradas de Ciudad Real en la colección del Centro de Estudios de Castilla – La Mancha (UCLM) / Óscar Fernández Olalde - Agustín García Calvo: el maestro/ Antonio Luis Galán Gall - Notas apresuradas sobre el itinerario demócrata de Nicolás Díaz de Benjumea (1828-1884)/ Joaquín González Cuenca - La prensa y la sociedad de las quince ces/ Isidro Sánchez Sánchez

D.L. CU 159-2013
ISBN 978-84-9044-055-1

1.Rivera Hernández, José Luis 2. García Calvo, Agustín 3. Díaz de Benjumea, Nicolás 4. Discursos, ensayos, conferencias 5. Historia local 6. Cine 7. Boxeo 8. Tauromaquia 9. Biografías 10. Filosofía 11. Tarjetas postales 12. Ciudad Real I. Fernández Olalde, Óscar II. Alía Miranda, Francisco III. Dueñas Collado, Rodrigo María IV. Galán Gall, Antonio V. González Cuenca, Joaquín VI. Sánchez Sánchez, Isidro

908
791
926

LO VULNERABLE, LO IMPERFECTO, LO CONTRADICTORIO: homenaje a José Luis Rivera

© de la edición: Centro de Estudios de Castilla–La Mancha (UCLM)

© de los textos: sus autores

© de las imágenes: sus autores y/o los archivos de referencia

Fecha de la presente edición: julio de 2013

Coordinador:

Óscar Fernández Olalde
(Centro de Estudios de Castilla-La Mancha, UCLM)

Diseño y maquetación:

Sobrino, comunicación gráfica

ISBN 978-84-9044-055-1

Depósito legal: CU 159-2013

Impresión y encuadernación:

Garrido Artes Gráficas, Ciudad Real

Impreso en España – Printed in Spain

Todos los derechos reservados. Prohibida la reproducción total o parcial de este libro, por cualquier forma, medio o procedimiento, sin el permiso previo y por escrito de los editores. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual.

*En memoria de
José Luis Rivera, Josete*

ÍNDICE

- 9 José Luis Rivera, *Josete* / Ángel Aguilar
- 11 Los toros durante la Guerra Civil española / Francisco Alía
- 27 Algunas reflexiones sobre cine y boxeo / Rodrigo Dueñas
- 41 Viajes por Ciudad Real: 1900 - 1950. Las tarjetas postales ilustradas de Ciudad Real en la colección del Centro de Estudios de Castilla-La Mancha (UCLM) / Óscar Fernández
- 59 Agustín García Calvo: el maestro / Antonio Galán
- 67 Notas apresuradas sobre el itinerario demócrata de Nicolás Díaz de Benjumea (1828-1884) / Joaquín González
- 89 La prensa y la sociedad de las quince ces / Isidro Sánchez

José Luis Rivera, **Josete**

Está en el mostrador de préstamo, sonriendo. Acércate y verás cómo, solícito, echa su tronco y su cabeza hacia ti. Hará lo posible para que te vayas satisfecho, para que obtengas ese libro que buscas, para que esa consulta quede resuelta. También puedes llamarlo a la extensión 3016, quizás esté preparando la próxima exposición. En cualquier caso José Luis siempre está ahí, repeinado, oliendo a colonia, en mangas de camisa aunque sea invierno.

Si José Luis hubiera sido cosa sería mostrador de préstamo, de préstamo gratuito, por supuesto. Su sonrisa es un acto de amor consciente: quiere evitarte problemas, hacerte la vida más amable. Si José Luis hubiera sido libro sería poesía comprometida, vida destilada, novela negra, filosofía estoica. Si fuera deporte sería tenis, o mejor aún, boxeo. Él sabe que la vida está en lo vulnerable, lo imperfecto, lo contradictorio.

José Luis es solidario, y valiente. Es un gladiador de lo cotidiano. No harán películas con su vida, pero qué valor. La vida le había enfrentado consigo mismo desde el principio y cuando nosotros vamos él vuelve, está de regreso.

José Luis es un torero que espera la vida a puerta gayola, y cuando el toro lo revuelca en el suelo, él se levanta y en sus manos hay un capote que hace belleza de cada pase, sin moverse, sólo siendo. "He vivido enérgicamente/ arriesgando hasta el final", dice en uno de sus poemas.

Aunque a José Luis le gusta pensar, cada vez vive más y piensa menos: "¡Vístete y vamos a dar una vuelta, pajarillo!" le dice a Prado. Quien crea que es un mesurado que se asome al volcán de sus ojos, que aparte sus gafas, que vea cómo quiere a Inés, cómo respira en los atardeceres.

Pero José Luis crea armonía, desdramatiza, bebe el dolor sin azúcar, como el café, antes de que se vuelva sufrimiento. Todo lo hace natural, incluso a veces parece una persona normal y corriente.

El día antes de morir le pregunté si quería vivir, y él me dijo: "Pues claro, Ángel, iesto ha sido solo un desmayo!"

Y sonreía, sonríe.

"Junto al viento, siempre,
cantando, sintiendo"

Ángel Aguilar Bañón



Los toros durante la Guerra Civil española

A José Luis, mi amigo;
buena persona y funcionario modelo.

Francisco Alía Miranda

Este artículo ha nacido no de mi afición a los toros, sino de la de José Luis Rivera. Cuando conoció mi libro sobre *La Guerra Civil en retaguardia. Conflicto y revolución en la provincia de Ciudad Real (1936-1939)*, publicado por la Biblioteca de Autores y Temas Manchegos de la Diputación Provincial en 1994, no hacía nada más que mostrarme su admiración por el mismo y, sobre todo, porque me había atrevido a hablar de la vida cotidiana y de los espectáculos taurinos celebrados durante la guerra, aspectos apenas tratados en la historiografía dominante por entonces, de carácter eminentemente político y militar. Me recordaba insistentemente que su padre, Francisco Rivera Muela (1913-2000), fue subalterno del novillero *Grano de Oro*, actuando durante esos años con el sobrenombre de *Riverita*.

El objetivo de este trabajo es recordar y analizar los espectáculos taurinos que se celebraron durante la Guerra Civil, especialmente en Ciudad Real, a los mejores novilleros de la misma, *Michelín* y *Grano de Oro*, y a los ganaderos que con la donación (in)voluntaria de las reses colaboraron con el espectáculo, convertido en un medio de propaganda del régimen republicano.

La provincia de Ciudad Real fue una de las pocas provincias españolas que permaneció fiel a la República de principio a fin de la Guerra Civil. No hubo sublevación militar en julio de 1936, y los intentos promovidos por falangistas y algunos militares destinados en los centros burocráticos de la capital (Centro de Movilización y Reserva nº 2 y Caja de Recluta nº 4) fueron abortados rápidamente gracias a la rápida intervención de las autoridades civiles y militares y a la implicación de las organizaciones obreras¹.

Francisco Rivera Muela, *Riverita*, padre de José Luis, hizo su presentación en la Plaza de Toros de Ciudad Real el 17 de agosto de 1934.

¹ Para conocer con más profundidad los acontecimientos de la guerra en Ciudad Real: F. Alía Miranda, *La Guerra Civil en retaguardia. Conflicto y revolución en la provincia de Ciudad Real (1936-1939)*, Ciudad Real, Diputación Provincial, 1994 (cuarta edición en 2005).

Esta provincia permaneció durante los casi tres años de guerra "cómodamente" instalada en la retaguardia republicana, lejos de los frentes de combate. En los primeros momentos del conflicto, el general Franco decidió emprender la marcha hacia Madrid con el Ejército de Marruecos desde Sevilla por Extremadura, rodeando la provincia de Ciudad Real, que quedó libre de batallas militares durante toda la guerra. Tan sólo, como excepción, se produjeron algunas incursiones en los alrededores de Almadén, objetivo prioritario para el ejército franquista por sus minas de mercurio, las primeras en producción de todo el mundo, y por ser sede del Ejército de Extremadura, una de las principales unidades del Ejército Popular de la República.

1. REVOLUCIÓN Y VIDA COTIDIANA AL COMIENZO DE LA GUERRA CIVIL

Los primeros meses de la Guerra Civil se vivieron de forma muy distinta en el frente y en la retaguardia. Mientras la lucha fue encarnizada en todos los campos de batalla, en la retaguardia el espíritu de sacrificio no era el que se exigía en momentos tan dramáticos. Así lo denunciaban los principales observadores nacionales e internacionales de la España en guerra.

En agosto de 1936 llegó a Barcelona la filósofa francesa Simone Weil, militante de izquierdas y comprometida con el movimiento obrero. A su llegada la sensación no podía ser más negativa: "Difícilmente se puede creer que Barcelona sea la capital de una región en plena guerra civil. Cuando se ha conocido Barcelona en tiempo de paz y se llega a la estación, no se tiene la impresión de un cambio. (...). Los cafés están abiertos, aunque menos frecuentados que de costumbre; las tiendas también. La moneda sigue desempeñando el mismo papel. Si no hubiera tan pocos policías y tantos muchachos con fusiles, no se notaría nada en absoluto"².

En la provincia de Ciudad Real la situación era similar. Los primeros meses estuvieron dedicados a formar milicias para ser enviadas al frente a colaborar con el Ejército de la República y a "limpiar" la retaguardia de enemigos, pues hubo más de dos mil asesinatos³. Pero por estas y otras razones, la producción se resentía y el Gobierno no se podía permitir que una provincia con-



El joven subalterno *Riverita* practicando con las banderillas.

2 S. Weil, *Escritos históricos y políticos*, Madrid, Trotta, 2007, p. 510.

3 F. del Rey Reguillo, "Por tierras de La Mancha. Apuntes sobre la violencia revolucionaria en la Guerra Civil española (1936-1939)", *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, núm. 11 (2011), pp. 223-263.



Riverita en la Plaza de Toros de Ciudad Real.

siderada como "granero" de la República perdiera capacidad productiva en unos momentos de tantas necesidades económicas.

La prensa no cesaba en solicitar trabajo, disciplina e implicación en la retaguardia para colaborar con el frente. También los líderes políticos se manifestaban en el mismo sentido. El responsable de las Juventudes Socialistas Unificadas (JSU), Santiago Carrillo, reconocía en escrito dirigido al líder de la misma organización en la provincia, José Serrano Romero, que la ansiada revolución social no se estaba implantando en Ciudad Real, porque la provincia vivía el conflicto de forma lejana y poco comprometida: "Sería muy bueno poder recoger un trozo de las operaciones y trasplantarlas a Ciudad Libre y otras provincias para que en ellas se enteren un poco más de cerca de la guerra"⁴.

Cualquier extraño que hubiera pasado por Ciudad Real era difícil que se hiciera idea de que estaba viviendo en una guerra. Los bares presentaban una buena asistencia y los espectáculos públicos eran frecuentes y bastante frecuentados. Fueron organizados más con fines económicos y propagandísticos que por intereses culturales. El motivo no era otro que la exaltación popular de esos primeros meses, aprovechada muy oportunamente para conseguir fondos en favor de las Milicias Populares, del Socorro Rojo Internacional, del Hospital de Sangre, y de muchas otras entidades benéficas y asistenciales.

Por toda la provincia pudieron verse gran cantidad de películas cinematográficas, siendo las más numerosas las calificadas como de "ambiente social". Pero la más taquillera fue sin duda alguna *Morena Clara*, de Florián Rey e Imperio Argentina. Estrenada unos meses antes del levantamiento militar, obtuvo un enorme éxito durante la guerra en los dos bandos, aunque fue retirada de los cines de la zona republicana una vez que las autoridades tuvieron conocimiento del viaje de Florián Rey e Imperio Argentina a la Alemania nazi.

También se celebraron importantes partidos de fútbol, como el que el día 20 de septiembre de 1936 enfrentó en el campo de la Puerta de Granada de la capital al Madrid F.C., con varios internacionales en sus filas, con una selección provincial. Los más numerosos fueron los de rivalidad local, como el celebrado en Alcázar el 18 de agosto del 36 entre los equipos del Gimnástico F.C. y Manzanares F.C., o los que enfrentaron a la Federación Cultural Deportiva Obrera de Daimiel y de Ciudad Real en diversas ocasiones.

4 Fundación de Investigaciones Marxistas, Archivo Histórico del Partido Comunista de España, Archivos y documentación de particulares, Documentación de José Serrano Romero, sig. AJSR, caja 495, carpeta 4.

Bastante frecuentes fueron los espectáculos musicales, de variedades y teatrales. Por el enorme interés que despertaban sus actuaciones son dignos de destacarse los Coros del Socorro Rojo Internacional, dirigidos por el famoso cura Salomón Buitrago y que venían a ser la continuación del Orfeón Manchego; las representaciones del Cuadro Artístico Obrero de Ciudad Real, también del SRI; y las del Cuadro Artístico de la Delegación de Hacienda. Como recitador de poesías, el moraleño Manuel Cuevas García recorrió toda la provincia con enorme éxito. No faltaron los espectáculos circenses, como el que presentaron por diversas localidades la Compañía del *Circo Koren's Circus*. Pero, sin duda alguna, los espectáculos que más apasionaron a los ciudadrealeños fueron los taurinos.

2. ESPECTÁCULOS TAURINOS DURANTE LA GUERRA

En 1936, los problemas sociales que estaba atravesando la sociedad española se dejaban sentir en los espectáculos taurinos. Por un lado eran un buen antídoto en las tardes de domingo para olvidar la cruda realidad económica, las rivalidades políticas y las dificultades de la vida cotidiana. Por otro, muchos aprovechaban la concurrencia para llevar a los ruedos las discrepancias sociales. Por ejemplo, el 29 de mayo, en Madrid, se vivió una de las corridas más accidentadas. Toreaba Domingo Ortega, el rey de los toreros del momento, junto a una de las nuevas figuras, Victoriano de la Serna, y Manolo Bienvenida. Estos dos últimos no cesaron de ser insultados por gran parte del público que les llamaba fascistas y daba gritos de ¡Viva México!, en alusión a la república popular hermana y como apoyo a los toreros mexicanos, a los que los españoles trataban de impedir aparecer en los carteles. El pueblo hacía causa común con ellos, en abierta oposición a los intereses de los toreros aburguesados de aquí, a quienes salvo pequeñas excepciones, acusaban de buscar exclusivamente los beneficios económicos en detrimento de la esencia de la fiesta.

Tras la sublevación militar del 18 de julio, los espectáculos taurinos se suspendieron. Los acontecimientos militares y el miedo marcaban el ritmo de la nueva vida cotidiana. Para el día 19 de julio estaba anunciada una novillada en Madrid con los diestros Félix Almagro, Raimundo Tato y Pedro Godín y ganado de Esteban González. La autoridad, por motivos evidentes, decidió suspender el festejo.

Mientras en la zona controlada por los sublevados tardaron más en reanudarse, en la republicana lo hicieron apenas a un mes de iniciarse el conflicto militar. La Plaza de Toros de Ciudad



Los espectáculos taurinos fueron muy frecuentados durante los primeros meses de la Guerra Civil Española.

Real fue una de las primeras en ofrecer espectáculos taurinos. El 16 de agosto de 1936 se lidiaron cuatro novillos de los señores Ayala para *Michelín*, *Joselillo* y *Grano de Oro*, y dos becerras de los señores Víctor y Marín para Purita y Pepito Muñoz, hijos del conserje de la plaza. El espectáculo se revestía de un marcado apoyo social y propagandístico, pues su recaudación, nada menos que de 13.176,50 pesetas, se dedicó a beneficio de las Milicias que se estaban formando e instruyendo por tierras manchegas para ir a luchar a los frentes de batalla más cercanos, como Extremadura y Andalucía. Al comienzo del espectáculo, las bandas de música provincial y municipal tocaron *La Internacional* y el *Himno de Riego*: "el público, puesto en pie, puño en alto, escuchó silencioso". La expectación fue enorme ante las dos figuras del toreo local, *Michelín* y *Grano de Oro*. No defraudaron, a decir de la crónica. Sobre todo el primero: "dio un curso de cómo se debe torear y dominar a los toros"⁵. La prensa resal-

5 *El Pueblo Manchego* (Ciudad Real), 17 de agosto de 1936, p. 4, "El brillante festival taurino a beneficio de las milicias".

taba el valor de la niña *Purita*, por su arrojo, serenidad y buen hacer con la muleta. La premiaron con las dos orejas y rabo de su becerra.

En Madrid el primer espectáculo taurino se celebró el 22 de agosto, con una novillada con picadores en la Monumental. Se lidiaron tres novillos de Izquierdo y tres de Ortega para los espadas Mariano García, Paco Godín y Leco de la Torre. El espectáculo taurino era acompañado, como iba a ser generalizado a partir de entonces, por un espectáculo político. La montera era sustituida por boinas proletarias, saludando los toreros puño en alto a la presidencia. Uno de ellos dedicó el toro al Partido Comunista y a *La Pasionaria*. Durante la corrida, la música popular española era acompañada por *La Internacional* y el *Himno Republicano*, lo que provocó el aplauso generalizado del público a la orquesta.

Durante el mes de agosto sólo hubo dos auténticas corridas de toros con matadores de alternativa en zona republicana. En Barcelona lidiaron reses de Angoso y Sotomayor Juan Luis de la Rosa, *Pedrucho* y Curro Caro. El día 29 en Valencia, con ganado de Cobaleda y Atanasio Fernández, torearon Domingo Ortega, *Rafaelillo* y Jaime Pericás, quizá los tres toreros más populares al comienzo del año. El maestro de Borox, Ortega, consiguió pasarse a zona nacional a los pocos días, reapareciendo el 18 de octubre en Sevilla en la *corrida patriótica* –como denominaba el cartel anunciador– organizada por el general Queipo de Llano, en la que cortó dos orejas y rabo.

Durante el mes de septiembre se dieron doce corridas en la zona republicana, destacando las celebradas en las plazas de Madrid, Barcelona, Cuenca, Albacete, Alicante, Murcia, Tarragona, Gerona y Valencia. Los toreros que quedaban en este bando no eran ni muy numerosos ni los más afamados, sobresaliendo *Rafaelillo*, *El Gallo*, *Niño de la Palma*, *Pedrucho*, *Niño de la Estrella*, *Morenito de Valencia*, *El Estudiante*, Fuentes Bejarano, Manolo Martínez, Amador Ruiz Toledo, Vicente Barrera, Fernando Domínguez, Félix Colomo y Enrique Torres.

Los toreros de más fama se habían pasado al bando nacional, muchos de ellos aprovechando sus viajes profesionales a Francia. Entre ellos destacaban, aparte de Ortega, Antonio Márquez, Manolo Bienvenida, Marcial Lalanda, *Cagancho*, Victoriano de la Serna y *Venturita*. También algunos de los novilleros de moda, como Juan Belmonte García y su hijo Juanito Belmonte Campoy, José Ignacio Sánchez Mejías y Pascual Márquez. A partir de finales de septiembre comenzaron a proliferar las corridas en zona nacional, mientras que en la republicana iniciaban su declive por diversas causas, como la falta de ganado bravo, que había sido sacrificado



En octubre de 1936 se celebró la última corrida de toros en Ciudad Real durante la guerra.

para alimento de la tropa, y las críticas de la sociedad, de los medios de comunicación y de las instituciones públicas ante lo que veían como un espectáculo *antimoral* en tiempos de sacrificio y de guerra. Uno de los primeros ejemplos al respecto lo tenemos en Ciudad Real.

Desde el 16 de agosto se siguieron celebrando espectáculos taurinos por los distintos cosos manchegos, sirviendo su recaudación para sufragar los gastos de las Milicias, Comedores de Asistencia Social y Hospitales de Sangre. La mayor parte se celebraban las tardes dominicales y se concentraron en la plaza de la capital. Fuera de ésta, tenemos constancia de una novillada en Puertollano el día 30 de agosto, para *Michelín* y *Joselillo*, y de una corrida de toros el 13 de septiembre en Almagro, en la que triunfaron *El Gallo* y Fuentes Bejarano.

En la Plaza de Toros de Ciudad Real alternaron los novilleros de la provincia, como *Michelín*, *Grano de Oro* y *Joselillo*, con toreros de fuera como *Fortuna*, *Niño de la Palma*, Fuentes Bejarano y Rafael Vega (*Gitanillo de Triana*). La asistencia de público era numerosa y los festejos transcurrieron sin apenas incidentes, salvo el del día 20 de septiembre. Toreaban *Varelito*, *Maerall*, *Compadre* y *El Abuelo*. A las cinco de la tarde se suspendió al rumorearse que un avión enemigo venía en dirección a la capital.

Tras la novillada celebrada el 6 de septiembre en Ciudad Real, con *Michelín*, *Joselillo* y *Niño de la Palma*, el cronista apuntaba a que no era el momento más oportuno para la celebración de este tipo de espectáculos, como "tampoco caen perfectamente dentro de las ideas que sustentamos"⁶, pero el fervor que despertaban exigía su organización y su dedicación por la prensa.

El último espectáculo se celebró el 25 de octubre, con una novillada organizada por la Sociedad de Carniceros para los novilleros *Grano de Oro*, Rafael Rincón y José Antonio Yébenes. Quizá fue la actuación más elogiada del primero en Ciudad Real, en la que realizó una completísima faena a sus cuatro novillos. Al día siguiente, el periódico *El Pueblo Manchego* llamaba la atención a las autoridades sobre la celebración aún de ese tipo de espectáculos: "No es fácil que se celebren más festivales taurinos; pero si acaso queremos llamar la atención del Gobernador, a fin de que no se consientan más corridas, ya que no nos parece muy propia la celebración de estos actos en las actuales circunstancias"⁷.

Efectivamente, en Ciudad Real no se volvieron a celebrar. Ahora llegaba el momento de dedicar todos los esfuerzos a la revo-

6 *El Pueblo Manchego* (Ciudad Real), 7 de septiembre de 1936, p. 1, "La corrida de toros de ayer constituyó un éxito sin precedentes".

7 *El Pueblo Manchego* (Ciudad Real), 26 de octubre de 1936, p. 4, "La corrida de ayer tarde".

lución, sobre todo a partir de la incautación de los medios de producción y a la formación de colectividades en el campo, en el comercio y en la industria para su explotación colectiva.

En otras ciudades de la zona republicana continuaron los espectáculos taurinos, aunque en clara reducción. La temporada se cerró el 20 de noviembre en Cataluña. El 9 de febrero de 1937 hubo toros en Castellón y el 21 del mismo mes en Valencia. En esta corrida actuaron *Chicuelo*, Vicente Barrera y Jaime Pericás "con las reses, de diversa procedencia, que se encontraban en los corrales de la plaza, puesto que ya no quedaban dehesas donde buscar toros bravos"⁸. El 1 de agosto se celebró una novillada en Alicante, con seis novillos de la acreditada ganadería de Garrido Hermanos para Mariano Rodríguez, Juanito Tirado y el novillero manchego *Michelín*.

El 12 de septiembre de 1937, en Barcelona, *Pedrucho* y *Niño de la Estrella* estoquean cuatro toros de Alfaro; les acompañó, para lidiar dos novillos, Juanito Martín. Es el último festejo de importancia que ven los republicanos durante la guerra. En el bando nacional, sin embargo, se incrementaron considerablemente, con gran asistencia de público en las plazas de Sevilla, Salamanca, Huelva, Cáceres, Zaragoza, Badajoz, Córdoba, Algeciras, Burgos, Zamora, La Coruña, Vigo, Segovia, Granada, Valladolid... Sólo en 1937 se celebraron cincuenta y seis corridas y ocho festivales. En 1938 hubo en total setenta y tres corridas de toros y, al menos, ciento setenta novilladas⁹.

3. LOS ÍDOLOS LOCALES: MICHELÍN Y GRANO DE ORO

El más popular de todos los novilleros de Ciudad Real era Agustín Díaz, *Michelín*, apodado así por su oficio de inflador de neumáticos en un garaje y surtidor de combustible de Ciudad Real durante su juventud. Había nacido en Ciudad Real el 6 de mayo de 1917. A los trece años ya sintió el *gusanillo* de la afición y en compañía de dos paisanos suyos, *Grano de Oro* y *Joselillo* de Puertollano, empezó a frecuentar las tientas y los aledaños del Matadero de la ciudad. En 1932 mató el primer becerro en un festival celebrado en Almadén, toreando con *Pinturas* y *Joselito de la Cal*. Las dos orejas que consiguió le abrieron las puertas de la Plaza de Toros de Ciudad Real ocho días después. En ella salió a hombros para entusiasmo de sus paisanos. El triunfo le hizo frecuentar la plaza

8 F. Claramunt López, *República y toros (España 1931-1939)*, Madrid, Egartorre, 2006, p. 174.

9 F. Claramunt López, *República y toros...*, p. 176 y p. 216.



Agustín Díaz Michelín. Fuente: *Cossío*.

domingo tras domingo, pero una orden gubernamental le prohibió torear por su corta edad. Reapareció con gran expectación el domingo de Pascua de 1933 en la Plaza de Toros de la capital con ganado de Víctor y Marín. Compartió cartel con *Dominguín Chico* y *Aldeano*. Ese año sumó treinta corridas.

En 1934 compartió cartel en la Plaza de Córdoba con Manuel Rodríguez, *Manolete*, entonces también principiante. Ese año toreó treinta y seis novilladas por varias ciudades españolas, como Granada, Palencia y, sobre todo, Ciudad Real. El 30 de septiembre, para cerrar la temporada en la capital manchega, se ofreció un mano a mano entre el ídolo local *Michelín* y el novillero murciano Pedro Barrera. El novillero manchego salió a hombros tras conseguir las dos orejas y rabo a su primero. La crónica periódica apuntaba ya a un torero consolidado: "*Michelín* toreó artísticamente toda la tarde, colocó un estupendo par de las cortas a su primer toro, haciéndole una faena de maestro consumado, y ligó toda la floritura de pases de molinete, pecho, naturales y rodillazos, dejando media en todo lo alto"¹⁰.

El 25 de abril de 1935 debutó en Madrid, en la Plaza de Tetuán, compartiendo cartel con *Niño de la Puebla* y Martín Bilbao. J. Carmona terminaba su crónica en el periódico *ABC* con un contundente: "¡La Mancha tiene ya un torero!". El cronista comenzaba diciendo que *Michelín* hacía su presentación gracias al prestigio que había logrado conquistar por distintas plazas de España. Para él, todo, salvo el apodo, tiene la solera de torero: "la figura esbelta, flexible y ágil de lidiador; aplomo y seguridad para estar en el ruedo y buscar el terreno favorable donde desafiar al bicho y vencerle con serenidad, valor y conocimiento de las diversas suertes que constituyen las lidias"¹¹.

El 26 de mayo y el 16 de junio del mismo año fue muy ovacionado en Granada. En la feria de Ciudad Real, el día 18 de agosto, tuvo lugar su primera novillada picada, compartiendo cartel con Miguel Palomino y Silverio Pérez. Su mayor triunfo en el año lo obtuvo en Palencia el 8 de septiembre, donde salió a hombros. Cortó las dos orejas y el rabo a su primer novillo. Fue ovacionado con el capote, muleta y banderilleando¹². A pesar de su juventud, decía la crónica sobre su participación en una novillada en Ciudad Real a finales de octubre, "confirmó que es un torero que sabe lo que hace"¹³. Sin embargo, el periódico *ABC* se quejaba del trato

10 *ABC* (Madrid), 2 de octubre de 1934, p. 37.

11 *ABC* (Madrid), 30 de abril de 1935, p. 37.

12 *ABC* (Sevilla), 10 de septiembre de 1935, p. 35.

13 *ABC* (Madrid), 25 de octubre de 1935, p. 30.



Segundo Ureña, *Grano de Oro*, en 1984.
Fuente: Manuel Ruiz Toribio, Colectivo
Fotográfico Alumbre.

de Mundovisión. En ella toreaban *Chamaco*, *El Viti* y Paco Camino. Era la primera vez que en televisión se dan cita toros y sangre. El quinto de la tarde, *Vanidoso*, de la ganadería de Vicente Charro de Murga, hirió al banderillero *Michelín* en la parte superior del muslo derecho, de carácter gravísimo. Según la crónica, "Preparaba al toro para la suerte de banderillas, cuando tropezó con el capote, yendo a parar a los cuernos del toro, siendo zarandeado y derribado. Diestros y peones se lanzaron al quite, mientras *Chamaco* intentaba contener con la mano la hemorragia del herido. Trasladado a la enfermería de la plaza, fue sometido a una operación que duró dos horas"¹⁷. Por fortuna, y por las manos del cirujano doctor Miguel Ferrán, pudo salvar la vida, reapareciendo en la Feria de San Fermín tres meses después. La segunda curiosidad: es el padre del director de cine Agustín Díaz Yanes, que ha dirigido películas de gran popularidad como *Nadie hablará de nosotras cuando hayamos muerto* o *Alatriste*.

En 1936, *Michelín* compartió cartel en numerosas ocasiones con Segundo Ureña, *Grano de Oro*. "No llegó a figura ni cosechó caudales y laureles" decía de él el crítico Curro Guadiana en 1989,

17 *ABC* (Madrid), 4 de mayo de 1965, p. 72, "Gravísima cogida del banderillero *Michelín*".

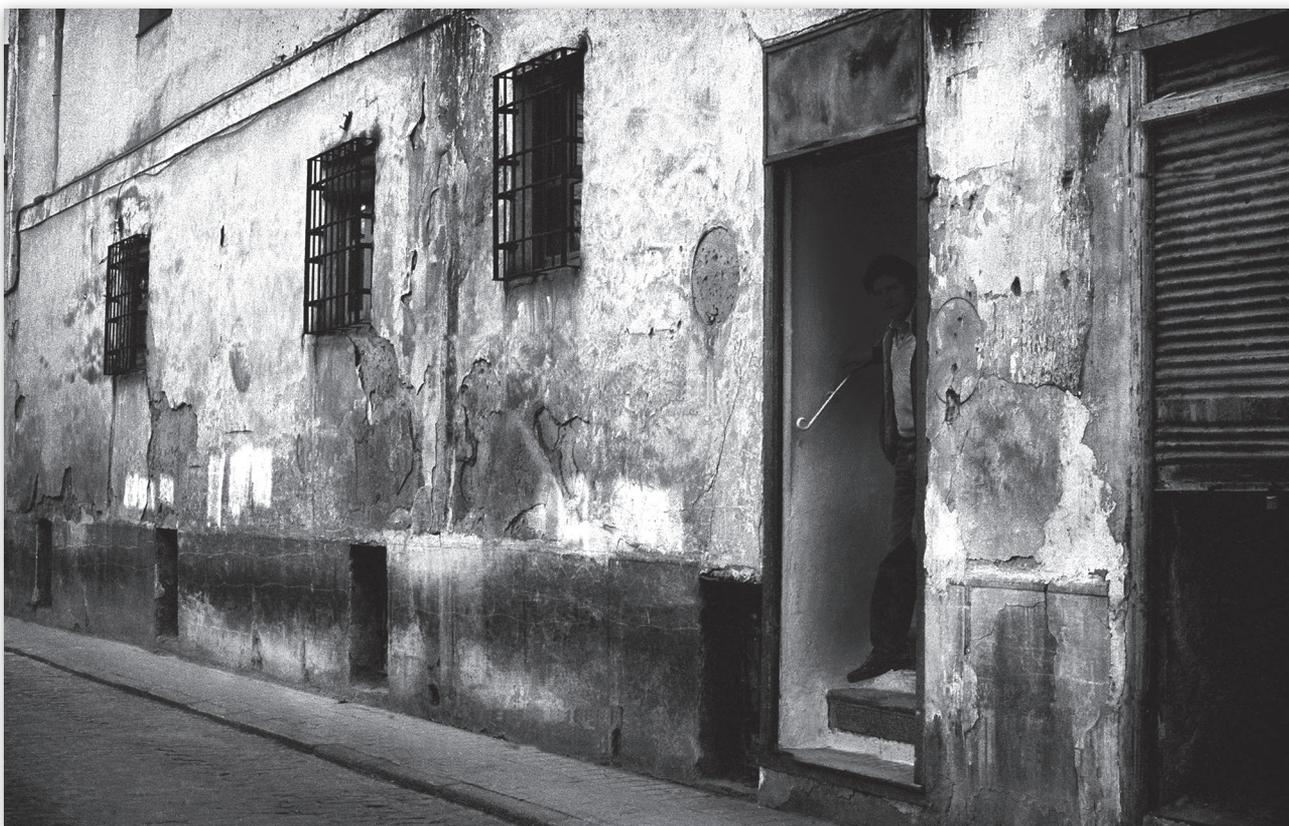


pero sí supo hacerse con el cariño de sus paisanos¹⁸. Nacido en la pequeña localidad de Villar del Pozo, aunque se crió en La Cañada, había comenzado su carrera taurina a finales de la década de los años veinte. De joven residió en Ciudad Real, donde frecuentaba los corrales que existían en la periferia, como los del *Pajarillo* y *Chorringa*, donde se encerraba ganado con destino al Matadero Municipal. Allí dio sus primeros pases. Debutó con traje de luces en 1928 el día de San Juan en Abenójar.

La primera vez que toreó en la Plaza de Toros de Ciudad Real se anunció como Segundo Ureña, *Desperdicios*, en homenaje al desafortunado Manuel Domínguez, a quien en 1857 un toro le vació el ojo derecho de una cornada. Pero pronto sus seguidores y su apoderado le hicieron ver lo inoportuno de su apodo, decidiendo buscar uno más ambicioso por su prometedora carrera. Parece ser que en parte su sobrenombre lo escogió porque de niño trabajaba en la tienda "La Bola de Oro", que un tío suyo tenía en Ciudad Real.

Interior de la taberna *Grano de Oro*, conocida popularmente como *El Granito*, regentada por Segundo Ureña y su mujer Paca, 1984. Fuente: Manuel Ruíz Toribio, Colectivo Fotográfico Alumbre.

18 *Lanza* (Ciudad Real), 6 de agosto de 1989, p. 43.



Fachada de *El Granito*, con su acceso angosto y empinado, 1984. Fuente: Manuel Ruiz Toribio, Colectivo Fotográfico Alumbre.

La paralización de los espectáculos taurinos en octubre de 1936 en Ciudad Real le afectó de lleno a su carrera, pudiendo continuar en la posguerra primero como novillero y después como banderillero. Pero no tuvo suerte ni, según él, contó con la ayuda de nadie, ni siquiera de su familia, quien le recomendaba que se fuera a la tienda de su tío "a despachar judías y arroz"¹⁹.

En los años sesenta, una vez retirado, regentó junto a su mujer Paca una taberna en la calle Libertad con su nombre artístico, *Grano de Oro*, aunque era popularmente conocida como *El Granito*. Decorada con carteles de toros, fue muy concurrida tanto por su famoso "pienso", acompañado de patatas asadas o morcillas, como por las tertulias taurinas y en alguna ocasión guitarra y cante flamenco. Cerró sus puertas en febrero de 1984.

19 *Lanza* (Ciudad Real), 6 de agosto de 1989, p. 43.

4. LOS GANADEROS

Los primeros meses de la guerra se llevaron la vida de muchos españoles en ambos bandos. En el republicano, los ganaderos fueron uno de los blancos preferidos de las iras de los milicianos y clases populares, que veían en ellos a señoritos del campo, aunque también en el otro bando hubo víctimas mortales entre ellos. Uno de los primeros en morir fue Juan Manuel Puente, asesinado en Colmenar Viejo el 19 de julio. Siguieron Teresa Zayas, viuda del ganadero Romualdo Arias de Reina, el 22 de julio; Tomás Murube Torno, el 28 de julio en la Roda de Sevilla; Armigio Pérez Taberner, el 15 de agosto en Málaga; el 21 de septiembre el duque de Veragua, Cristóbal Colón Aguilera, en Fuencarral...

En Ciudad Real las dos principales ganaderías del momento y de donde salió todo el ganado que se toreó en 1936 eran las de los señores de Ayala y Víctor y Marín. Los Ayala, Demetrio y Ricardo Ayala López, eran dos de los principales empresarios y propietarios de la capital. A los pocos días de comenzar la guerra, la CNT se incautó de su casa mansión, situada en la calle Alarcos esquina con Juan II, donde instaló su nueva sede. También fueron incautadas sus principales industrias, especialmente la fábrica de electricidad y las fábricas harineras. Pero su vida fue respetada en un principio, aunque no por simpatía.

Los republicanos necesitaban de su colaboración. "El ganado era cedido generosamente", solían decir las crónicas periodísticas. La vida a cambio de los toros. Ese parece que fue el trato implícito. Cuando se suspendieron los toros en octubre de 1936, la vida de los ganaderos apenas tenía valor para los milicianos. Por eso fueron ejecutados los Ayala, Demetrio y Ricardo, además del hijo de este Ricardo Ayala Cueva, el 17 de diciembre de 1936 en Carrión de Calatrava. Ese día resultaron asesinados junto a ellos algunos de los principales propietarios, comerciantes e industriales de la capital y pueblos de sus alrededores, como Fernando y Rafael Acedo-Rico Jarama (conde de la Cañada), Francisco y Celestino Barreda Ferrer de la Vega, Antonio Marín Dotor, Zoilo Peco Ruiz, Saturnino y Ramiro Sánchez Izquierdo y Juan Manuel Treviño Aranguren (marqués de Casa Treviño). Ya les habían extraído prácticamente todos sus bienes.

La ganadería de Víctor y Marín tenía sus animales en la finca *Pinos Bajos* de Fernancaballero. De divisa roja y negra, fue formada en 1933 con vacas y sementales de los hermanos Clairac y otra punta de vacas procedente de Albaserrada²⁰. Tras la guerra

20 Portal Taurino: http://portaltaurino.net/ganaderias/victor_marin.htm (21-02-2013).

la recompusieron poco a poco. En 1942 adquirieron un semental de José Escobar de origen Graciliano Pérez – Tabernero. En 1943 adquieren otro de Leopoldo Lamamié de Clairac. En 1963 adquieren un semental de Manuel Arranz. En 1993 se añade a la ganadería un semental de Gabriel Rojas. Gracias a estas y otras iniciativas, esta ganadería se mantiene en la actualidad en el mercado taurino.

Tienta de *Riverita* en los corrales aledaños al Matadero de Ciudad Real.





Algunas reflexiones sobre cine y boxeo

Rodrigo Dueñas Collado

Este artículo tuvo su origen hace unos años, cuando José Luis, al verme con una copia de *Nadie puede vencerme* (*The Set-Up*. Robert Wise. 1949), me comentó su pasión por el boxeo. Tras mi asombro –pues nadie lo relacionaría con la violencia y la brutalidad que la mayoría asociamos a este deporte–, charlando, empezamos a enumerar títulos uno tras otro y así, en los días siguientes, cada vez que nos veíamos nos saludábamos aportando uno más a la lista.

La primera sorpresa que me produjo el resultado de esta pequeña indagación fue constatar el buen número de obras maestras cinematográficas que hay centradas en el mundo del boxeo (señalo, como es lógico, las que conozco y, de ellas, las que he podido ver o vuelto a ver recientemente): *Gentleman Jim* (Raoul Walsh. 1942), *La culpa ajena* (*Broken Blossoms*. David W. Griffith. 1919), *Million Dollar Baby* (Clint Eastwood. 2004), *Fat City, ciudad dorada* (*Fat City*. John Huston. 1972), *El boxeador* (*Battling Butler*. Buster Keaton. 1926), *Toro salvaje* (*Raging Bull*. Martin Scorsese. 1980), *El ring* (*The Ring*. Alfred Hitchcock. 1927), *The Set-Up*, *Charlot campeón de boxeo* (*The Champion*. Charles Chaplin. 1915) y *The Boxer* (Jim Sheridan. 1997). A estas creaciones se pueden añadir otras que, sin ser tan sobresalientes, poseen bastante interés: *El campeón* (*The Champ*. King Vidor. 1931), *El ídolo de barro* (*Champion*. Mark Robson. 1949), *Noche en la ciudad* (*Night and the City*. Jules Dassin. 1950), *Charlot árbitro* (*The Knockout*. Charles Avery. 1914), *El aire de París* (*L'Air de Paris*. Marcel Carné. 1954), *Cuerpo y alma* (*Body and Soul*. Robert Rossen. 1947) y *Young Sánchez* (Mario Camus. 1963).

Por último, habría que añadir una lista –forzosamente acortada– de grandes películas en las que el boxeo, sin ser el elemento esencial, alcanza el protagonismo en algunos momentos fundamentales: *Luces de la ciudad* (*City Lights*. Charles Chaplin. 1931),

A la izquierda Fotograma de *Million Dollar Baby* (película dirigida por Clint Eastwood en 2004).

Las campanas de Santa María (*The Bells of St. Mary's*. Leo McCarey. 1945), *Mi desconfiada esposa* (*Designing Woman*. Vincente Minnelli. 1957), *El águila azul* (*The Blue Eagle*. John Ford. 1926), *Hijosen no onna* (Yasujiro Ozu. 1933) y *Forajidos* (*The Killers*. Robert Siodmak. 1946). Agregaré, para terminar con este agradable recuento, dos obras de John Ford, mi director favorito – quien cuenta en su extensa obra con bastantes escenas centradas en enfrentamientos pugilísticos o que, directamente, se resuelven a puñetazos –, que, además, son las dos de él que prefiero: *iQué verde era mi valle!* (*How Green Was My Valley*. 1941) y *El hombre tranquilo* (*The Quiet Man*. 1952). En esta última, un inesperado, conciso y contundente *flashback* (diecinueve cortos planos se suceden en un minuto descolocando, con una fuerte y amarga sacudida, una película hasta entonces emocionante, elegíaca, romántica y llena de humor) desvela el pasado y las razones de la conducta del protagonista. El mundo del boxeo irrumpe de modo impensable en una historia bucólica y cercana a la comedia, y lo hace en buena parte de todos los niveles – desde los formales a los dramáticos, niveles que vamos a analizar a continuación – en que opera en su traslación al cine¹.

No conozco ningún otro deporte que haya dado, ni por asomo, tantas películas excelentes. Y lo más curioso es que el boxeo ni es ampliamente seguido ni ha alcanzado la enorme popularidad del béisbol, el baloncesto o el rugby americano en Estados Unidos – que es donde se han realizado la mayor parte de estas películas – o, más gigantesca aún, la del fútbol en el resto del mundo.

Me sorprende constatar que estos deportes apenas cuenten con películas de interés. Más aún, desde un punto de vista comercial parece lógico que debiera haberse realizado más producciones puesto que gozan y han gozado del interés de un amplísimo público. Pero el caso es que, según creo recordar – no estoy especialmente interesado en el seguimiento de las taquillas –, la mayor parte de las películas centradas en dichos deportes no han funcionado comercialmente. Se me ocurren dos razones para explicar este desencuentro con su público potencial: por un lado

1 Completo esta relación de películas vinculadas al boxeo con obras a las que no he podido acceder o que no recuerdo lo suficientemente bien pues las vi hace ya tiempo o que, si bien conozco, pienso que su interés es parcial: *Celebrity* (Tay Garnett. 1928), *Carne* (*Flesh*. John Ford. 1932), *La vía láctea* (*The Milk Way*. Leo McCarey. 1936), *Kid Galahad* (Michael Curtiz. 1937), *Sueño dorado* (*Golden Boy*. Rouben Mamoulian. 1939), *Han hecho de mí un criminal* (*They Made Me a Criminal*. Busby Berkeley. 1939), *Glory Alley* (Raoul Walsh. 1952), *La impetuosa* (*Pat and Mike*. George Cukor. 1952), *Rocco y sus hermanos* (*Rocco e i suoi fratelli*. Luchino Visconti. 1960), *Kid Galahad* (Phil Karlson. 1962), *Walkover* (Jerzy Skolimowski. 1965), *La gran esperanza blanca* (*The Great White Hope*. Martin Ritt. 1970), *El luchador* (*Hard Times*. Walter Hill. 1975), *Rocky* (John G. Avildsen. 1976), *El campeón* (*The Champ*. Franco Zeffirelli. 1979), *Detective* (*Déetective*. Jean-Luc Godard. 1985), *Girlfight* (Karyn Kusama. 1999), *Shiner* (John Irvin. 2000) y *Cinderella Man, el hombre que no se dejó tumbar* (*Cinderella Man*. Ron Howard. 2005).



Fat City.

se disputan en ligas y torneos que son seguidos día a día por aficionados que, como conocen tanto la situación presente como a los integrantes de los equipos, al ver las películas resultantes constatan los desajustes inevitables; desajustes que destruyen la suspensión de credibilidad. Por otro lado (y aquí también caen los que sortean el peligro anterior ideando que los protagonistas jueguen en ligas inferiores o que compitan por diversión), al ser deportes de grupo, la veracidad de las jugadas es bastante difícil de conseguir, sobre todo cuando, como es usual, se confía ingenuamente en rodar mucho material para solventarlo en el montaje: el resultado suele ser deslavazado, carente de ritmo y poco creíble. Imagino que la solución consistiría en tomar una jugada real y, planificándola cuidadosamente, rehacerla con exactitud.

No es preciso explicar que a todos estos problemas que socavan la verosimilitud no debe enfrentarse el cine al representar el boxeo. Por lo demás, la responsabilidad primera del éxito recae en el actor protagonista y en los que encarnan a sus sucesivos adversarios; hay que constatar que el empeño y la preparación que normalmente dedican son grandes y también (al menos en las películas citadas) que tanto esfuerzo es recompensado. Recordemos las aplaudidas actuaciones de Errol Flynn, Kirk Douglas o Robert De Niro. Y también las de Victor McLaglen y Robert Ryan, cuyos excelentes trabajos nos resultan lógicos cuando nos enteramos de que fueron boxeadores antes de entrar en el cine².

Solventada la credibilidad, podemos pasar a buscar las razones que expliquen el indudable éxito del boxeo en el cine (y remarco que el éxito se da en su paso a la pantalla puesto que la inmensa mayoría de sus espectadores no son aficionados a este deporte y que además una buena parte de los cuales, entre los que me incluyo, ni siquiera han visto un combate en su integridad). Muchas de las causas son parejas a las que han empujado a algunos atletas a entrar en este mundo: poder abandonar la pobreza o las privaciones al conseguir dinero (más exactamente, conseguir mucho dinero y ganarlo además rápidamente); conquistar el éxito, pasando, también con celeridad, del anonimato a la fama; abrazar como valores el empuje, la ambición, el tesón y el afán de superación para poder tener literalmente el destino en las propias manos. También hay un elemento de exhibicionismo en el cuerpo fornido del púgil que se expone con frecuencia en entrenamientos y combates y que implica que, antes o después, aparezcan mujeres hermosas atraídas por él. Por último, es incon-

² Completemos esta relación con directores que, como aficionados o como profesionales, también practicaron el boxeo: Leo McCarey, Boris Barnet, Luis Buñuel, John Huston, Mark Robson y Jerzy Skolimowski.

testable la fascinación que sentimos los espectadores por la representación de la violencia, atracción disimulada cuya hipocresía es a veces desvelada cuando, por ejemplo, nos vemos reflejados en el árbitro que se acerca al contendiente más castigado en un descanso y evalúa con profesional preocupación si las heridas que sufre le permiten continuar en la lucha, o sobre todo cuando contemplamos cómo el público grita y exige que se aniquile al contrario. No olvidemos que el boxeo es el único deporte (frente a los señalados antes, en los que se celebran los tantos o las buenas jugadas) donde sus espectadores van a ver, y a jalearse, a dos personas que se golpean sistemáticamente hasta aniquilar al contrincante, con frecuencia dejándolo inconsciente. Relacionado con este gusto inconfeso por la violencia, habría que señalar cómo en ciertas ocasiones el protagonista obra con frío egoísmo o con mala fe y por ello los puñetazos que recibe son percibidos como un merecido castigo.

Termino este apartado apuntando paradójicamente cómo todo el ámbito boxístico resulta ser muy cinematográfico cuando, en principio, parece bastante poco fotogénico: el ring es un escenario simple y limitado y el resto de los lugares en los que se desarrolla (gimnasios, vestuarios, pensiones, los barrios modestos en que éstos se radican) suelen ser pobres, mal iluminados, viejos y a menudo cochambrosos. Compárese el espacio donde se celebra un combate público de boxeo con los enormes estadios de fútbol, rugby o béisbol, abiertos al aire libre, ocupados por multitudes y ricos en luz y color.

A lo largo de su historia, la mirada del cine hacia el mundo del boxeo se ha ido modificando de una forma tal que ha llegado a ofrecer dos visiones en buena parte antagónicas. Más curioso aún es el hecho de que este cambio no ha sido gradual sino abrupto: surge justo tras acabar la Segunda Guerra Mundial, momento histórico en el que se modifica de manera profunda e irreversible tanto la relación establecida entre el cine y el espectador como la mirada que este arte dirige a la realidad.

Observando el aspecto visual podemos claramente comprobar cómo las películas anteriores a la contienda son luminosas y hay en ellas un mayor número de planos amplios, lo que da lugar a un clima grato, que permite respirar tanto a los personajes como al espectador que los contempla. Conforme avanza la década de los cuarenta, la iluminación cambia de modo drástico: dominan la oscuridad y, sobre todo, los fuertes contrastes entre luz y sombra. Y los planos largos (largos no sólo en cuanto al espacio que abarcan sino también en cuanto a su duración) dan paso a planos más



The Blue Eagle.

cortos (y breves) y también a un gran aprovechamiento de los recursos que ofrecen los distintos encuadres. Son películas ideales para que directores de fotografía y cámaras muestren su maestría en el manejo de la iluminación y de la composición, añadiendo además al trabajo rigurosamente controlado en el estudio, las posibilidades que ofrece la luz natural ya que, por estas fechas, progresivamente se consigue el poder salir a rodar los exteriores en escenarios naturales.

Del mismo modo cambia el montaje de forma radical, como puede verse, de manera aún más evidente, en las escenas de pelea. Así, en la primera etapa domina un montaje neutro que se limita a mostrar de forma clara y distanciada el enfrentamiento, recurriendo a pocos planos, planos que a su vez tienen bastante duración. Ello da lugar a que la verosimilitud de la lucha caiga sobre el actor ya que el plano entero muestra sin lugar a dudas si es diestro y si combate en serio. Todo esto lo vemos ejemplarmente en *The Blue Eagle*, donde comprobamos que los contendientes son los protagonistas y que los puñetazos que se asestan no son simulados: John Ford, perseguidor de la veracidad, mantiene el plano sin cortar –y, aprovechando que la película es muda, seguramente gritó y enardeció a los actores durante las tomas– de forma que los protagonistas se golpean cada vez con más rabia al constatar que los derechazos de su rival son reales. Añado una última acotación relacionada con los combates y los planos generales: éstos son los planos en los que se fundamenta la comedia y por ello es doblemente meritorio resolver con éxito estas escenas –como lo consiguieron Chaplin y Keaton– en las que a la verosimilitud que se debe conseguir en la pelea (mostrando tanto destreza pugilística como representando el peligro, encarnado en el contrario, que la acción conlleva) se ha de añadir la resolución de forma humorística, con sucesivos gags, de las distintas situaciones que el combate ininterrumpidamente plantea.

Tras la contienda mundial el montaje también cambia. La labor del montador alcanza un decisivo protagonismo ya que la acción (y más marcadamente en los enfrentamientos boxísticos) se desglosa en muchos planos tomados desde muy distintos ángulos. Estos planos, al ser montados de forma rápida y cortante, pasan de representar el hecho tal cual es a transmitir con más fuerza –cuando precisamente buena parte de los golpes son fingidos– la tensión y la violencia del enfrentamiento³.

³ El paso del tiempo reflejando el ascenso de un campeón mediante distintas imágenes con titulares de periódicos o, de modo más cinematográfico aún, con el nombre del púgil aumentando en importancia en los carteles fue, tal y como cuenta él, un hallazgo de Hitchcock en *The Ring*. Hitchcock resuelve dicho progreso en un único plano en donde expone una acera con un arbolito y un gran cartel que anuncia

Por otra parte, la visión idealizada y optimista del boxeo de la primera etapa –en la que el luchador no tiene conflictos con su entorno, es quien toma las decisiones y cuyo principal problema es batir al rival–, da paso a una mirada bastante más sombría de los manejos que hay tras este negocio, de la fuerza de las mafias, de la explotación del púgil (que es quien trabaja, lucha y se arriesga) por los poderosos, de la constatación de que el dinero es el valor último. La crítica social acerca estas películas al cine negro (que alcanza justo entonces su mayor momento de esplendor) del mismo modo que su tratamiento formal es totalmente afín. Al denunciar lacras, abusos e injusticias sociales consiguen, como no habían hecho antes, el respeto y el interés de los críticos, que celebran tanto su valentía como su acercamiento a la realidad (realidad asociada a la crudeza, a la descripción de las clases bajas, al pesimismo, a la crítica social). Este aplauso de la crítica (aplauso que la mayor parte de ésta mantendrá a lo largo del tiempo) se extenderá, de forma bastante acrítica por cierto, a obras como *Más dura será la caída* (*The Harder They Fall*. Mark Robson. 1956) o *Marcado por el odio* (*Somebody Up There Likes Me*. Robert Wise. 1956), celebradas por sus enunciadas –pero no conseguidas– intenciones.

La imagen que el cine da del boxeo en su primera época no es la de un enfrentamiento sangriento y brutal. Es una mezcla de deporte y espectáculo que sólo contiene lo mejor de ambos: es sano, vitalista, optimista. Los golpes cansan, pero no hieren; el contrincante noqueado cae limpiamente. El boxeo en sí no origina problemas (no se incide en los daños que causan los golpes, ni en las trampas, ni en la Mafia), los conflictos los provoca y los resuelve el luchador, que es dueño de sus actos. En *The Champ*, el despreocupado protagonista de Vidor, bebe y no se prepara bien, pierde el dinero en el juego, tiene a su cargo a un hijo a quien quiere pero al que no cuida como debe– y al que, por ello, su ex mujer quiere recuperar–; así, el boxeo no es fuente de problemas, sino un oficio como cualquier otro. Aunque en principio el ambiente que rodea esta práctica no es el ideal para el niño (está mal alojado, come de manera irregular, no va al colegio, se acuesta a deshoras y sólo cuando por fin ha encontrado, bebido, a su padre y lo ha metido en la cama), éste lo prefiere a la vida burguesa que le ofrece su madre. Seguro que buena parte de los espectadores de la época cambiarían su vida y sobre todo sus

distintos combates de boxeo; el nombre del protagonista, con letras pequeñas en la parte inferior del cartel, aparece enfrentado a otro. Mediante encadenados, el nombre irá ascendiendo y aumentando de tamaño hasta llegar arriba mientras el arbolito, y las ropas de ocasionales viandantes, van mostrando el paso de las estaciones.



The Champ.

trabajos por el boxeo (aunque, claro está, si también les dieran a elegir, optarían por la vida que disfruta la madre)⁴.

Los combates que en ese momento ofrece el cine son poco más que un desafío que hay que superar y tan poco temibles como los que surgen o se organizan (incluso se “celebran”) fuera del cuadrilátero. En *Gentleman Jim* el protagonista y sus hermanos, cada vez que disputan, resuelven el conflicto saliendo (con el beneplácito de sus padres y, si en ese momento se encuentra allí de visita, del párroco) al patio trasero a pelear. Los vecinos, al enterarse, corren la voz para que nadie se pierda el espectáculo. Otro ejemplo: en *The Blue Eagle* el enfrentamiento pugilístico es un modo civilizado de resolver el encono entre los protagonistas; dicha pelea es propuesta y arbitrada por un cura y se celebra en el gimnasio de la parroquia (el cual tiene un ring, lo que muestra a las claras la aceptación social de este deporte), aunque sin público: la lid es un asunto privado entre los contendientes⁵.

Con el paso del tiempo el carácter de los protagonistas también cambia. En la primera etapa el púgil es un hombre que conduce su vida y su carrera según su albedrío. Enérgico, optimista y buena persona, confía en sí mismo y tiene la convicción de que las metas que se marca puede alcanzarlas si se lo propone. Más matizado y complejo es el carácter del Jim Colbert de *Gentleman Jim* quien es, además, picaresco, ambicioso, arrollador, fanfarrón, arribista y... presumido (en un descanso en la pelea final con el campeón mundial, hace un gesto a su ayudante para que le arregle el pelo).

Si estos protagonistas son héroes, los que aparecen tras la Segunda Guerra Mundial (pensemos en los de *Body and Soul*, *The Set-Up* o *Champion*) están más próximos al antihéroe. Son seres torturados y en parte negativos (bien por ser excesivamente ambiciosos, por prestarse a chanchullos o por traicionar a los suyos). Ya no tienen su vida en sus manos sino que dependen de otros que están por encima (representantes, empresarios, mafiosos) y que les fuerzan a obrar contra su voluntad.

Así pues, para concluir con este repaso histórico centrado en las películas señaladas, se podría resumir en que una primera etapa más optimista e idealizada dio paso a otra más amarga y más atenta a la realidad (o a una parte de la realidad). Sin embargo, tal generalización me produce una cierta insatisfacción,

4 Si para la sociedad americana del momento el boxeo, aún así, puede presentar aspectos poco atractivos (pues cuesta soslayar cuán cercano está de la pobreza y de la marginalidad), para otras, como la japonesa (como se muestra en la contemporánea *Hijos en no onna*), es algo atractivamente exótico que se asocia a lo occidental, a la juventud, al peligro.

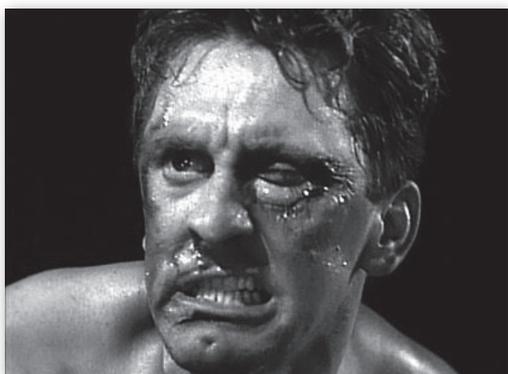
5 La confianza que tiene un religioso en las bondades del boxeo se retoma en *The Bells of St. Mary's*.

aún sabiendo que pueden hacerse matizaciones, ya que, no hay que olvidarlo, existen excepciones. Excepciones que, precisamente en el arte, suelen ser más significativas y valiosas que las obras (la inmensa mayoría) que siguen las normas. Y es que en buena medida las grandes creaciones lo son por apartarse de las convenciones y por ofrecer una mirada nueva y propia. Si indico que las primeras obras sobre el boxeo resaltan sus aspectos más positivos (el desarrollo personal, la promoción social, el acceso a la riqueza o su lado lúdico), también he de añadir que existen excepciones como *Broken Blossoms*, donde no se ofrece (quizás por haberse realizado mientras finalizaba la devastadora Primera Guerra Mundial) ninguna visión idealizada de este mundo: aunque vence en los combates, el púgil malgasta lo que gana, de manera que nunca podrá salir del ambiente sórdido del que procede; ni siquiera llega en ningún momento a plantearse aprovechar esas ganancias para cambiar de vida. Y, lo que es peor, descarga sus frustraciones abusando con violencia del más débil. Otra excepción, más sorprendente aún por tratarse de una comedia, es *Battling Butler*, donde Keaton expone sin tapujos la crueldad del combate al mostrar al entrenador describiendo minuciosamente al protagonista el bestial castigo que sufre uno de los contendientes de la pelea precedente a la suya y, poco antes, a dicho púgil con la nariz destrozada y la cara llena de sangre.

Ambientes y escenarios, como vimos antes, son pobres y desangelados. Estas películas muestran una parte de la realidad que el cine prefiere obviar: las clases bajas, los marginados, los perdedores, la privación, la falta de salidas... justo lo contrario de los personajes, las situaciones y los valores optimistas y reconfortantes de la mayor parte del cine comercial. Las películas de boxeo se acercan a aquello que es mejor no tocar⁶. Podrían además calificarse de "poco confortables": a menudo acontecen en épocas en las que hay un calor denso y pegajoso o en las que se sufre un tiempo frío y destemplado. Junto a interiores poco y mal iluminados son habituales las escenas que transcurren de noche. Son obras que en su inmensa mayoría suceden en ciudades –en grandes urbes con repetida frecuencia– y que sólo en escenas contadas (cuando en ciertas ocasiones se aísla al púgil para el entrenamiento previo a un combate importante) se abren al campo⁷.

6 En *L'Air de Paris* junto a las patentes imágenes de la mugre de los gimnasios se nos recuerda el olor a sudor que los impregna.

Por su parte, *Fat City* (pese a la serena amargura con que se constata el fracaso irremediable de todos los personajes) escapa curiosamente a esta regla. Aunque se desarrolla en gimnasios modestos y en campeonatos de segunda fila, los locales son limpios y están iluminados con una luz cálida que, junto al claroscuro, resalta los colores agradables.



Champion.

Retomemos el tema de la violencia ya que es inherente a este entorno: no sólo se basa en ella este deporte –y se ofrece como espectáculo– sino que además se desata con frecuencia entre los personajes (que suelen hallarse en situación precaria, o sometidos a fuertes presiones) que, de modo más o menos cercano, rodean al luchador. Más aún, este medio está muy próximo al del hampa, que despliega una violencia más amenazante y letal.

Desde el momento en que el cine adopta una mirada más crítica, dejan de ocultarse los efectos que los puñetazos provocan tanto a corto como a largo plazo. En *Champion* el manager trata de disuadir al aspirante a luchador explicándole que recibirá incontables golpes en el estómago y en la cabeza, dañándole el cerebro. Y añade: “Es el único deporte en el que se paga a dos tipos por hacer algo que si hicieran gratis y borrachos, serían arrestados por ello”. Y esto, que se nos cuenta de palabra, lo veremos a las claras en el combate final donde (recordemos que la película es de 1949) al partirse la ceja al protagonista, el rival desde ese momento se ensaña golpeándole en esa zona. Las imágenes del rostro progresivamente destrozado a lo largo de la pelea (sobre las magulladuras de la cara empiezan a aparecer heridas hasta acabar, con los ojos tumefactos, en un rostro sanguinolento que continúa siendo golpeado) no son propias del cine clásico, que procuraba evitarlas haciendo la menor referencia posible a ellas y que, en cualquier caso, nunca mostraba⁸. Las consecuencias devastadoras de la lucha serán posteriormente expuestas en toda su crudeza en *Million Dollar Baby*.

Otra cuestión incómoda que se obvia o se edulcora en el cine clásico, el alcoholismo, se asoma aquí con frecuencia. La huida hacia la bebida, que a su vez da lugar a que los personajes se

7 Observemos en *Designing Woman* –una película perteneciente a un género distinto– cómo, aun conservando el tono humorístico, irrumpe el mundo del boxeo en el marco elegante, simpático y despreocupado de la alta comedia. La sofisticada protagonista asiste por primera vez, a fin de conocer el medio en el que trabaja el periodista con quien se acaba de casar, a un combate pugilístico y, si llega preocupada por si el modelo que viste es el adecuado al lugar, pronto contemplará atónita cómo un luchador machaca a otro más maduro, sufrirá que su comentario “Parece mentira que se hagan daño con esos guantes” sea respondido por su marido con “Los guantes les protegen las manos” y terminará descubriendo que si los espectadores de la primera fila despliegan un periódico ante sí, no es para leerlo, sino para cubrirse de las salpicaduras de sangre.

Ya que estamos terminando con los elementos que definen el ambiente del boxeo en el cine, aprovechemos para echar una ojeada a los, tan disímiles, que se suceden en esta película: al mundo del protagonista, el periodismo (directo, sobrio, franco, agresivo, individualista, donde no sobra el dinero), se contraponen el de su mujer, la alta costura (elegante, educado, femenino, esnob, adinerado, colorido, luminoso), claramente opuesto al entorno pugilístico (cuyos caracteres ya hemos visto), el cual a su vez se enfrenta al del espectáculo –del espacio televisivo y del musical teatral– (armónico, encantador, hipócrita, parlanchín, ingenioso, agudo, optimista, colaborativo, exhibicionista) y a éste lo hace un nuevo círculo opuesto, el de los gánsteres (violento, masculino, oscuro, ilegal, oculto).

8 De forma sutil y veraz en *The Ring* Hitchcock expone en un plano cómo, tras finalizar un combate y antes de dar paso al siguiente, unos ayudantes echan serrín sobre el cuadrilátero, entendiéndose que se hace para absorber la sangre.



Million Dollar Baby.

hundan más en la medianía y en la desesperación, se muestra sin tapujos en películas como *Broken Blossoms* o *Fat City*.

No querría terminar, en este repaso a los caracteres del boxeo en el cine, incidiendo en exceso en la visión amarga que puede colegirse de lo expuesto ya que estas historias tienen también (y casi sin excepción en la primera etapa) una clara base optimista: en buena parte de ellas el púgil, a pesar de contratiempos, dudas y miserias de todo tipo, mantiene su orgullo moral. Y además –y esto podemos considerarlo consustancial– en la mayoría se muestra y exalta el afán de superación; a lo largo de distintas etapas de entrenamientos primero y peleas después, se expone cómo, con trabajo y constancia, el protagonista mejora, sintiéndose la satisfacción que da el aprendizaje. Consecuentemente, son historias en las que, pareja a la evolución del boxeador, la narración avanza en continua progresión.

Una nota general más que se debe añadirse a las que muestran la veracidad y cercanía que alcanzan estas obras: son películas que transcurren (con la excepción, forzosa, de las biográficas) en el presente.

Llegado a este punto será cuestión de plantearse ya si todas estas películas relacionadas con el boxeo constituyen un género.

En principio, diría que sí ya que, como hemos ido viendo, reúnen una serie de caracteres comunes y propios que distinguen lo que cuentan y, en buena medida, el modo de tratarlo. Y al contrario que géneros, como el melodrama, que son difíciles de delimitar y aún más de definir, las películas de boxeo se identifican al instante: son las que giran alrededor de este deporte. Puede discutirse que, según el tono empleado en una obra concreta, se decida encuadrar a ésta en el drama o en la comedia. También puede señalarse que una buena parte de estas creaciones están tan cerca del cine negro que podrían englobarse en él; y, sin embargo, es patente que producciones sobre el pugilismo se realizaron bastante antes de que surgiera ese género. Pero, aunque la calidad en el promedio de estas obras es elevada y aunque se han ido realizando a lo largo de todas las épocas, hay que constatar que las películas sobre boxeo no son tan numerosas como para que, con el tiempo, se hayan hecho notar lo suficiente como conjunto, tal como ha sucedido con las obras que sí han dado lugar a géneros.

Con más o menos idealización, estas películas retratan a personajes secundarios que con frecuencia son ignorados en el cine. Son seres que conforman un arco que va desde los entrañables a los ventajistas, a los que se considera poca cosa y que, bordeando la miseria, se acercan (se pegarían si por ellos fuera) al luchador (quien, aunque incierta, tiene una posibilidad de mejora) intentando cambiar su suerte. También, próximos al cuerpo atlético y joven del púgil, vemos los cuerpos maduros e inflados de entrenadores, ayudantes y masajistas, hombres en los que su profesionalidad (que se delata por ejemplo en la seguridad con que cosen una brecha) y estoicismo nos hacen caer, cuando pensamos en ellos, en que antes han sido boxeadores y que han vivido todo aquello por lo que lucha el aspirante a campeón que preparan. Aunque se dé por sentado que en estas películas el protagonista es siempre el boxeador, en algunas ocasiones las figuras del entrenador (en *L'Air de Paris* y en *Million Dollar Baby*) o del promotor (en *The Harder They Fall*) disputan o directamente arrebatan el protagonismo al púgil.

En estas obras son habituales (lo que no es frecuente en el cine americano clásico) los personajes de raza negra (recordemos *City Lights*, *The Champ*, *Body and Soul*, *The Set-Up* o *The Harder They Fall*), lo que es lógico pues retratan con veracidad estos ambientes copados por las capas más bajas de la sociedad. Si como ayudantes o como compañeros boxeadores, los caracteres

negros son vistos con respeto y simpatía⁹, conforme pase el tiempo su protagonismo irá aumentando y la imagen amable aunque pasiva irá dando paso – junto a una más agresiva¹⁰ a otra más impecable pero también, por seguir cobardemente las leyes de lo políticamente correcto – como sucede en *Ali* (Michael Mann. 2001) –, tan sujeta a los tópicos de lo socialmente aceptado y valorado, que raya en lo inverosímil¹¹.

Sin llegar al extremo de las películas bélicas (donde la presencia femenina es escasa, cuando no nula), las obras de este estudio se emparentan a géneros masculinos (como el western o el cine de aventuras), donde los temas, intereses, problemas y formas de resolverlos son los propios del



Gentleman Jim.

carácter y la óptica del varón. El protagonista, la generalidad de los secundarios y también la mayoría del público al que se dirige, son hombres. El papel de la mujer es secundario, aunque sin llegar a ser prescindible ya que, sobre todo en las obras construidas a conciencia, la trama sentimental está integrada de forma que matice y complete la definición del carácter del protagonista y le sirva de contrapunto. Dos tipos femeninos suelen representarse: la joven sencilla, sincera, de poco carácter y que pertenece al mismo medio que el boxeador y la hermosa, turbia, interesada, segura de sí y sensual mujer de un estrato social superior que conquista al protagonista justo cuando empieza a alcanzar el éxito. Este protagonismo del hombre (que, al no haber surgido nunca una excepción desde su comienzo, había dado lugar a que ni se cuestionase), de pronto, gracias a *Million Dollar Baby* (y, parece ser, también a *Girlfight*), se amplía a la mujer.

Termino estas reflexiones recordando el espíritu de empuje y superación que el el cine nos ofrece con el boxeo, la posibilidad del triunfo y del acceso a una vida mejor. Y acabo así retornando a *Gentleman Jim*, cuyo Jim Colbert tiene muy clara su confianza en

9 Igual sucederá tras la Segunda Guerra Mundial con los americanos de ascendencia italiana primero y con los chicanos más tarde (recordemos el relieve que estos últimos adquieren en *Fat City*).

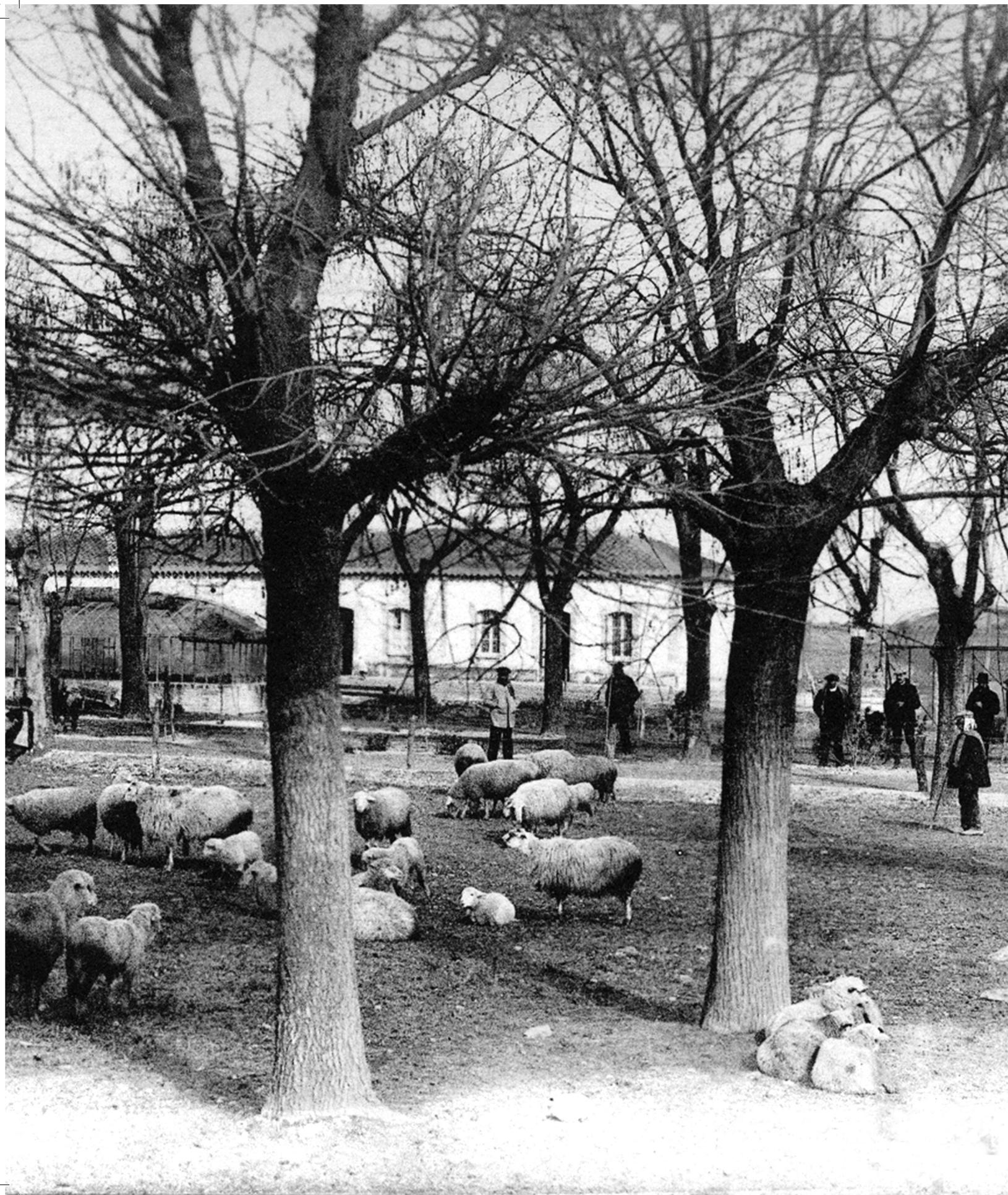
10 En *Raging Bull* la representación del contrincante negro es tan amenazante como feroz.

11 Bastante inferior a *Ali* y, con diferencia, la peor película que he visto sobre el tema de este estudio es *Movie Movie* (Stanley Donen. 1978). Es desagradable asistir a la parodia que hace Donen de las malas (qué triste resulta el estar dispuesto a buscarlas) películas de boxeo y de los primeros musicales: con suficiencia y sin humor, termina riéndose despectivamente de lo que hace.

sí y en la sociedad, que lucha por lo que ambiciona –que resulta ser integrarse en una clase social más alta a la que ni odia ni teme pese a las reticencias de ésta (pues como le confirma la dama a la que persigue incansable: “No se deje engañar por la gente de Nob Hill: todos empezamos con las mismas bañeras de madera”)– y cuyo triunfo final es sentido por todas las capas sociales como propio: la ciudad entera le aclama unida en el homenaje. Un sueño quizás, pero por el que hemos visto que se ha luchado con tenacidad y buen humor. Y siguiendo las reglas del marqués de Queensberry.

RELACIÓN DE PELÍCULAS CITADAS

- *Charlot árbitro* (*The Knockout*. Charles Avery. 1914)
- *Charlot campeón de boxeo* (*The Champion*. Charles Chaplin. 1915)
- *La culpa ajena* (*Broken Blossoms*. David W. Griffith. 1919)
- *El boxeador* (*Battling Butler*. Buster Keaton. 1926)
- *El águila azul* (*The Blue Eagle*. John Ford. 1926)
- *El ring* (*The Ring*. Alfred Hitchcock. 1927)
- *Celebrity* (Tay Garnett. 1928)
- *Luces de la ciudad* (*City Lights*. Charles Chaplin. 1931)
- *El campeón* (*The Champ*. King Vidor. 1931)
- *Carne* (*Flesh*. John Ford. 1932)
- *Hijos en no onna* (Yasujiro Ozu. 1933)
- *La vía láctea* (*The Milk Way*. Leo McCarey. 1936)
- *Kid Galahad* (Michael Curtiz. 1937)
- *Sueño dorado* (*Golden Boy*. Rouben Mamoulian. 1939)
- *Han hecho de mí un criminal* (*They Made Me a Criminal*. Busby Berkeley. 1939)
- *¡Qué verde era mi valle!* (*How Green Was My Valley*. John Ford. 1941)
- *Gentleman Jim* (Raoul Walsh. 1942)
- *Las campanas de Santa María* (*The Bells of St. Mary's*. Leo McCarey. 1945)
- *Forajidos* (*The Killers*. Robert Siodmak. 1946)
- *Cuerpo y alma* (*Body and Soul*. Robert Rossen. 1947)
- *Nadie puede vencerme* (*The Set-Up*. Robert Wise. 1949)
- *El ídolo de barro* (*Champion*. Mark Robson. 1949)
- *Noche en la ciudad* (*Night and the City*. Jules Dassin. 1950)
- *El hombre tranquilo* (*The Quiet Man*. John Ford. 1952)
- *Glory Alley* (Raoul Walsh. 1952)
- *La impetuosa* (*Pat and Mike*. George Cukor. 1952)
- *El aire de París* (*L'Air de Paris*. Marcel Carné. 1954)
- *Más dura será la caída* (*The Harder They Fall*. Mark Robson. 1956)
- *Marcado por el odio* (*Somebody Up There Likes Me*. Robert Wise. 1956)
- *Mi desconfiada esposa* (*Designing Woman*. Vincente Minnelli. 1957)
- *Rocco y sus hermanos* (*Rocco e i suoi fratelli*. Luchino Visconti. 1960)
- *Kid Galahad* (Phil Karlson. 1962)
- *Young Sánchez* (Mario Camus. 1963)
- *Walkover* (Jerzy Skolimowski. 1965)
- *La gran esperanza blanca* (*The Great White Hope*. Martin Ritt. 1970)
- *Fat City, ciudad dorada* (*Fat City*. John Huston. 1972)
- *El luchador* (*Hard Times*. Walter Hill. 1975)
- *Rocky* (John G. Avildsen. 1976)
- *Movie Movie* (Stanley Donen. 1978)
- *El campeón* (*The Champ*. Franco Zeffirelli. 1979)
- *Toro salvaje* (*Raging Bull*. Martin Scorsese. 1980)
- *Detective* (*Déetective*. Jean-Luc Godard. 1985)
- *The Boxer* (Jim Sheridan. 1997)
- *Girlfight* (Karyn Kusama. 1999)
- *Shiner* (John Irvin. 2000)
- *Ali* (Michael Mann. 2001)
- *Million Dollar Baby* (Clint Eastwood. 2004)
- *Cinderella Man, el hombre que no se dejó tumbar* (*Cinderella Man*. Ron Howard. 2005)



Viajes por Ciudad Real: 1900-1950

Las tarjetas postales ilustradas de Ciudad Real
en la colección del Centro de Estudios de Castilla–La Mancha (UCLM)

Óscar Fernández Olalde

Con este trabajo sobre tarjetas postales, pretendo rendir homenaje a mi amigo y compañero José Luis Rivera que tantas veces colaboró con nuestro Centro y que, entre otras exposiciones, fue comisario en 2011 de una titulada *Viajes por Europa: 1900–1950*, sobre tarjetas postales pertenecientes al fondo Joaquín Entrambasaguas de la Biblioteca General del Campus de Ciudad Real¹.

Viajamos ahora desde la Europa que nos mostraste, para encontrarte en alguno de los rincones de la ciudad que te vio nacer y a la que tanto afecto tenías.

La tarjeta postal ilustrada supone una fuente de información y documentación importante para acercarnos al pasado de la arquitectura, el urbanismo y las costumbres sociales de una población.

Sabedores de esa importancia, desde sus primeros pasos, el Centro de Estudios de Castilla–La Mancha (CECLM), ha prestado gran interés a este soporte de información gráfica, como así lo demuestra el gran número de trabajos realizados desde diferentes ángulos en estos años. Monografías, ponencias, conferencias y exposiciones forman el tejido que abriga su labor en este sentido.

En el presente trabajo, se pretende hacer un viaje por Ciudad Real con la tarjeta postal como vehículo y de esta forma mostrar su evolución y cómo ha quedado reflejada la imagen de la ciudad en ellas.

A la izquierda. “Ciudad Real. Prado de la Granja Agrícola” (detalle). Imprenta Rubisco, 1917.

¹ Cartel anunciador de la exposición: http://biblioteca.uclm.es/Archivos/Cartel_postales.pdf (15-05-2013).

LA TARJETA POSTAL²

Pocos años después de su nacimiento a mediados del siglo XIX, la postal se había convertido en un novedoso medio de enseñar al mundo lo que una población atesoraba: sus vistas más destacadas, sus calles, monumentos, sus costumbres, etc.

Entre 1900 y 1914 la industria de la tarjeta postal estaba en auge y se desarrollaba a gran velocidad, denominándose a esta época como la "Edad de Oro". Surge el coleccionismo de postales, se amplía la temática de las imágenes, la venta se realiza en muchos tipos de comercios y bajo múltiples formatos (librillos, álbumes, colecciones...)

En 1905, la Unión Postal Universal adopta una decisión importante en la normativa formal relativa a las tarjetas postales, regula que los mensajes se tengan que escribir obligatoriamente en el reverso y queda libre de texto el anverso donde está la imagen. Posteriormente el reverso será dividido en dos partes con una línea vertical en el centro que deja la parte izquierda para el texto y la derecha para la dirección y el franqueo. Esta medida contribuye a un mayor éxito de esta industria al quedar la imagen libre de texto por lo que mejora su valor gráfico.

Con el comienzo de la Primera Guerra Mundial disminuye la edición de tarjetas postales debido a la crisis económica y a los problemas de comunicación que la contienda provocó en todo el mundo al dificultar el intercambio y la afición por coleccionarlas. A partir de este momento histórico, comienza un progresivo declive de la tarjeta postal, en ello influyen numerosos factores como la peor calidad en la impresión, el encorsetamiento de las temáticas, el desarrollo de los medios de transporte y comunicación y el auge de la fotografía de aficionado.

En España, la Guerra Civil y el posterior periodo de aislamiento en el que quedó sumido el país con medidas de bloqueo internacional como la expulsión en 1947 de la Unión Postal Universal, provocó una grave disminución del tráfico postal que no se recuperaría hasta mediados de la década de los 50, con el reingreso a los organismos internacionales de los que había sido expulsada.

El turismo, impulsado de forma decidida en esta década, supuso un nuevo estímulo para la tarjeta postal, utilizada dentro de una estrategia de difusión de imágenes que pretenden mostrar la singularidad española. Este florecimiento viene marcado por una transformación del formato anterior a uno más grande de

2 Para conocer con más amplitud la historia de la tarjeta postal: Bernardo Riego Amézaga (ed.), *España en la tarjeta postal: un siglo de imágenes*, Barcelona, Lunwerk, 2010.

MCMXXII

Con atento B. L. M. hemos recibido de nuestros queridos amigos los Sres. Pérez y Hermano, la primera serie de la colección de tarjetas postales que se proponen publicar. No sabemos que aplaudir más, si la exquisita labor artística con que están confeccionadas ó el buen gusto demostrado por aquéllos inteligentes comerciantes, en la elección de los edificios y vistas de esta capital, que por tan sencillo medio han de darse á conocer fuera de ella, como en otros puntos ocurre, pudiendo calificarse de verdadera exigencia modernista, y por tanto, confluamos en que el público corresponderá al interés que demuestran por complacerlo, tan entendidos y laboriosos industriales.

Componen la referida colección (1.ª serie,) las vistas siguientes:

- 1.ª Palacio de la Diputación.
- 2.ª Plaza de la Constitución y Casas Consistoriales.
- 3.ª Puerta de Toledo.
- 4.ª Seminario Conciliar.
- 5.ª Paseo del Prado y Catedral.
- 6.ª Retablo del altar mayor de la Catedral.
- 7.ª Casino de Ciudad-Real.
- 8.ª Plaza del Pilar.
- 9.ª Academia general de Enseñanza.
- Y 10.ª Ermita de nuestra Señora de Alarcos.

Nosotros estimamos mucho á los señores Pérez y Hermano, su delicada atención, remitiéndonos la serie de sus tarjetas, que nuestros abonados pueden adquirir en la imprenta y librería de dichos señores, al precio de 1 peseta 50 céntimos.

Don Quijote de La Mancha, Ciudad Real, 9 de agosto de 1902.

10x15 cm. que se hace mayoritario y al uso del color de forma generalizada.

En los últimos treinta años, la tarjeta postal ha entrado de forma definitiva en decadencia, sustituida por otros medios de comunicación interpersonal, como el teléfono, el correo electrónico y el uso de las redes sociales donde sus usuarios comparten imágenes y textos de una forma diferente a como se hacía a principios del siglo XX, con las postales.

TARJETAS POSTALES ILUSTRADAS DE CIUDAD REAL EN EL CECLM: 1900-1950

A continuación se enumeran las diferentes series de tarjetas postales con las que cuenta el CECLM, sobre Ciudad Real capital. Aparecen tituladas por los nombres de los editores como forma de determinarlas. A estas series habría que sumar algunas tarjetas sueltas de diversos editores españoles que no se incluyen en este trabajo.

Pérez Hermanos

Se trata de las tarjetas más antiguas de la ciudad que posee el CECLM, impresas por la prestigiosa casa de Madrid Hauser y Menet que edita e imprime tarjetas postales ilustradas desde 1892.

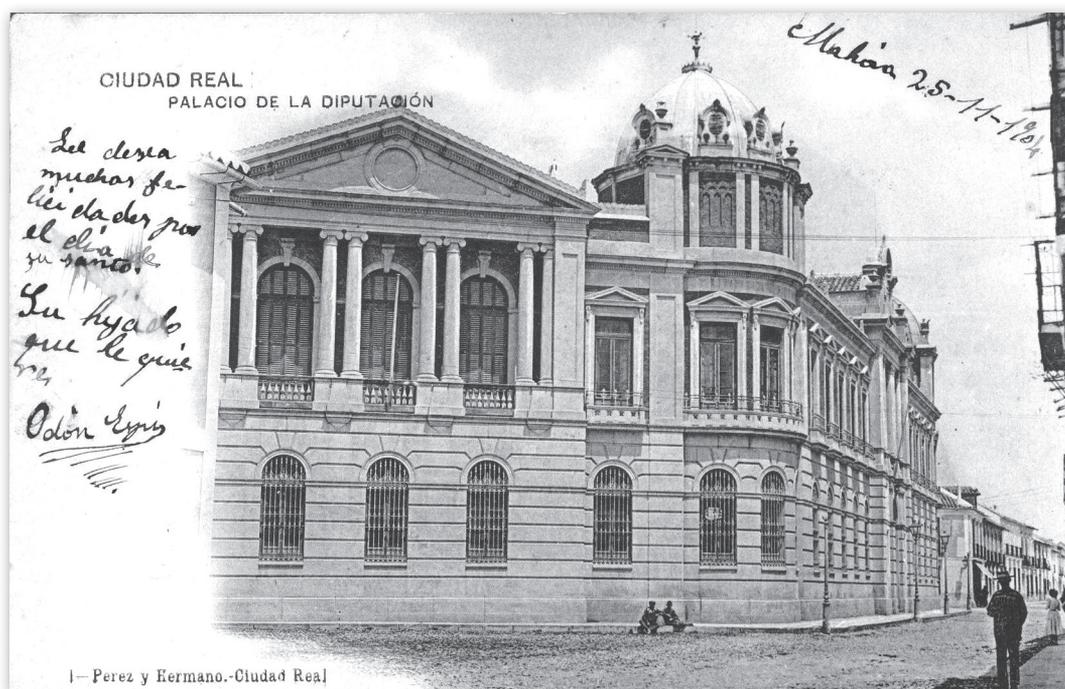
Hauser y Menet edita la denominada *Serie General*³, que comienza de forma correlativa en 1897 con el primer número hasta el 2708 en 1905. Esta serie se compone de vistas de ciudades de toda España y de otras temáticas en las que no encontramos a Ciudad Real.

Aunque Hauser y Menet son editores e impresores de la mayoría de las tarjetas que salieron de sus talleres, en muchos casos otros editores encargaron series especiales, que habitualmente contaban con diez números cada una.

La de Pérez y Hermanos se compone de tres series. De la primera conservamos dos ejemplares numeradas con los números 1 y 9 con imágenes del "Palacio de la Diputación" y la "Academia General de Enseñanza", circuladas en 1904 y 1902 respectivamente. De su aparición se da noticia en el periódico *Don Quijote de La Mancha* de Ciudad Real el 9 de agosto de 1902.

La segunda, con la indicación, *serie I*, está representada en el fondo por seis postales, la primera de la "Plaza de la Constitución

3 Martín Carrasco Marqués, *Catálogo de la primeras tarjetas postales en España impresas por Hauser y Menet: 1892-1905*, Madrid, Casa Postal, 1992.

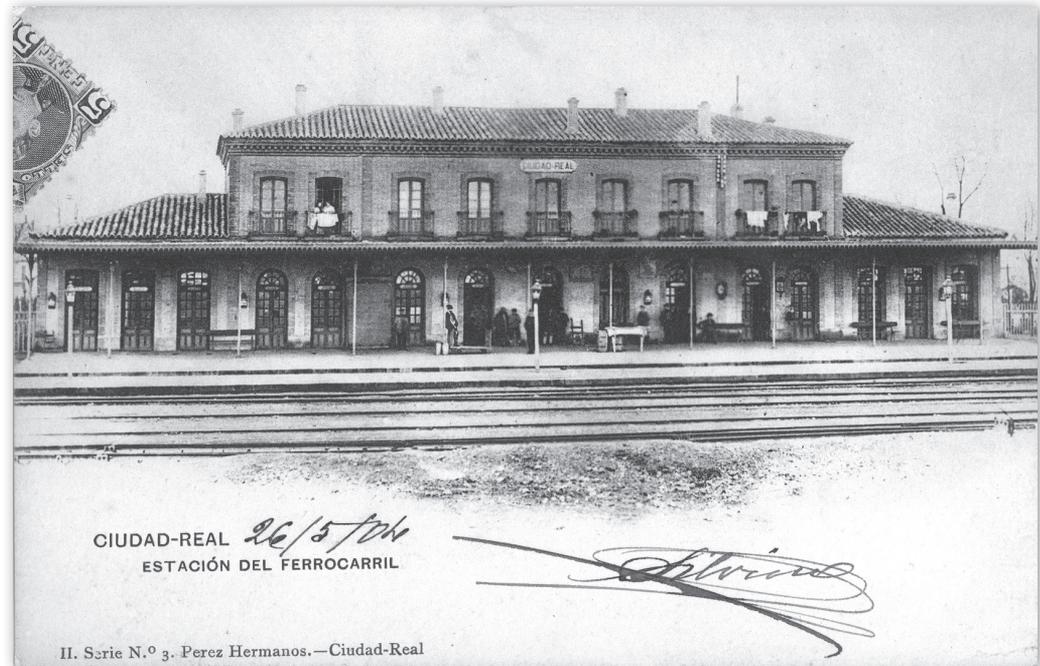


Arriba. "Ciudad Real. Palacio de la Diputación". Imagen tomada desde la calle Toledo.

"Ciudad Real. Plaza de la Constitución y Casa Consistorial". El edificio que albergaba al Ayuntamiento fue construido en 1869 y demolido y sustituido por el actual en 1976.

y Casa Consistorial” y otras cinco con edificios representativos de la ciudad. Una de estas tarjetas esta circulada en 1904.

La tercera serie, con la indicación, *serie II*, con siete unidades, circuladas entre 1904 y 1915.

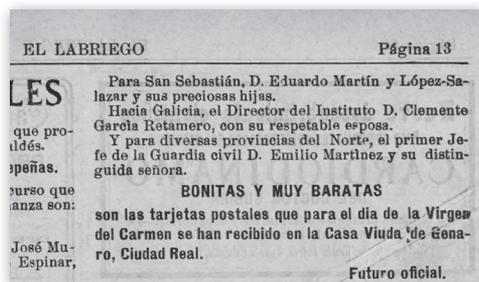


“Ciudad Real. Estación del Ferrocarril”.
Construida en 1880 y derribada en 1994.

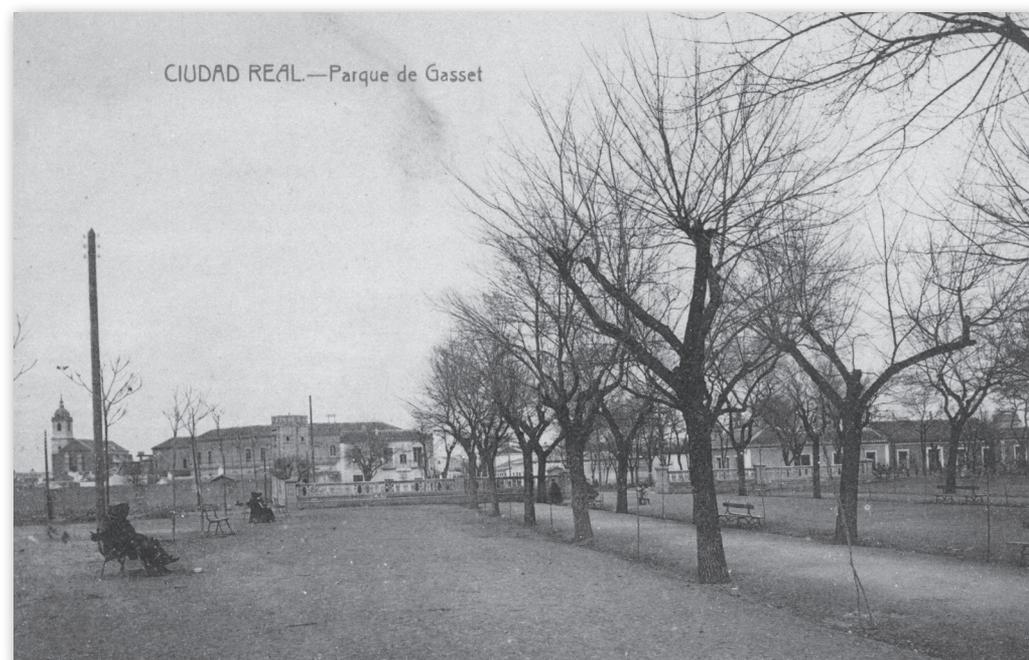
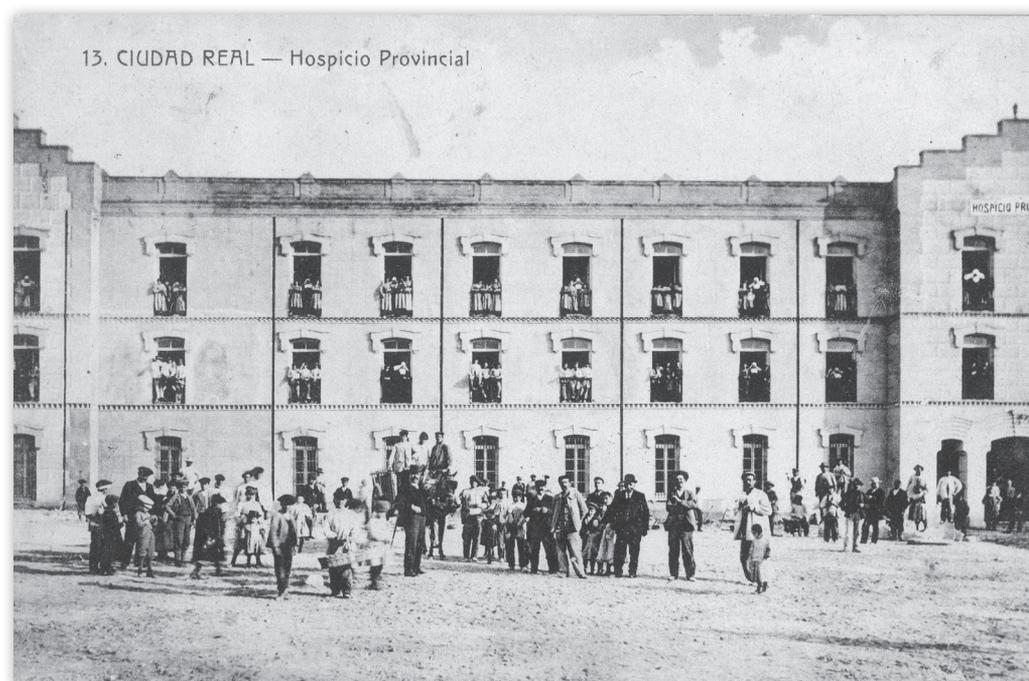
Casa Viuda de Genaro

Nos encontramos ante una serie con el reverso dividido y numerada de la que el CECLM cuenta con cinco ejemplares, editadas en Ciudad Real por un establecimiento de, como figura en su sello, “perfumería, bisutería, artículos de piel, postales y juguetes”. Circuladas entre 1912 y 1916, en una de ellas, la número 13, titulada “Hospicio Provincial” aparece en el reverso como autor de las fotografías Vicente Rubio, fotógrafo local con estudio en la calle Ciruela de la capital y habitual colaborador en la prensa de la ciudad como el Semanario *Vida Manchega*.

De este mismo editor, existe una serie sin numerar con dos imágenes del Parque de Gasset. Circulada una de ellas en 1919.



A la derecha. Publicidad de las tarjetas postales de Viuda de Genaro en la prensa local de Ciudad Real. El Labriego, 11 de julio de 1915.



Arriba. "Ciudad Real. Hospicio Provincial". En 1994 el edificio es remodelado y hoy alberga la residencia universitaria Santo Tomás de Villanueva.

"Ciudad Real. Parque de Gasset". Inaugurado en 1915.



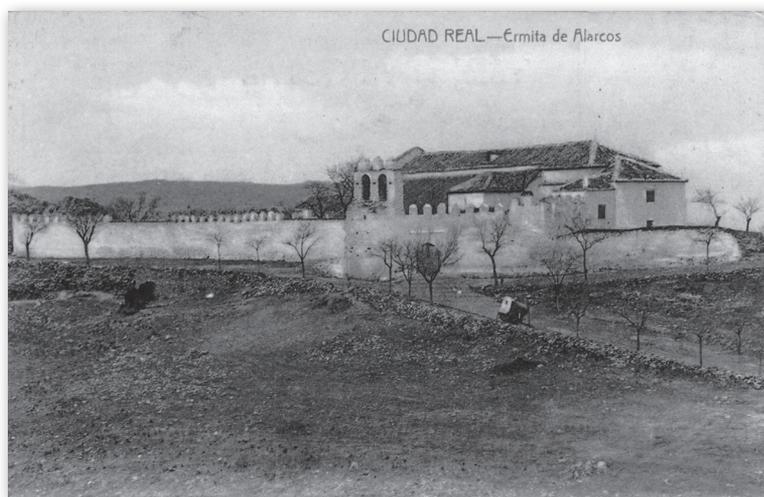
“Ciudad Real. Parroquia de San Pedro”.

A la derecha. “Ciudad Real. Ermita de Alarcos”.

Casa Pérez

Esta serie compuesta por siete imágenes, tiene la indicación en el reverso de “C. Pérez. Ciudad Real”. Tenemos información sobre la existencia de imprentas en Ciudad Real entre 1910 y 1920, fechas entre las que dataríamos esta serie, que podrían ser las editoras de estas tarjetas postales y que las hubieran firmado como “Casa Pérez”: Imprenta de Enrique Pérez o Pérez y Hermano, no pudiendo asegurar con certeza de cuál de ellas se trata⁴.

La edición es cuidada, en sepia, con imágenes de calidad y con la leyenda en el anverso en letras rojas.



Imprenta Rubisco

Se trata de una serie compuesta por 15 tarjetas coloreadas, editadas en Ciudad Real por Rubisco, imprenta de larga trayectoria familiar en la ciudad, fundada por Cayetano Clemente Rubisco en 1856⁵.

Solo una de las postales está circulada, en 1917. Nos ofrecen unas bonitas imágenes con una buena aplicación del color, de distintos monumentos, calles y plazas, entre ellas: “Estación de ferrocarril”, “Granja Agrícola”, tres imágenes de la “Ermita de Alarcos” y la “Fuente del Pilar”.

4 María Dolores Ruíz Negrillo, María del Pilar Martínez Barragán, “Aproximación al estudio de la imprenta en Ciudad Real en el siglo XIX”, *Cuadernos de Estudios Manchegos*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1960, 2ª época (1999-2000), nº23-24; p.123-162.

Luis de Cañigral, “Adiciones y correcciones al diccionario tipográfico y bibliográfico de la provincia de Ciudad Real”, *Cuadernos de Estudios Manchegos*, Ciudad Real, Instituto de Estudios Manchegos, 1960, 2ª época (diciembre 1982), nº13; p.240-259.

5 María Dolores Ruíz Negrillo, María del Pilar Martínez Barragán, *Opus cit.* p.125.



Arriba. "Ciudad Real. Fuente del Pilar".

"Ciudad Real. Prado de la Granja Agrícola". Situada en los actuales terrenos del Instituto Juan de Ávila.

Edición Mur

La Casa Mur, tenía en 1913 cuatro tiendas en Ciudad Real: Castelar, 7; Cruz, 12; General Aguilera, 1 y Carlos Vázquez, 2. Así lo podemos leer en una entrevista realizada a su dueño, el Señor Mur, publicada en el semanario *Vida Manchega* el 21 de agosto de 1913.

En dicha entrevista, el periodista le pide al dueño que enumere los artículos más importantes que vende en sus tiendas, que recibían el nombre de *El Arca de Noe*, citando este a las tarjetas postales tras los pianos, máquinas de coser y escribir, gramófonos y máquinas parlantes.

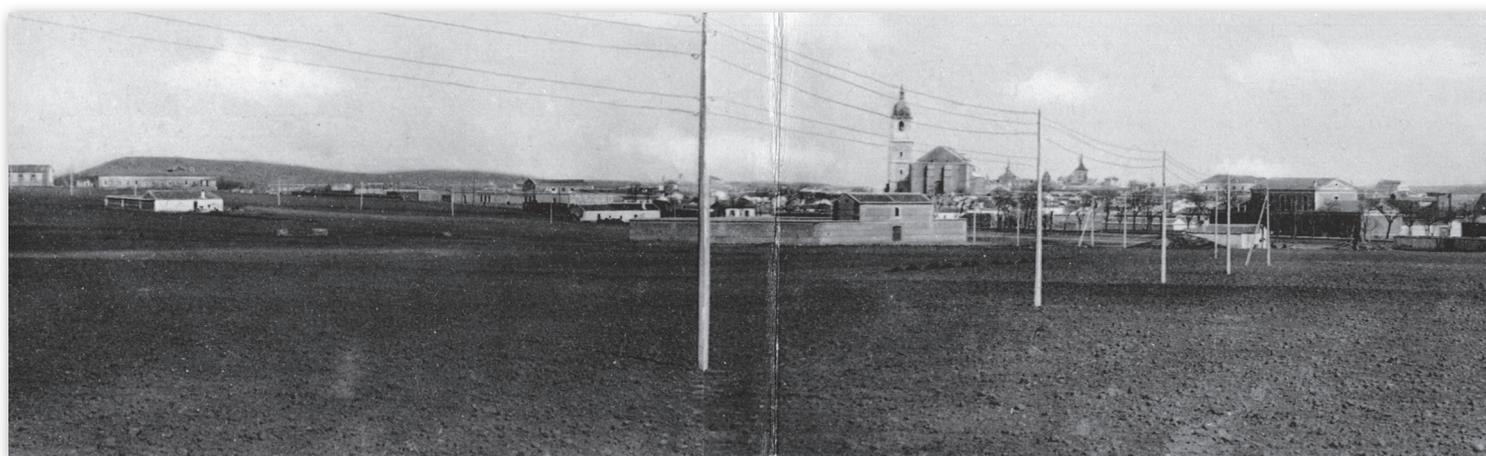
En la colección del CECLM hay tres series diferentes editadas por Mur en Ciudad Real. La primera podría datarse entre 1910 y 1915, está compuesta por quince piezas, una de ellas panorámica, tomada desde la misma zona en la que a finales del XIX hiciera el fotógrafo Jean Laurent desde Las Eras del Cerrillo⁶. Las fotografías son de gran calidad, no conocemos hasta el momento la autoría de las fotografías ni el impresor de las mismas.



“Ciudad Real. Plaza del Pilar”

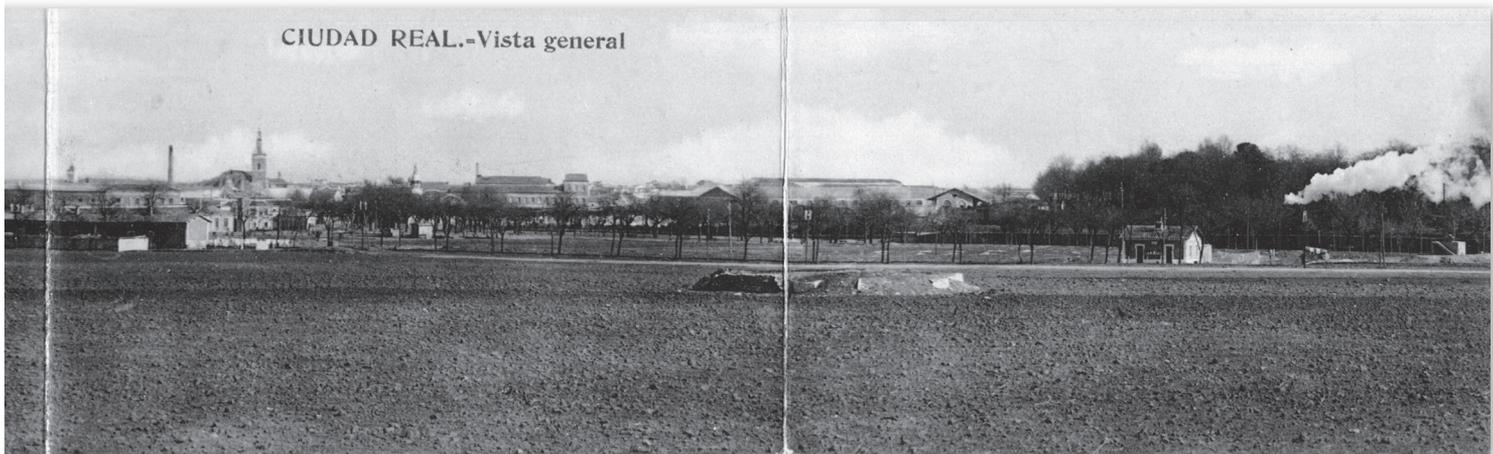
La segunda edición de Mur, se trata de una serie en negro y azul y en formato vertical compuesta por cinco tarjetas correspondientes a la “Entrada principal del Palacio de la Diputación Provincial”, “Típico barrio de Santiago”, “Retablo de la Catedral”,

⁶ Galería del CECLM en Flickr: <http://www.flickr.com/photos/ceclm/8571841668/> (15-05-2013).



"Calle de Alarcos" y "Cuartel de la Misericordia". Esta serie está impresa en Barcelona por la famosa Fototipia Thomas. Como comentábamos anteriormente, es muy habitual en esta época que las grandes casas productoras, además de editar bajo su nombre, también vendan sus series a otras editoriales, para que estas las comercializaran bajo otro nombre como es el caso de la serie que ahora tratamos.

Ciudad Real. Calle de Alarcos".
A la derecha. "Ciudad Real. Típico barrio de Santiago".



“Ciudad Real. Vista general”. Ediciones Mur. Primera serie.



“Ciudad Real. Plaza del Ayuntamiento”.

La tercera serie editada por Mur, data de los años cincuenta del siglo XX y está impresa por L. Roisin en Barcelona, empresa que al igual que la anterior de Thomas, vendía sus innumerables series de imágenes de todo el país a otras editoras como en este caso. De la presente serie contamos con seis ejemplares numerados y en blanco y negro satinado.



“Ciudad Real. Avenida de los Mártires”. Inicialmente llamada Calle Alarcos, posteriormente Avenida de José Maestro, Avenida de los Mártires, para volver a su nombre inicial de Calle de Alarcos en la actualidad.

Edición L. Roisin

Lucian Roisin, fotógrafo francés se instaló en Barcelona después en la Primera Guerra Mundial, convirtiéndose en pocos años en uno de los editores más importantes del país⁷. En el CECLM se pueden encontrar hasta cuatro series diferentes respecto a su cronología y formato.

La más destacada y antigua, primeros años 30, se compone de 10 unidades numeradas, con el título en el reverso, pertenecientes a una serie probablemente compuesta por 20 imágenes. Entre estas fotografías realizadas en blanco y negro, se realizaron varias reimpresiones en sepia y azul.

⁷ Francisco de la Torre de la Vega, Manuel Pinedo Buendía, *Tarjetas postales de la ciudad de Cuenca (1897-1936)*, Cuenca, Diputación Provincial, 2004, p.147.



Arriba. "Ciudad Real. Plaza del Pilar".



"Ciudad Real. Calle de Anselme Andrade". En realidad se trata de la calle Azucena, donde nació el pintor Ángel Andrade, al que está dedicada dicha vía.

Edición Navarrete

Serie de la que el CECLM sólo cuenta con tres ejemplares, están editadas en Ciudad Real por Navarrete. Ignacio Navarrete Peco era dueño de una tienda en la calle Pablo Iglesias, hoy María Cristina. Establecimiento que puede verse en la postal dedicada a dicha calle y en donde se puede ver el cartel de material fotográfico Kodak en la fachada. Esta serie en azul y sin numerar, fue publicada en los primeros años de la década de los 30 de siglo pasado. Las tres imágenes que conocemos son: "Calle de Pablo Iglesias", "Parque de Gasset: Pérgola" y "Escalera de la Diputación".



Serie 1935

Con este título se denomina a una serie interesante de cinco fotografías editadas probablemente entre 1931 y 1935, ya que una de ellas, la de la Avenida de José Maestro, nombre que se dio a la actual Calle de Alarcos durante la II República Española, está circulada en 1935.

Las imágenes son de gran calidad en blanco y negro, reborde y leyenda en blanco dentro la fotografía. No consta ninguna información sobre fotógrafo, editor o impresor.

A la izquierda. "Ciudad Real. Calle de Pablo Iglesias", hoy María Cristina.
A la derecha. "Ciudad Real. Escalera de la Diputación".



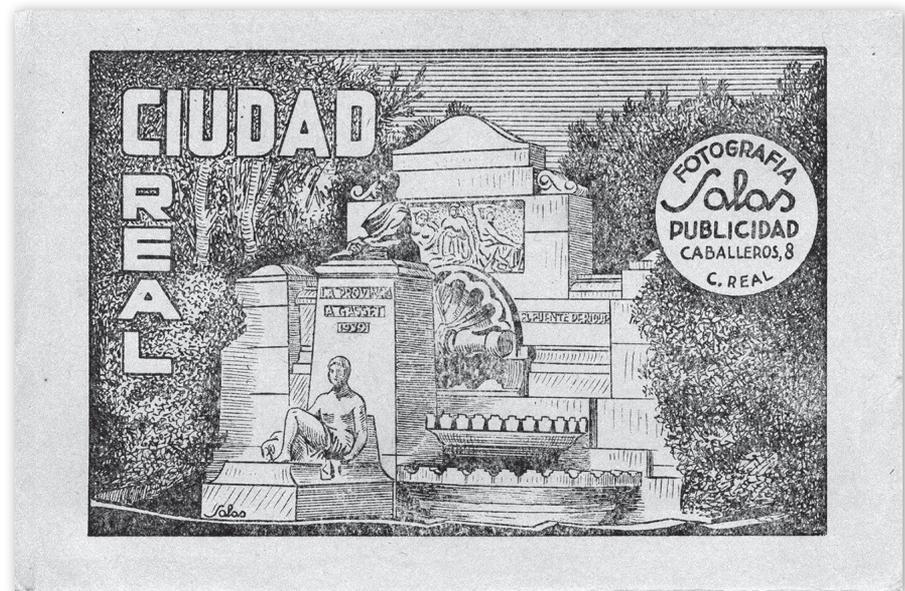
"Ciudad Real. Monumento Cervantes".



“Ciudad Real. Avenida de José Maestro”.

Salas

Esteban Salas, se traslada desde Madrid a vivir a Ciudad Real por motivos laborales en 1947. En 1951 comienza a trabajar en el diario Lanza como jefe de publicidad y es en esa misma época cuando crea la conocida empresa de Publicidad Salas.



“Cubierta de una de las series de postales en forma de acordeón”.



“Ciudad Real. Plaza de Agustín Salido”.

Paralelamente a su labor publicitaria, la empresa se incorpora a la edición de fotografías de la capital y del resto de la provincia en forma de tarjetas. Es el propio Esteban Salas el que realiza las fotografías y revela en su laboratorio, poniendo en marcha varias series de imágenes bajo diferentes presentaciones, álbumes en cuadernillos, fuelles y ejemplares sueltos. En la primera época utiliza el blanco y negro, pasando por las imágenes coloreadas que él mismo producía, finalmente en la década de los 60 comienza la edición en color⁸.

El CECLM, atesora un buen número de postales editadas por Salas, que se presentan en diferentes series publicadas a partir de la década de los años 50.

Una primera serie, compuesta por un mínimo de 29 tarjetas, numeradas con la leyenda en el anverso, con borde dentado en blanco y negro que recorre iconográficamente los rincones más conocidos de la ciudad, dedicando muchas de las fotografías a los jardines y monumentos existentes en el Parque de Gasset.

Una segunda serie, compuesta por 48 imágenes y de igual formato que la anterior serie pero con un reverso más modernizado.

Encontramos además otras series con borde recto, más modernas y de desigual calidad en la impresión, en las que se utilizan los mismos negativos que en ediciones anteriores.

8 José Luis Loarce Gómez, Miguel Ángel Mila, *Publicidad Salas: desde 1948*, Ciudad Real, Centro de Diseño de Castilla-La Mancha, 2010.



“Ciudad Real. Edificio de Teléfonos”.

Por último, existe un gran número de piezas pertenecientes a la década de los 60 y 70 en color que escapan al objetivo de este estudio.

CONCLUSIONES

Tras analizar las casi doscientas tarjetas postales de Ciudad Real capital entre 1900 y 1950 que posee el CECLM, procedentes de nueve editores diferentes, observamos que comparado con otras capitales de provincia de la época, la producción de imágenes fue escasa. En este sentido es significativo que en las importantes editoras nacionales como Hauser y Menet no incluyeran ninguna postal de Ciudad Real ni de su provincia en sus catálogos, junto a Albacete es la única provincia de la región que no está representada. Todo ello nos habla del olvido en el que ha estado sumido la ciudad en todo ese periodo.

Es interesante encontrar, en una época tan temprana de esta industria, fotógrafos locales como Vicente Rubio, autor de alguna de la series. Esto nos lleva a pensar que no se trata de una excepción y que hubo más ejemplos.

El estudio de las referencias a la tarjeta postal en la prensa local de la época⁹, muestra el interés que por este nuevo medio de comunicación interpersonal existió en Ciudad Real, al igual que en el resto del mundo.

⁹ Estudio realizado utilizando la Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha: <http://ceclmdigital2.uclm.es> (15-05-2013).



B.G.F.
2-09-2012.

Agustín García Calvo: el maestro

Antonio L. Galán Gall

En 1976, Agustín García Calvo regresaba de su autoexilio parisino donde había permanecido desde 1969 como profesor en las Facultades de Letras de la Universidades de Nanterre y de Lille. No mucho más tarde haría su aparición en la Facultad de Letras de la Universidad Complutense de Madrid José Luis Rivera Hernández, *Josele*, como resultado de otra forma de exilio menos dolorosa: en su ciudad natal sólo podía estudiar los tres primeros años de su carrera de Filología y, para terminarla, tenía que desplazarse a la capital.

Allí tuvo José Luis su primer contacto con quien sería su profesor y, con el tiempo, su maestro. Porque José Luis consideró siempre a García Calvo un maestro, en el más amplio sentido del término. Nunca dejó de leerlo, de admirarlo y de animarnos a los demás a que siguiéramos la senda del poeta, filólogo y filósofo zamorano.

Agustín García Calvo había nacido en Zamora, a orillas del serenísimo río Duero, en 1926, y allí realizó sus primeros estudios, hasta el momento de trasladarse a Salamanca para realizar estudios de letras y, más tarde, a Madrid donde se doctoró. Desde ese momento, y hasta el ya mencionado autoexilio, vivió un largo periplo docente que le llevó desde su Zamora natal a Sevilla, impartiendo clases en institutos de bachillerato, y desde Murcia hasta Madrid ya como profesor universitario.

El 10 de febrero de 1956, la dictadura franquista anunció la suspensión de los artículos 14 y 18 del Fuero de los españoles (es decir, establecía el estado de excepción) debido a los "incidentes causados por grupos de estudiantes universitarios". Además, reforzaba la medida con la detención de varios personajes públicos que habían apoyado las revueltas, entre ellos algunos notables falangistas. Entre la lista de detenidos destacaban Dionisio Ri-

A la izquierda. Agustín García Calvo por Blanca Galán Gil. El resto del artículo está ilustrado con retratos de García Calvo extraídos de Internet.

druejo, Miguel Sánchez Mazas, José María Ruiz Gallardón, Enrique Múgica o Ramón Tamames.

Estas revueltas serían sólo el anuncio de las que vendrían más tarde y que, en 1965, afectarían de un modo muy especial a la universidad española, no sólo por las huelgas y manifestaciones que se sucederán durante toda la década, y que, de algún modo, presagiaban los inevitables cambios políticos de la década siguiente. En ese año, la prohibición de que se celebre un ciclo de conferencias sobre la paz, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, desencadena una protesta estudiantil que es apoyada por varios profesores, alguno de ellos destacados intelectuales del momento. Gran parte de ellos serán destituidos, y en la nómina de los expulsados no faltará Agustín García Calvo, que es separado de su cátedra madrileña apenas un año después de haber llegado a la misma.

Con él, apartan de la universidad a José Luis López Aranguren que, en el momento de su expulsión, ocupaba la Cátedra de Ética y Sociología de la Universidad madrileña y que procedía del Partido Único franquista (FET de las JONS), al igual que los ya mencionados Dionisio Ridruejo, con quien coincidiría en la revista Escorial, o Sánchez Mazas, aunque poco a poco se fuera apartando de los idearios dictatoriales del Movimiento para apoyar la causa democrática.

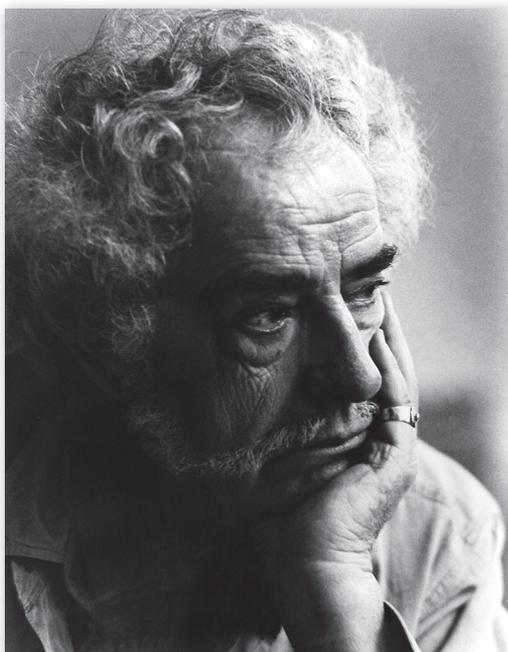
También Enrique Tierno Galván, el "viejo profesor", futuro fundador del Partido Socialista Popular y alcalde de Madrid, estuvo entre los castigados por el Régimen, y también, al igual que Aranguren, terminó por irse fuera de España.

Fueron muchos más los afectados, y aunque no todos siguieran el camino del exilio, sí lo hizo García Calvo, que antes intentó mantenerse dando clases particulares en una academia privada. Sin embargo, en 1969 decide marcharse a París donde, además de regresar a la universidad, se empapará del ambiente del 68 parisino.

Tanto las revueltas francesas como las españolas, formarán parte de su obra en lo sucesivo. Karen García Touchard hace referencia a esta presencia y al simbolismo que la cárcel tendrá en el pensamiento de García Calvo:

La canción 'BALADA ESTIVAL DE LAS CÁRCELES MADRILEÑAS, 1968' refleja ya en su título parte del contenido del poema: en su primera estrofa se recuerda a los encarcelados por la represión política durante las revueltas estudiantiles en Madrid tres años antes¹.

1 K. García Touchard, "El canto del amor y la figura de la mujer en *Canciones y soliloquios* de Agustín García Calvo", *Espéculo. Revista de estudios literarios*, num. 42 (1990).



Sin embargo, los años setenta, en los que Josete y Agustín García Calvo coincidirían en la universidad madrileña, tampoco fueron menos convulsos. La reciente muerte del dictador, los cambios que comenzaban a producirse, encienden los ánimos y las esperanzas, y en la primavera de 1976 se producen las primeras protestas. ¿Sería muy arriesgado aventurar que, además de en coincidir en el aula, maestro y discípulo coincidieran también en las calles? Probablemente no. El compromiso social del filólogo está claro desde muchos años antes, el del José Luis, también filólogo aunque todavía en ciernes, quedará claro con el tiempo y dejara una impronta destacable en sus poemas.

En este lugar, en esta tierra,
queremos que haya justicia,
que unos respeten a los pobres,
y otros roben en chabolas².

Nos lo dice José Luis en "Aquí estoy, y no quiero".

Aunque no sería esta la primera de las coincidencias. José Luis Rivera nace en 1957 en la calle del Camarín, de Ciudad Real, y el nombre de la calle no es banal para lo que nos interesa. Es calle del Camarín de la Virgen, tras el ábside de la Santa Iglesia Prioral de las Órdenes Militares, Catedral de Nuestra Señora del Prado, templo que comienza a construirse en el siglo XV. Anteriores son, sin duda, las veintiséis iglesias románicas de Zamora, entre las que transcurrirá gran parte de la vida de García Calvo, y que, dispersas por toda la ciudad, trazan el plano de la misma, sin dejar apenas un rincón exento de arte. Basta con recorrer la calle de Santa Clara, pasar la Plaza Mayor, Ramos Carrión, la Rua de los Francos... en poco tiempo llegaremos a la Catedral sin haber dejado de encontrarnos templos románicos a cada paso que demos.

En Ciudad Real nuestros pasos son todos posteriores, pero también sus templos góticos: San Pedro, la Catedral, Santiago, formaron sin duda parte del espíritu que embriaga al poeta manchego y que tuerce sus inclinaciones hacia unos estudios que le llevarán a encontrarse, ineludiblemente, con el maestro, como si el destino hubiera puesto especial empeño en conseguirlo.

Ciudad Real y Zamora, ciudades levíticas que constriñen el espíritu de quien necesita horizontes más amplios, aunque tanto el maestro como el discípulo regresen irremediabilmente a sus orígenes. Orígenes, por cierto, marcados por la literatura y la poe-

2 J.L. Rivera Hernández, *Poemario*, Ciudad Real, 2012.

sía, a pesar de que en un caso sean más y mejor conocidos que en el otro.

Es en un pueblo de Zamora, Távara, donde encontramos a León Felipe, poeta que murió en el exilio mexicano en el mítico año de 1968, y del que recuerdo algo curioso. En los primeros años 80 corrían entre los zamoranos tantos ejemplares de sus libros medio quemados, supuestamente rescatados de alguna purificadora hoguera fascista al inicio de la guerra, que sólo cabían deducir dos posibilidades: o bien la edición había sido enorme y la combustión de la hoguera nefasta, o bien alguien obtuvo grandes beneficios gracias a la ilusión de aquellos zamoranos, que se sentían felices de poseer una magnífica reliquia del poeta del Payaso de las Bofetadas.

Podríamos también referirnos a Jesús Hilario Tundidor o a Juan Luis Calbarro, igualmente paisanos del maestro, pero tal vez sea mejor emplear estas páginas para reencontrarlo con Claudio Rodríguez, con quien coincidiría en tantas cosas, que incluso en la admiración de José Luis Rivera anduvieron juntos.

Claudio Rodríguez nació también en Zamora, apenas ocho años después que García Calvo y, como él, comenzó sus estudios en Salamanca. Sin embargo, fueron estos de Derecho y no de Filología, aunque no tardó en enderezar el rumbo y marcharse, a principios de los cincuenta, a estudiar Filología Románica a Madrid. Allí mismo, y en las mismas fechas, andaba el maestro con su tesis doctoral sobre prosodia y métricas antiguas, coincidiendo los dos poetas en el tiempo y el espacio, además de en el corazón de sus lectores. Y en otras cuestiones además, pues Claudio Rodríguez, afiliado al Partido Comunista durante veinte minutos, se enfrentó al Régimen como lo haría el maestro, y terminaría detenido por la policía. Y al igual que García Calvo, recorrió medio mundo, de universidad en universidad (Nottingham y Cambridge, entre otras), hasta terminar impartiendo clase en la universidad madrileña.

Pues sí, los nombres de poetas zamoranos nos salen al paso, casi sin proponérselo, como si aquella fuera una tierra excepcionalmente feraz. Pero es el mismo José Luis quien reivindica, sin duda, la fertilidad de la nuestra.

¡Mi tierra la que tanto quiero,
donde he nacido, sin yo saberlo
está invadida de poetas³.



3 J.L. Rivera Hernández, *A La Mancha, en Poemario...* pp. 59-60.

Y es curioso que, siendo él mismo uno de los poetas invasores de esta tierra, no le llegara el tiempo, o tal vez la intención, para ver su obra publicada. El tiempo, ese feroz enemigo contra el que ya nos advertía el magnífico Paco García Pavón, cuando nos dijo que la mayor desgracia del hombre era saberse acabadero.

El tiempo ha sido uno de los temas cruciales de la Filosofía, y lo fue para el poeta y filósofo zamorano tanto como para *Jose-se*. Para el primero lo fue hasta el punto de escribir "Contra el tiempo", obra lúcida donde las haya, en la que propone hasta 15 ataques diferentes para defendernos de la finitud de la existencia, aunque asuma la imposibilidad de entenderlo y hacérselo entender a los demás:

No habrá seguramente nadie de los muchos que se hayan puesto a hacer un libro sobre el Tiempo que no haya rememorado, como lema o como exergo muchas veces, aquello de mi santo patrono: 'Si nadie me lo pregunta, sé qué es; si quiero explicárselo [*sic*] a quien me lo pregunta, no lo sé'; y sin embargo, puede que ninguno de ellos haya atendido a lo que en la fórmula hay de más evidente, demasiado: que el saber se contrapone con el explicar [*sic*], con el decir, con el pensar⁴.

Y para José Luis, más aún, pues tiempo fue lo que le faltó y lo que se nos quedó tan escaso a sus amigos. Tal vez más escaso para nosotros que para él, pues José Luis afirmaba no necesitarlo en uno los poemas más extensos de su obra, en el que concluye:

Para vivir, no necesito el tiempo, tengo suficiente con los latidos que corren por mis venas y con estos pies para andar⁵.

Pero fue la falta de tiempo la que nos rompió el alma a sus amigos, pues, como indica el filósofo:

Y así la felicidad, al pretender ser real (y ser sabida), tiene que considerarse temporal (para ser mía); pero ella quería ser también, por otro lado, verdadera [...], intemporal por tanto, no sabida; y así queda prohibida su aparición en este mundo⁶.

Intemporal también su obra, la del maestro, que, a pesar de la tradicional dificultad de la poesía y la filosofía, y no digamos ya

4 A. García Calvo, *Contra el Tiempo*, Zamora, Editorial Lucina, 1993, pág 107.

5 J.L. Rivera Hernández, *Poemario*... pág. 77.

6 A. García Calvo, *De la felicidad*, Zamora, Lucina, 1992, pág. 32.

del estudio filológico, para llegar a la gente, consigue una popularidad poco habitual para autores como él. Sin duda hay un factor que la facilita, y es la enorme capacidad musical de sus versos. Tal vez no fuera en vano que el tema de su tesis doctoral fuese precisamente la prosodia y la métrica antiguas.

El primero en atreverse a ponerles música a los versos de García Calvo, fue Chicho Sánchez Ferlosio que, ya en 1978, en su disco *A contratiempo* incluye algunos poemas como *La gracia nevando* o *Balada de las prisiones*. Sin embargo, es el músico leonés Amancio Prada el verdadero responsable de hacer llegar al gran público el verso del poeta zamorano.

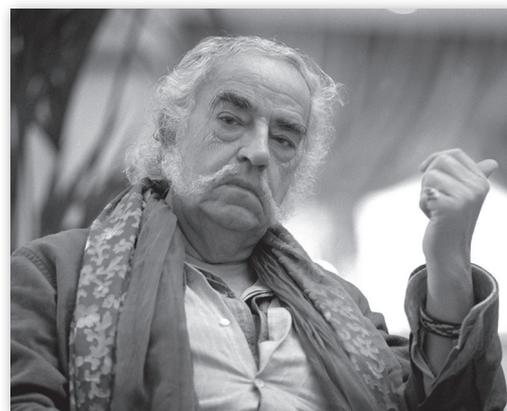
En la muy cumplida discografía de Amancio Prada, las letras de García Calvo aparecen al menos en ocho de sus obras editadas, tales como *De la Mano del Aire*, *Canciones de amor* y *Celda o Huellas de Salamanca*, llegando incluso a publicar un disco, *Canciones y Soliloquios*, compuesto íntegramente a partir de las letras del poemario del mismo título publicado por García Calvo en 1976.

Probablemente fuese también esa capacidad musical del verso del maestro, lo que llevó a Joaquín Leguina, presidente de la Comunidad de Madrid en aquel momento, a encargarle la letra del himno oficial de la Comunidad. El escritor aceptó el reto y hasta le puso precio a su trabajo: una simbólica peseta, alto precio si tenemos en consideración que el himno jamás llegó a utilizarse debido a la ironía que contenía la letra compuesta por el poeta.

Y es que ni por encargo Agustín García Calvo perdió jamás su independencia. Buena prueba de ello fue la creación de su propia editorial, Lucina, en la que a partir de 1980 vieron la luz sus obras nuevas y las reediciones de las antiguas. Con este gesto quiso, sin duda, apartarse de los condicionamientos de las editoriales y mantener ese concepto de libertad que en él, más que libertad, era pura anarquía.

Anarquía esencial que impregna su obra literaria y su pensamiento, incluido el teológico. Una teología sin embargo ácrata y heterodoxa que resumiría en *De Dios*, su única obra dedicada al tema, donde presenta, en palabras de Manuel Lizcano, un Dios demasiado humano⁷, como no podía ser de otra forma, tratándose del espíritu libérrimo del que lo piensa y escribe, y que ya adelantó en 1981 en los *Sonetos Teológicos* incluidos en su libro *Lecturas presocráticas*.

Y es que en la obra de García Calvo ningún género está ausente. Entre sus ensayos se mueven la política o la teología con la misma libertad que la filología; junto a ellos caminan, y de la



7 M. Lizcano, “‘De Dios’ de García Calvo”, En *Revista de Hispanismo Filosófico*, n. 2 (1997), pp 55-57.



mano, el teatro (*Baraja del Rey don Pedro, Bobomundo...*), la poesía o la narrativa, y hasta la física teórica asoma tímidamente en *Contra el Tiempo*. Pero ¿por qué escribir tanto y sobre tanto? Es posible, como otro escritor indicara, que se escriba para que a uno lo quieran más. Pero tal vez también para conjurar la soledad. "Amarga y seca la soledad", dice el maestro al inicio de su *Sermón de ser y no ser*⁸, y amarga y seca debió ser para José Luis, el discípulo, que tan presente la tuvo en sus poemas.

"Con voz rota, alguna vez te dije, que estaba cansado de sentir esta soledad que no solo era mía" nos dice en *Tú y yo*. "En soledad vivo / y las palabras vuelan / en desesperanzadas / hojas de otoño", insiste con *En soledad vivo*. Aunque más tarde nos asegure que "No es la soledad lo que temo, es que no me dejen vivir a solas en paz, que me obliguen a reír y a ponerme la máscara cuando salgo."

Lo cierto es que no nos habría resultado difícil imaginar a José Luis, consumado tertuliano de café, conjurando su soledad en el círculo poético que García Calvo coordinó tanto tiempo en el Ateneo de Madrid. Allí, maestro y discípulo habrían hablado del amor, del tiempo, de la amistad, del silencio... temas tan comunes a ambos como lo fue también el de la muerte.

*Muerto, y solo muerto,
Me arrancaré el corazón,
Las palabras me callarán,
Y me colmarán sentimientos*⁹.

8 A. García Calvo, *Sermón de ser y no ser*, Madrid, Visor, 1972.

9 J.L. Rivera Hernández, *Muerto y solo muerto*, op. cit. p. 55.



Notas apresuradas sobre el itinerario demócrata de Nicolás Díaz de Benjumea (1828-1884)

Joaquín González Cuenca

*Español revolucionario tiene que ser
todo el que estime la honra y la dignidad humanas.*

N. Díaz de Benjumea

Es la primera vez en mi vida que me presto a un homenaje funerario. Siempre me ha parecido una especie de embalsamamiento, casi una falta de respeto para con el muerto. Creo que el mejor homenaje a los muertos es, además del recuerdo, un silencio que responda a su silencio. Voy a hacer, sin embargo, una excepción con la memoria de José Luis Rivera. Ya, con ocasión de un libro mío, me pareció de justicia dejar constancia en él de la amabilidad y eficacia de José Luis. Llevo años embarcado en la reconstrucción de la biografía de Nicolás Díaz de Benjumea y en la exhumación de sus obras, y puedo decir que sin José Luis no hubiera podido dar un paso.

José Luis no respondía, ni de lejos, al tipo, rayano en el costumbrismo folclórico, del bibliotecario cancerbero que disfrutaba morbosamente multiplicando obstáculos y que siempre encuentra una norma para entorpecer el acceso al libro (dicho sea con honrosas salvedades)¹. José Luis era todo lo contrario. Siempre con la sonrisa en la cara y yendo más allá de sus obligaciones, era (vuelvo a decirlo) la amabilidad y la eficacia personalizadas. ¿Cómo no va uno a coger cariño a un personaje como éste? Como prueba del que yo le tengo, desde los tiempos en que fue alumno mío, le ofrezco estas notas apresuradas sobre Nicolás Díaz de Benjumea, personaje relativamente bien conocido como cervantista, pero no tanto como activista demócrata.

A la izquierda. Don Nicolás Díaz de Benjumea. Hemeroteca digital de la BNE, *La Ilustración Española y Americana*, nº XXVII, pag. 44.

¹ Aprovecho la ocasión para agradecer la permisividad y delicadeza de trato del personal de la Biblioteca de la UCLM. En otro orden de cosas, dejo constancia del sabio asesoramiento que me ha prestado mi amigo el profesor José G. Cayuela.

Para contextualizar este artículo, debo decir que me he limitado a segregar dos momentos de la trayectoria política de Nicolás Díaz de Benjumea, materializada en la aparición de sendos opúsculos suyos, la *Mitología política de la revolución* (1854) y el *Ingenio político de la nación española* (1863). He elegido, precisamente, este asunto, como anticipo de lo que será una visión completa de la vida y obra de Benjumea, porque en esta larga marcha no es poca la deuda adquirida con José Luis².

LOS PRIMEROS AÑOS (1828-1853). LA UNIVERSIDAD (SEVILLA) Y EL EJERCICIO DE LA ABOGACÍA (MADRID)

Nicolás Díaz de Benjumea y Olla nace en Sevilla el 9 de marzo de 1828, en una familia de clase media (su padre era corredor de comercio) que vivía en la calle Toqueros (hoy Conde de Ibarra). En la universidad hispalense cursa los estudios de Jurisprudencia, hasta alcanzar el grado de licenciado en la primavera de 1849.

Finalizados sus estudios en Sevilla y con el título de "Licenciado en Jurisprudencia" bajo el brazo, Benjumea busca fortuna en Madrid. En la primavera de 1851 ingresa en el Colegio de Abogados de Madrid y en la de 1853 se da de baja, creo que sin haber llevado un solo pleito. Fueron dos años perdidos para la abogacía, pero, dado su carácter, es de suponer que muy fecundos en experiencias en un Madrid agitado por la literatura y la política. A pesar de tan corta, por no decir nula, experiencia como profesional de la abogacía, él siempre, hasta su muerte en Barcelona el 8 de marzo de 1884, se consideró y se presentó como hombre de leyes.

Antes de abandonar Sevilla, su biografía nos ofrece dos datos reveladores para la conformación de su ideología. Que yo sepa, es en 1847, con diecinueve años y dos antes de finalizar sus estudios de Jurisprudencia, cuando Benjumea comienza su trayectoria periodística. Lo hace en la revista sevillana *Sin Nombre*, "periódico semanal de Literatura, redactado por una sociedad de jóvenes", como reza el subtítulo³. Como era frecuente y previsible, la revista duró poco, del 7 de diciembre al 11 de enero. Fueron seis números, impresos en buen papel, de varios colores y clara impresión. Dirigida por Francisco Collantes de Terán y con

2 El carácter un tanto informal de estas "notas apresuradas" me permite prescindir de las convenciones y los rigores académicos al uso. Doy mi palabra de que sé cómo se documenta un texto y cómo se confecciona una cita bibliográfica a pie de página.

3 Manuel Chaves Rey, el historiador de la prensa sevillana, de quien tomo los datos, tuvo acceso a una colección de la revista, entonces en la biblioteca del Duque de T'Serclaes. *Historia y bibliografía de la prensa sevillana*, Sevilla, 1896, pp. 110-111.

Benjumea entre los colaboradores, sucumbió a manos de la censura gubernamental: una letrilla, en la que se censuraban varios nombramientos del Conde de San Luis, provocó una severa amonestación del Gobernador Civil, que dio al traste con la aventura. Si no podemos dar noticia de los textos publicados en la revista, esta precoz experiencia periodística queda como testimonio del inconformismo de Benjumea y preludia lo que iba a ser su postura política.

El segundo dato, más relevante aún, es la realización de su examen de licenciatura, en mayo de 1849. Merece la pena detenerse en él.

EL EXAMEN DE LICENCIATURA (1849)

El primer texto político que salió de la pluma de Benjumea es el ejercicio académico que realizó para la obtención del título de Licenciado en Jurisprudencia. Como era preceptivo, una de las pruebas era la exposición, ante un tribunal de catedráticos, de un tema, elegido de entre tres en un temario que recogía todos los contenidos de las asignaturas cursadas en la carrera. Afortunadamente, se conserva en el expediente académico de Benjumea el texto manuscrito de su exposición. De los tres temas propuestos por sorteo, es sintomático que él eligiera el de Derecho Político, el más acorde con su sensibilidad intelectual: "Qué es *gobierno*. De qué elementos se forman los gobiernos constitucionales". Hay que tener en cuenta que se trata de un ejercicio académico, de un examen ante el tribunal que ha de juzgar y calificar la actuación del estudiante, es decir, su dominio de la doctrina jurídica al uso y, por lo tanto, con no mucho margen para la libre exposición de sus ideas personales. No obstante, lo cierto es que de este texto germinal se puede inferir que Benjumea, espontáneamente o adoctrinado por sus maestros, abandona la universidad imbuido, cuando poco, de una sensibilidad que le lleva a dar prioridad a la Constitución como fuente y fundamento de todos los derechos civiles.

La redacción del texto, sometida a los corsés de la "oratoria forense" estudiada como asignatura en la carrera, acusa el engolamiento del principiante que quiere demostrar tanto su capacidad de cordura en la valoración de las doctrinas en conflicto como su buen nivel de asimilación de la jerga jurídica.

Tras las formalidades de rigor, Benjumea abre su exposición asentando un principio que propone como guía de sus razonamientos y que refleja una ideología nítidamente liberal:

La acción de todo gobierno debe dirigirse a el *[sic]* desenvolvimiento espontáneo de la libertad del hombre, después de haber asegurado la existencia de la sociedad.

Aquí ya descubrimos la célula germinal del que sería su ideario posterior, un liberalismo que se acelera o se remansa en función de las circunstancias: unas veces se acelera, como en el caso de la revolución de julio del 54, que le inspira a Benjumea la incendiaria *Mitología de la revolución* (1854), y otras veces, como en el caso de la revolución del 68, de la que salen *La cuestión del día* y la *Cartilla para electores* (1868), Benjumea, con un sector del Partido Demócrata, adopta posturas templadas y descarta el republicanismo radical como solución de recambio de la monarquía borbónica. En todo caso, el Benjumea juvenil que redacta su examen de Licenciatura postula un sistema de gobierno presidido por la Constitución como garantía de la Libertad.

Gobierno constitucional [...] es aquel que tiende a conservar la sociedad sin encadenar al hombre; es aquel que tiende a proclamar un justo equilibrio entre la inteligencia y la libertad del hombre, entre la ley de asociación y la ley del individuo, por medio de sus flexibles y variadas formas.

Analiza después las posibles formas de gobierno, que se resumen en tres: monarquía, aristocracia (en su sentido moderno de «cámara vitalicia» nombrada por el rey) y democracia, para llegar a la conclusión de que, al margen de lo que pudiera haber ocurrido en el pasado, lo que piden los tiempos es un sistema político constitucional y representativo de los intereses del pueblo.

Los intereses comunes, los intereses democráticos, son en el día de hoy los más atendibles y sus ideas son las ideas dominantes, en una palabra, el espíritu del siglo. Y he aquí la razón de la importancia de este elemento en todos los estados constitucionales.

En el párrafo final resume las líneas maestras de su doctrina:

Por último, designaré el papel que representan los tres elementos en el Estado actual. El poder real, como fundamento y cabeza, representa el principio de dirección. El elemento aristocrático, decayente *[sic]*, el principio de resistencia y conservación. Y el elemento democrático, representado por las clases medias, el principio del progreso. El primero, aunque activo, estacionario; el segundo, aunque resistente, caminando a su fin; y

el último, de progreso y movimiento ascendente, pugnando por lograr el apogeo y engrandecimiento a que está llamado.

Insisto en que estamos ante un ejercicio académico cuyos contenidos pueden encontrarse en cualquiera de los manuales de Derecho Político Constitucional del momento, como el de Macarel ⁴, y en el que Benjumea se guardaría mucho de exponer doctrinas propias que desagradaran a los catedráticos que le estaban juzgando, pero se observa en el texto redactado el germen de sus preferencias políticas, que más tarde le llevarán al Partido Demócrata y, por consiguiente, a la defensa del sufragio universal y, en su versión más templada, de la monarquía constitucional como la forma de gobierno más acomodada a la realidad española.

DE MADRID A LONDRES

Retomando el hilo de su biografía, volvemos a ubicar a Benjumea en Madrid, en su ya mencionado intento fallido de ejercer la abogacía.

Durante su estancia en la capital muere su padre, lo que le obliga a viajar a Sevilla. Vuelve a Madrid y desde aquí se desplaza a Londres, donde se instala para ponerse al frente de los negocios familiares, como representante de la firma comercial "Benjumea Hermanos", negocios a los que, ciertamente, no se entregó con mucha pasión. Lo más probable es que abandonara España a raíz de su baja en el Colegio de Abogados de Madrid, que firma el 30 de marzo de 1853. Londres será a partir de entonces (estamos en la primavera de 1853) y casi hasta su muerte su lugar de residencia, o al menos, su base de operaciones, con frecuentes idas y venidas a España (Madrid, Sevilla, Cádiz, Barcelona) y al extranjero (París, Lisboa, Amberes, San Petersburgo...) Como él mismo dice, pasará la vida "oliendo incesantemente el zancajo a las locomotoras y en este continuo vaivén".

Es importante destacar que sus intermitentes y prolongadas estancias en Inglaterra no responden a motivaciones políticas. Su caso no es el de los emigrados, más bien exiliados, que por esos años y al ritmo de los vaivenes de la situación cambiante se ven obligados a abandonar España para salvar su vida o su libertad. No corrió, ni mucho menos, lo que Eugenio de Ochoa llamaba "la

4 Me refiero a algunos de los manuales de Louis Antoine Macarel, muy difundidos en la universidad española: al *Curso de Derecho Público General* (traducción española de A. Sánchez Bustamante, 3 vols., París, Librería Española de Leconte, 1835) o a los *Elementos de Derecho Público y Político* (traducción de F. Enciso Castrillón, 2 vols., Madrid, 1843).

triste suerte de los proscritos". Fue una opción libre y voluntaria, que le lleva a una actividad tan poco romántica como es la de gestionar, aunque malamente, los negocios familiares. Aunque su integración en la vida inglesa fue muy intensa (al parecer, dominaba el inglés como un nativo), no llegó al grado de integración de un Blanco White, por ejemplo. En la lejanía, Benjumea no se desarraigó. Mantuvo siempre vivo su contacto con la realidad política y cultural, sobre todo literaria, de su España natal, y, a la inversa, cuando escribe sobre la realidad española, no pierde ocasión de cotejarla con la inglesa, admirada, sin duda, pero también llena de sombras. Buena prueba de la fidelidad a sus raíces es el testimonio de su amigo Narciso Campillo, que en carta a Gumersindo Laverde, fechada el 9 de octubre de 1863, dice que Benjumea,

aunque ha pasado diez años en Londres y ha vivido también en Rusia, no ha perdido el sello andaluz ni las ocurrencias propias de la tierra. No podrá negar que es sevillano, y de los finos.

Instalado en Londres y dedicado, mal que bien, a los negocios, más parece haberse dedicado a imbuirse de literatura revolucionaria y a frecuentar el trato de los exiliados continentales que se habían refugiado en la capital británica. Al calor de esa convivencia fermenta el liberalismo de Benjumea. Disponemos de un testimonio suyo en el que nos revela los círculos políticos que frecuentaba en Londres. En noviembre de 1856 Benjumea acompaña al Duque de Osuna, don Mariano Téllez-Girón y Beaufort, como secretario particular suyo en la misión diplomática a la corte del zar Alejandro II. En 1886, muerto ya Benjumea, *La Ilustración Artística* (Barcelona) publicó una serie de artículos suyos⁵, en los que cuenta sus experiencias en la expedición a San Petersburgo. Benjumea abre la serie rememorando el ambiente que había frecuentado en Londres:

Hacia algún tiempo que residía en Inglaterra y estaba acostumbrado a respirar en una atmósfera físicamente nebulosa, pero políticamente de las más claras y diáfanas de Europa.

Poco antes había tenido lugar en España lo que unos llaman sublevación del Campo de Guardias o levantamiento de Vicálvaro, y que yo me empeñé en sublimar y poetizar en un opúsculo intitulado *Mitología de la Revolución*. Había conocido a grandes

5 N. Díaz de Benjumea, "Episodios cómicos de un viaje a Rusia", *La Ilustración Artística* (Barcelona), 29 de noviembre de 1886 a 30 de enero de 1887. [12 artículos en 5 entregas].

personajes emigrados de Hungría, Polonia, Rusia, Italia, Alemania y, sobre todo, de Francia, refugiados en Londres, principalmente a Mazzini, Kossuth, Ledru – Rollin, en suma, así a los que frecuentaban los salones del radical miembro del Parlamento inglés, Peter Taylor, como a los que comían en el modestísimo restaurant de *La Boule d'Or*, en Chappel Street, y hasta había reunido una colección de folletos, opúsculos, cartas, necrologías y discursos que llamaba la *Biblioteca del destierro*, en que figuraban por su estilo y su fondo Victor Hugo, Alejandro Herzen, Félix Pyat y otras notables plumas⁶.

Disponemos, además, de un segundo testimonio de Benjumea que nos permite descubrir sus lecturas de esos años. La citada expedición del Duque de Osuna sale de París, y Benjumea aprovecha la ocasión para encargarle a un librero una nutrida lista de los “libros más notables de utopías sociales o políticas”, desde los clásicos antiguos, como Platón, Cicerón, San Agustín, Campanella, Tomás Moro, Bacon y Harrington, a los modernos, también ya clásicos, Rousseau, Saint Simon, Fourier, Pierre Leroux, Cabet, y Restif de la Bretone⁷. ¿Queda claro cuál es el sustrato ideológico del que se nutre el joven Benjumea?

Simultáneamente, como un componente más de su ideario, nos encontramos con su segunda pasión: su peculiar cervantismo. No es éste una actividad paralela, sino que se entrelaza con la política para formar un entramado tan tupido y tan en perfecta simbiosis que no es posible explicar lo uno sin lo otro. De este modo, tanto podemos hablar de cervantismo liberal como de liberalismo cervantino. Y los dos, eso sí, germinan en el campo de cultivo de su experiencia británica. No se tome, pues, por digresión dedicar unas líneas al cervantismo de Benjumea.

EL CERVANTISMO LIBERAL DE BENJUMEA

La figura de Benjumea es sobradamente conocida por los cervantistas como mentor de la mal llamada “escuela esotérica”. Por los años en que él empezó a escribir, el cervantismo hispano se movía entre el panegirismo desmesurado que sacralizaba el *Quijote* y divinizaba a Cervantes y el positivismo erudito que iba restañando las heridas del texto y reconstruyendo penosamente la biografía de su autor. Entre esos dos extremos, la postura más

6 N. Díaz de Benjumea, “Episodios...”, *La Ilustración Artística* (Barcelona), 29 de noviembre de 1886, p. 319.

7 N. Díaz de Benjumea, *ibid.*

socorrida era la de acercarse al *Quijote* como a una genial obra literaria, un prodigio de humor paródico y una fuente inagotable de esparcimiento para el lector, sin más trascendencia ideológica.

Benjumea se encuentra en Inglaterra con otro tipo de cervantismo. Ya en el siglo XVIII el *Quijote* había fecundado la narrativa de Fielding y Sterne y, en el terreno estrictamente textual, la edición de la gran novela cervantina que en 1781 llevó a cabo el Reverendo John Bowle (1725-1788) ha quedado como un monumento de la crítica. "El cervantismo y el hispanismo nacieron en la Inglaterra del siglo dieciocho, con Bowle", escribe Daniel Eisenberg⁸.

El fervor de los alemanes por el *Quijote* se contagió al resto de los románticos europeos, ingleses y franceses sobre todo. Es bien conocido el caso de lord Byron, que manifestó su entusiasmo por el héroe cervantino en varias estrofas del canto XIII de su *Don Juan*. Al llegar a este punto Anthony Close, el historiador del cervantismo romántico, no vacila en sus juicios:

Donde la interpretación romántica tuvo menos eco fue en España. [...] Para la primera interpretación sustancialmente romántica hay que esperar a una serie de artículos de Díaz de Benjumea, publicados en *La América* entre el 8 de agosto y el 24 de diciembre de 1859⁹.

No creo que sea necesario insistir en ello. En ese contexto, Benjumea tiene la intuición de que en el *Quijote* late un "sentido oculto", una clave que es preciso desentrañar, e inicia los que serán unos interminables "comentarios filosóficos". A toda esta operación sus opositores (el primero, Juan Valera) la tachan injustamente de "esoterismo", cuando en realidad se trata de un intento de acceder en profundidad al mensaje cervantino. Con ello Benjumea inicia el camino que seguirá un tipo de cervantistas muy ideologizados, en la línea que va de Unamuno a Américo Castro.

Las claves que Benjumea cree descubrir giran en la certeza de que la vida de Cervantes no se encuentra en los documentos de archivo, sino en el mismo *Quijote*, con el complemento del resto de sus obras. La biografía de Cervantes es para Benjumea una cadena de desgracias que le llevan a la marginación. El heroico soldado de Lepanto no logra ver reconocidos sus servicios porque en el cautiverio de Argel se topa con un personaje siniestro, Juan Blanco de Paz, que se hace pasar por comisario del Santo Oficio

8 Daniel Eisenberg, "Introducción" a la edición del *Quijote* de Bowle, Newark, Delaware, Juan de la Cuesta, 2005, pp. 4-5.

9 Anthony Close, *La concepción romántica del "Quijote"*, Barcelona, Crítica 2005 (ed. inglesa: 1978), pp. 78-79.

y envía a las covachuelas de la corte un informe en el que la conducta de Cervantes quedaba en entredicho, pura infamia de la que nunca logró librarse el denunciado. Consciente de lo que le había ocurrido, Cervantes ideó el *Quijote* como un intento de salvación, como un ajuste de cuentas, encarnándose en el hidalgo manchego, perseguido por la mano negra de Blanco de Paz y sus secuaces inquisitoriales, personificados a su vez en el bachiller Sansón Carrasco. Dulcinea se convierte así en la figura simbólica de la España del progreso y de la libertad, ideales que asumió Benjumea hasta las últimas consecuencias. Con la imprescindible cautela que le proporcionaba la transfiguración literaria, Cervantes denuncia los atropellos de la Inquisición y, en general, de la España negra. "Con la Iglesia hemos dado".

Sin duda, hay en el cervantismo de Benjumea un exceso de subjetivismo que le hace descarrilar lastimosamente, pero nadie puede negarle el título de pionero en la búsqueda de un sentido más hondo del que aparentemente puede apreciarse en el *Quijote*. Si los resultados de su búsqueda son con frecuencia disparatados, por error en la metodología y por terquedad en el mantenimiento de sus hipótesis, quedan en pie, sin embargo, su profundo conocimiento de los textos cervantinos, su agudeza y su ruptura con la crítica achatada y cómoda que lastraba los estudios cervantinos. Su desorientación se explica tanto porque entraba en un terreno nuevo y desconocido como porque lo hacía fiado de su personal ideología, convertida en auténtico prejuicio. Este error de apreciación irritaba a sus oponentes, unos por cultivar una crítica estrictamente positivista, cuyos servicios al cervantismo son, a todas luces, indiscutibles, y otros por militar en ideologías políticas de signo contrario al suyo. Es lógico que para unos y para otros las doctrinas de Benjumea resultaran, por diverso motivo, escandalosas.

Si me he entretenido en dar en síntesis las líneas maestras del cervantismo de Benjumea es porque, como he dicho antes, en Benjumea cervantismo y liberalismo se funden en un todo indivisible.

EL PRIMER OPÚSCULO: MITOLOGÍA DE LA REVOLUCIÓN (1854)

Aparte de sus artículos en la efímera revista sevillana *Sin nombre*, ya citados, y de otros que no he podido controlar, la *Mitología de la revolución* es el primer escrito político publicado por Benjumea.

La *Mitología* está impresa en Madrid, a finales de 1854, pero redactada en Londres, tras el pronunciamiento de O'Donnell en

Vicálvaro el 28 de junio y el estallido revolucionario de los días 17, 18 y 19 de julio. Tras los sucesos, interviene el viejo Espartero (“cúmplase la voluntad popular”) y se inicia una etapa de reconstrucción que culminará en noviembre, exactamente el día ocho, “el cuarto día de la Revolución”, en expresión de Benjumea, fecha fijada para abrir en el Congreso el proceso constituyente del nuevo orden.

El tono exaltado y el contenido incendiario del opúsculo no dejan lugar a dudas de lo que pasaba por su cabeza: revolución pura y dura, espartaquismo sin contemplaciones. Desde los primeros párrafos se evidencia su intención de hacer un canto a los mártires de la Revolución de Julio y una invitación a los hombres de la Unión Liberal para que mantengan el espíritu que había llevado a un sector del ejército al campo de batalla y al pueblo a las barricadas.

Si ya el título avanza el contenido del opúsculo, el tono declamatorio y exaltado con que lo inicia nos deja muy claro por dónde navegaba su autor. Todo el texto rezuma coraje y rebeldía. Transmite la impresión de que Benjumea está inquieto por no haber podido lanzarse a las calles de Madrid como un miliciano más y, desde la lejanía, en un gesto de protagonismo vivo y directo, se planta delante de las masas para arengarlas:

¡Españoles! En las playas de la libre nación inglesa, desde donde me dirijo a vosotros por medio de la prensa, resonó en 28 de junio vuestro grito entusiasta de libertad.

Ya desde las primeras líneas del texto, Benjumea se abandona a la fraseología exaltada y retórica que exigen las circunstancias¹⁰:

La espada, la pluma y la palabra quedan al servicio de la civilización.

Las naciones saben el manejo de estas tres armas, porque la tiranía ha hecho de las sociedades *un gran maestro revolucionario*.

Estas tres armas se reparten entre el pueblo, los tribunos y los legisladores, y cada operario acude a su taller:

El pueblo a las barricadas.

Los tribunos a la Prensa.

Los legisladores al Parlamento.

Cada uno lleva el instrumento adecuado a la tarea que le señala la revolución.

¹⁰ Respeto la alborotada distribución tipográfica del texto, acorde con su exaltado contenido.

El pueblo escoje la espada para *destruir*.
Los tribunos toman la pluma para *alentar*.
Los legisladores se arman con la palabra para *edificar*.
La revolución da trabajo a todos los jornaleros.

Y unos párrafos más abajo:

Hay que dar:
Vida a la libertad.
Gloria a la revolución.
Aliento a los obreros.
Honra a los mártires.
Consuelo a sus viudas.
Pan a sus huérfanos.

En este tono de exaltación está redactado todo el panfleto. Es una mezcla de épica y política, que comienza con un himno a los héroes de la revolución de julio y se cierra con una llamada a los políticos de la Unión Liberal, que van a protagonizar los siguientes años de la política española, exigiéndoles el saneamiento de la vida pública y una constitución que responda a los ideales y al sacrificio de los que murieron por la libertad.

Como mandan los cánones de la retórica revolucionaria, Benjumea abomina de un inmediato pasado execrable y anuncia la llegada gloriosa del nuevo orden. Es la puesta en práctica del principio maniqueo que justifica la violencia inevitable ejercida por las iras populares.

Detrás de ese estandarte hay nombres fatídicos escritos con lodo.

Allí se lee:

Tiranía, fuerzas, coacciones, perjurios, astucias, traiciones, concusiones, monopolios, robos, despilfarros, ilegalidades, bancarrotas, miseria, ignorancia, crímenes, bajezas, cobardía, inmoralidad, enemistades y favoritismo.

Delante de esa gloriosa enseña que abre a los pueblos un nuevo camino hay un campo extenso, cubierto de lozanos frutos.

Aquí se ven escritas con letras de oro:

Emancipación, justicia, lealtad, honradez, economía, legalidad, pureza, celo, riqueza, ilustración, virtudes, nobleza, valentía, moralidad y fraternidad.

Repasa Benjumea la cronología de los hechos ocurridos en julio, todo en el mismo tono épico, para al final dirigir una "última súplica a los representantes del pueblo" que van a elaborar la

nueva Constitución y les recuerda su compromiso con los mártires de la Revolución:

¡Legisladores!

Vais a formar la más suprema de las actas.

Vais a decir *qué fue* lo que puso la espada en las manos del ciudadano, lo que lo sacó del taller y lo llevó a las barricadas.

Vais a decir *qué fue* lo que movió al hijo a morir a la vista del hogar de su infancia, en los brazos del padre que recogía su postrer aliento con la alegría en el corazón.

. . .

Poned el pensamiento en la bravura del pueblo que ofrece siempre su vida al servicio de la patria. ¡Mirad al sol de julio! Mirad la gloria conquistada por los que no tienen riquezas, derechos, títulos ni propiedades más que un brazo para el trabajo y el amor a la libertad, que es el tesoro de los hombres libres.

Y remata el escrito recordando a los muertos y poniendo a los integrantes de las nuevas Cortes Constituyentes frente a su deber de fidelidad a los principios de la Revolución:

¡Víctimas de julio! Si hay mayor grado de gloria que morir por el bien de la Patria, la Asamblea puede concedéroslo *santificando a la revolución en sus consecuencias*.

¡Que vuestra sangre *sea la última* que se derrame! Pedidlo así desde vuestros sepulcros, en donde han esparcido flores vuestros hermanos, que los españoles son nobles y generosos y no rehúsan la súplica de los héroes.

Trasladaos en espíritu al santuario de las leyes, y si algún traidor dirige su espada para matar el espíritu que os dio la inmortalidad, *maldecid a los traidores y evitaréis que vuestros huérfanos maldigan la revolución*¹¹.

Estos textos son más que suficientes para hacernos cargo de la tensión ideológica acumulada en un Benjumea veinteañero y primerizo en el oficio de escritor político. Juan Valera, en unas de sus cartas desde Rusia a Leopoldo de Cueto, calificará el opúsculo de Benjumea de "aborto de su magín". No volveremos a encontrar en él tanta sobrecarga de ímpetu revolucionario, tanta agresividad verbal, tanto visionarismo. Cuando, años más tarde, se encuentre en una situación similar, la provocada por otra revolución, la del 68, la "Gloriosa", volverá a coger la pluma para acu-

En la página siguiente. Portada de *Mitología de la revolución*, de Nicolás Díaz de Benjumea. 1854.

11 Todas las cursivas son de Benjumea.

F. 1134

MITOLOGIA DE LA REVOLUCION.



POEMA DEL PUEBLO.

«Si los vivos se duermen,
los muertos despiertan.»
—VICTOR HUGO.—
Obra titulada: *Castigos*.

Libro 584153

EL PRODUCTO DE QUINIENTOS EJEMPLARES

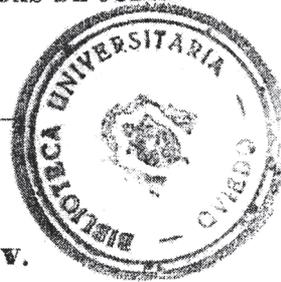
para socorro de las viudas y huérfanos

DE LOS

QUE PERECIERON EN LAS JORNADAS DE JULIO.



MADRID MDXXXLIV.



IMPRESA DE F. ANDRES Y COMPAÑIA.

Plazuela del Duque de Alba, núm. 4.

dir en ayuda del Partido Demócrata, pero lo hará en un tono que nada tiene que ver con el de la *Mitología*. Y cuando al final de su vida recuerde la aparición del incendiario opúsculo, él mismo reconocerá su desmesura, confesando que se empeñó en “sublimar y poetizar” los hechos que la motivaron¹². Tal cambio de postura es explicable: en 1868 el Romanticismo ya era historia.

Es curioso constatar que ante los mismos hechos de la Revolución de Julio, Bécquer, en su Sevilla natal y a punto de aterrizar en Madrid, reacciona justamente al revés que Benjumea. Inicia, con su hermano Valeriano, un álbum, que lleva por título *Los Contrastes o Álbum de la Revolución de Julio de 1854, por un Patriota*, en el que el poeta de las Rimas se burla de los sucesos que provocaron la ira incendiaria de Benjumea¹³.

INGENIO POLÍTICO DE LA NACIÓN ESPAÑOLA (1863)

En la rampa final de la alternancia del Partido Moderado y la Unión Liberal (es decir, Narváez y O'Donnell), el aumento de la temperatura política, que desembocará en el destronamiento de los Borbones en septiembre del 68, lleva consigo la toma de posición de los partidos que buscan sitio y protagonismo ante lo que se avecina. En ese clima de tensión, el Partido Demócrata, que fundaba su ideario en el sufragio universal (masculino, claro está), las libertades individuales y de imprenta y el desarrollo de la enseñanza pública, sufre una crisis interna que acabará por enfrentar a los demócratas. Por una parte, están los que creen, como Benjumea, que la democracia es compatible con la monarquía, siempre que sea constitucional; por otra, los que emparejan indisolublemente democracia y república, escindidos a su vez en dos grupos, según opten por una estructura federal o unitaria del Estado.

No me corresponde a mí dilucidar los complejos avatares del Partido Demócrata, fundado a raíz de la Revolución de 1848 y afectado por tensiones y banderías internas que acabaron en la marginación o en el republicanismo radical¹⁴. Baste un breve esbozo de la coyuntura política para contextualizar el escrito de Benjumea.

El 2 de marzo de 1863 O'Donnell abandona el poder y se consuma el hundimiento de la Unión Liberal. En agosto quedan

12 “Episodios cómicos...”, artículo de *La Ilustración* de Barcelona, citado poco antes.

13 Rafael Montesinos, *Bécquer. Biografía e imagen*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara, 2005, p. 353.

14 Consúltese la bibliografía pertinente, comenzando por el estudio pionero de Antonio Eiras Roel, *El Partido Demócrata Español (1849-1868)*, Madrid, Ediciones Rialp, 1961, o las monografías posteriores de Demetrio Castro (1994) y Florencia Peyrou (2008).

disueltas las Cortes y se convocan unas nuevas para el 4 de noviembre. Es un momento de agitación, uno más de los que se produjeron a lo largo del siglo XIX, con la consiguiente floración de periodismo político, que mantiene la tensión y condiciona decididamente la vida pública. El Partido Demócrata, que tanto protagonismo había tenido en la caída de O'Donnell, se moviliza.

Los demócratas – escribe Antonio Eiras – no perdían el tiempo y aireaban el clima revolucionario en la prensa, en la cátedra y en la tribuna. Numerosos publicistas de segunda y tercera fila [...] propagaban en periódicos y folletos el nuevo radicalismo¹⁵.

Ante las condiciones y cortapisas puestas por el Gobierno para el desarrollo de la campaña electoral, el Partido Progresista opta por la abstención electoral, el "retramiento", como forma de protesta, y el 8 de septiembre sus dirigentes publican un manifiesto, el llamado *Manifiesto del retramiento progresista*, redactado por Olózaga. Los demócratas, declarados fuera de la legalidad por el Consejo de Ministros, en medio de fuertes tensiones internas, acabaron por sumarse a la fórmula de los progresistas y publicaron su propio manifiesto, redactado por Nicolás Rivero, sustituyendo "retramiento" por "abstención".

En esta guerra de manifiestos y productos similares de la prensa que intentan fijar las posiciones de los distintos grupos y condicionar el curso de la nueva situación, Benjumea, que ya había publicado la *Mitología de la Revolución* con ocasión de la Revolución de julio del 54, siente una vez más el tirón de la acción política y el 20 de noviembre del 63 firma en Madrid una hoja suelta, *Ingenio político de la nación española*, cuyo texto, redactado en el tono engolado que requiere un manifiesto, comienza:

Ausente de España durante largo tiempo, vuelvo a la capital de la Monarquía en un periodo crítico y solemne para los partidos políticos más avanzados.

La *Mitología de la Revolución* y el *Ingenio político de los españoles* son dos textos coyunturales, nacidos los dos en una situación de encrucijada, pero mientras en la *Mitología de la Revolución* Benjumea había hecho un canto épico al heroísmo de las barricadas, en el *Ingenio político* rebaja el tono de exaltación revolucionaria para llevar el discurso por los cauces de la reflexión, buscando, no la exaltación sentimental, sino el convencimiento.

15 A. Eiras, *El Partido...*, p. 272.

Más aún, para alejar toda sombra de pragmatismo político, Benjumea deja muy claro que la verdadera revolución no es la de los "hechos", sino la de las "ideas".

En el primer párrafo del escrito formula el mensaje programático: la inhibición, la "resistencia pasiva", que el Partido Demócrata había convertido en consigna ante unas elecciones a las que había renunciado a concurrir.

Demócratas y progresistas se alejan de los comicios, ponen en juego uno de los resortes de oposición más formidable en los sistemas representativos, el de la resistencia pasiva. La democracia ha llamado al retraimiento REVOLUCIÓN PACÍFICA, y la verdad es que, por una reunión de circunstancias de remoto y reciente origen, la verdadera revolución no tiene lugar en el terreno visible de los hechos, sino en el invisible de las ideas del mismo Partido Democrático.

Y, a renglón seguido, deja entrever las tensiones internas del partido y su intención de convencer a los que aún no están convencidos de la decisión tomada ante las elecciones que se aproximan:

Esta revolución, más importante para el porvenir de nuestra patria y más eficaz en la senda del progreso que cuantas han ensangrentado nuestro suelo, pasa acaso desapercibida para la gran mayoría del partido.

Hace a continuación una breve historia del Partido Demócrata, nacido al calor de un difuso sentimiento democrático popular, innato en los españoles (la democracia "es nuestra ley escrita y tradicional"). En sintonía con ese sentimiento, nació el Partido Demócrata. Benjumea, que se confiesa participante en los momentos fundacionales del partido, da como fecha inaugural el año 1854. Afirma categóricamente que, tras unos años de vida clandestina,

lograron ponerle en pie de guerra en 1854, punto de partida visible, data de la existencia real de la democracia española como partido militante en política. Desde entonces, tuvo su órgano en la prensa, sus representantes en el Parlamento.

La historiografía moderna disiente, sin citarlas, de las afirmaciones de Benjumea. Antonio Eiras, la voz más autorizada en la historia del partido, da como documento fundacional el *Manifiesto democrático*, redactado por José Ordax Avecilla y publicado el 6 de abril de 1849 como programa de gobierno de los cuatro dipu-

tados que componían el ala izquierda del progresismo¹⁶. Inmediatamente a raíz de esa fecha comenzó a organizarse el partido, sin que faltaran voces disidentes desde el primer momento, según el grado de republicanismo que se quisiera imprimir al partido¹⁷.

Otros hechos que van configurando el partido naciente son el *Programa de los Salones Orientales* (1850), el mitin del teatro de Variedades (1851) y, posteriormente, el programa publicado en el órgano oficial del partido, *La Discusión* (1856)¹⁸.

Tales noticias no coinciden con las que da Benjumea, que retrasa la fundación, taxativamente y con conocimiento de causa, al año 54. El desajuste de fechas bien puede deberse al distinto criterio en la apreciación de los hechos en momentos de gestación de un movimiento político que va convirtiéndose en partido.

Insiste Benjumea en su idea de conectar el nuevo partido con la tradición española de la lucha por las libertades, masacradas en Villalar.

España fue en pasados tiempos maestra, escuela de libertad para la Europa, y si en Villalar no inclinara la balanza el horrible peso de la traición, las naciones modernas no supieran lo que es despotismo.

La Revolución Francesa conquistó para el pueblo la soberanía nacional, y España recuperó lo que estaba en sus raíces: la democracia. De ahí la incongruencia y la injusticia de que fuera declarado ilegal el partido que hacía de la democracia la razón de su existencia. Al Partido Demócrata, compuesto por hombres "instruidos, honrados y pacíficos", le han atribuido "un influjo siniestro", convirtiéndolo en una secta proscrita.

Ser demócrata es ser loco, visionario, utopista, anti-social, turbulento, peligroso ante los ojos del país; es ser mártir y condenado a vivir con sólo el calor del corazón y del espíritu.

Asustaba el supuesto tinte republicano de su ideología. En este proceso de desfiguración de la esencia de la democracia, los primeros responsables fueron los mismos demócratas, que cometieron el error de definirse como republicanos, cuando en realidad "la democracia no es la república". La esencia de la democracia es el sufragio, "el voto nacional", o, como dirá un poco más abajo,

16 A. Eiras, *El partido...*, pp. 157-170.

17 A. Eiras, *op. cit.*, pp. 170 ss.

18 A. Eiras, *op. cit.*, pp. 180-181.

“los derechos del hombre y sus garantías”. ¿Cómo puede ser declarado ilegal un partido que hace suyo un principio constitucional de tal envergadura?

El Partido Demócrata ni defiende ni rechaza la república como forma de gobierno.

No se trata de formas, sino de esencias; no se trata de cómo se han de ejercer los derechos, sino de los derechos mismos.

En este sentido,

es preciso demostrar que le importan poco las formas de gobierno si tiene los principios y que ni las repúblicas salvan ni las monarquías pierden en la cuestión fundamental de los derechos del hombre y sus garantías.

Y no debe temerse a la democracia porque “no viene a perturbar, sino a evitar revoluciones”.

Si por su misma etimología la democracia es “la supremacía del pueblo” y se realiza en la práctica con “la universalización de los derechos y las garantías de las libertades públicas”, los demócratas no deben caer en el error de identificarla con la república, que no es más que una “forma de gobierno”, tan viable, pero no más, que la monarquía, siempre y cuando ésta respete la soberanía popular y los derechos y libertades públicas.

Benjumea, dispuesto a denunciar la desfiguración que ha sufrido la democracia por error de los mismos demócratas al pretender identificarla con la república, insiste una y otra vez en poner las cosas en claro, volviendo a definir la democracia como “la supremacía del pueblo por ejercicio de los derechos individuales, reconocidos y afianzados por la ley política fundamental”, es decir, por la Constitución. Ese es el meollo del asunto.

El día en que los españoles vean sus derechos reconocidos y garantizados, aquel será el día del triunfo definitivo de la democracia. Para esto no se necesita ni cambiar el organismo social ni trastornar las formas de gobierno.

Esos derechos fundamentales pueden ser tutelados tanto por una forma de gobierno monárquica como por la republicana. “Ni las repúblicas significan libertad, ni las monarquías despotismo”. De modo más explícito:

Hay monarquías absolutas en que el jefe tiene menos poder que el Presidente de una República. Monarquía se llama la nación inglesa, y el jefe no gobierna. Libertad puede haber bajo un monarca si se consignan los derechos en las constituciones; tiranía en una república si no se consagran y garantizan.

Al cabo de tantos planteamientos teóricos, Benjumea se ve abocado a concretar su postura y la del partido al que representa ante la disyuntiva de optar por la monarquía o la república como la forma de gobierno más adecuada a las circunstancias. Sin rechazar una hipotética opción republicana, Benjumea no duda: lo que más conviene a la España del momento es la monarquía, no la absoluta y despótica, sino la que, por supuesto, respete y garantice los valores democráticos.

El porqué de esa opción está en la historia de la nación española, en su "genio y figura", en su "ingenio político", que es el "resultado de su temperamento y organización". Hemos llegado al punto crucial del escrito y Benjumea plasma en dos párrafos lo sustancial de su razonamiento:

Ahora bien, el ingenio político de la nación española (y entendiéndose por ingenio el resultado, la manifestación constante de su instinto y tendencias sociales en materia de organización de los poderes públicos) es la monarquía, porque corresponde a su tendencia a la unidad, porque simboliza la unidad.

Entiéndase bien, y no me cansaré de repetirlo, que la república, puesto que en este sentido se emplea, es una forma de gobierno tan aceptable como la monarquía, superior quizás, porque requiere elementos más escogidos y sencillos. Yo no soy enemigo de la república, y si se tratase de fundar un pueblo nuevo, la aconsejaría como la más conveniente para desarrollar la actividad de los asociados; pero, recorriendo la Historia de España, hallo la democracia y no encuentro la república. Esto me enseña que la democracia es principio ingénito de la nación española, y la república forma exótica, que iremos a la democracia, pero jamás a la república.

Unidad entre los demócratas, coincidencia en lo fundamental, es lo que estaba pidiendo a gritos el momento, y la opción republicana, por no responder al "ingenio político de la nación española" llevaba a la revolución, caótica y estéril.

Cuando un pueblo de tanta antigüedad como la España, que ha pasado por tantos trastornos y revoluciones, no ha ensayado

la forma republicana, deduzco que la república no concuerda con su ingenio. Y no concuerda porque república implica multiplicidad, pluralidad, diversificación, aislamiento de fuerzas, y la tendencia instintiva de la nación española es a la unidad, a la asimilación y a la cohesión y unión de las fuerzas.

Fomentar en el pueblo español la tendencia a la dispersión, a la actividad exuberante, aparte de innecesario, es peligroso, porque la vitalidad, la actividad, la energía, la iniciativa, la imaginación, la autonomía... son tendencias innatas en este pueblo. No necesita estímulos, sino "dirección de su actividad, orden en su desarrollo, guía en su movimiento". Y esto es lo que le ofrece la monarquía constitucional, compatible con la democracia, no porque sea, en abstracto, la mejor forma de gobierno, sino porque, dadas las circunstancias, es la que "conviene a su organismo, concuerda con su instinto, se aviene a sus tendencias y se amolda con su ingenio".

De ahí que, como conclusión, Benjumea acuñe una frase que vale por un aforismo:

Si algún día la revolución impusiese la república, la impondría la fuerza y la aboliría el instinto.

¿Por qué? Porque "la república entorpece y embaraza, produce la confusión, no el orden". Da mucho que pensar que un republicano teórico como Benjumea se oponga a la instalación de la República porque el espectáculo de la España republicana sería

consumición de fuerzas por lucha recíproca, exceso alternativo de vitalidad en un organismo a consecuencia de la ruina de los otros.

Es apelando al "ingenio político" de los españoles como Benjumea descalifica una y otra vez la opción republicana:

Todo esto ve y presiente el instinto de los pueblos de raza latina y, en general, el de los pueblos constituidos y de organismo complejo; y por esto su ingenio político no produce repúblicas o, si las produce, son para vivir un día en medio de tempestades horribles, para que después venga la dictadura y el imperio.

Está pensando, claro está, en la experiencia francesa. Tras la Revolución de Julio de 1830 y tras la restauración monárquica de Luis Felipe (1830-1848), la Revolución de Febrero del 48 desemboca en la II República, cuyo Presidente, Luis Napoleón, se con-

vierte en Napoleón III, “emperador de los franceses por la gracia de Dios y la voluntad de la nación”.

Una y otra vez insiste Benjumea en el mismo mensaje: la monarquía “fue en lo antiguo impuesta; hoy es aceptada”, para indicar que no se trata de restablecer una monarquía despótica, sino una monarquía democrática. España no puede actuar en contra de su “ingenio”, que es monárquico y demócrata por historia y por sentimiento.

El escrito se cierra con una llamada a la sensatez de todos los demócratas, unidos por el principio de la soberanía nacional y por su amor a la libertad, “en cuyo regazo deben unirse cuantos deseen con todas veras el pacífico progreso de esta nación desventurada”.

En la redacción de estas «notas apresuradas» sobre el ideario demócrata de Nicolás Díaz de Benjumea, me he limitado, prácticamente, a sus primeros escritos políticos, uno engendrado en el hervor de la revolución del 54 y otro, en 1863, en un momento delicado para el Partido Demócrata, su partido. Si me hubiera propuesto trazar en su integridad la trayectoria demócrata de Benjumea, debería incidir en su obra posterior. Habría que esperar a 1868, el año de la Revolución de Septiembre, “la Gloriosa”, cuando, tras el derrocamiento de los Borbones, surja la disyuntiva de instaurar otra dinastía o decantarse por la república. Benjumea volverá a plantearse de nuevo la cuestión en dos aportaciones simultáneas. Una es un volumen colectivo, publicado con el título de *La cuestión del día*¹⁹, que se abre con un “Diálogo de un español y un extranjero”, de Benjumea, se continúa con una serie de artículos, firmados por él y por un grupo de destacados demócratas, y se cierra con un «Prospecto» o manifiesto del diario demócrata *El Programa*²⁰, firmado por Benjumea. Su segunda aportación es una *Cartilla para electores o Catecismo popular*²¹, “dedicado a los infatigables defensores de la libertad que han preparado, dirigido y llevado a cabo la gloriosa revolución de setiembre”.

Todo ello me parece un asunto del mayor interés, pero no tiene cabida en estas páginas.

19 Madrid, Imprenta de *El Indicador de los Caminos de Hierro*, 1868.

20 *El Programa*, diario de la tarde y órgano de opinión del Partido Demócrata, salió a la calle el 20 de diciembre de 1868 con el manifiesto o «prospecto», reproducido como último artículo en *La cuestión del día*.

21 Madrid, Imprenta de Mariano Escribano, 1868.



"1933. Juanita de la Cruz, primera mujer torera de España, agradece los aplausos después de matar un toro", en *Memoria gráfica de la historia y la sociedad españolas del siglo XX. 19, Toros y fiestas populares*, Madrid, Diario El País, 2006, p. 56.

La prensa y la sociedad de las quince ces

Isidro Sánchez Sánchez

Para el bibliotecario ejemplar
José Luis Rivera Hernández, en el recuerdo

“El libro es lumbre del corazón;
espejo del cuerpo,
confusión de vicios,
corona de prudentes,
diadema de sabios,
honra de doctores,
vaso lleno de sabiduría,
compañero de viaje,
criado fiel,
huerto lleno de frutos,
revelador de arcanos,
aclarador de oscuridades.
Preguntado, responde,
y mandado, anda deprisa,
llamado, acude presto,
y obedece con facilidad”¹.

Salvo el breve período de la Revolución septembrina, los españoles no pudieron editar libros y periódicos libremente hasta 1883, año en el que se aprobó la ley de Policía e Imprenta, y, por tanto, tampoco tuvieron oportunidad de leerlos con libertad. Los impresos se dividían, según su artículo segundo, en libros, folletos, hojas sueltas, carteles y periódicos, además de dibujos,

¹ *Codex miscellaneus*. Texto del siglo XI. Copia de Francisco Santiago Colmenas, siglo XVIII. Toledo, Biblioteca Pública del Estado, Ms. 381. Versión española del Dr. Díaz y Díaz.

litografías, fotografías, grabados, estampas, medallas, emblemas, viñetas u otras producciones de ese tipo, siempre que “aparecieran solas y no en el cuerpo de otro impreso”². En el artículo quinto se indicaba que para publicar un libro no se exigía más requisito que colocar en el mismo el pie de imprenta.

Tampoco pudieron reunirse en asociaciones con libertad hasta 1887, cuando se dio vía libre a la correspondiente ley³. Es decir, los españoles tuvieron el derecho de asociación desde este momento y podían formar asociaciones con fines religiosos, políticos, científicos, artísticos, benéficos o de recreo, además de gremios, sociedades de socorros mutuos, de previsión, de patronato y cooperativas de producción, crédito o consumo. Se exceptuaban de las disposiciones de la ley las asociaciones católicas y las que tuvieran un fin meramente civil o comercial, autorizadas desde mucho tiempo antes por el Concordato y por disposiciones de derecho civil o mercantil.

Con esa lentitud en la llegada de las libertades no es de extrañar, por ejemplo, que el primer diputado socialista no fuera elegido en España hasta 1910, año en que el tipógrafo Pablo Iglesias, gracias al voto de 40.899 personas, ocupó un escaño en el Congreso de Diputados⁴. Desde luego, posteriormente que en otros países de nuestro entorno e, incluso, después que en América del Sur, donde Alfredo Palacios fue elegido en Argentina primer diputado socialista de América Latina seis años antes que “El abuelo”.

Hasta bien avanzados los años ochenta del siglo XIX no se produjo, por tanto, cierto progreso de las libertades, muy controladas, por otra parte, en la época de la Restauración. Pero en el marco de la tremenda historia contemporánea española, durante el siglo XX el país padeció cincuenta años de represión y falta de libertad como consecuencias de dos dictaduras militares. La primera, el ensayo, dirigida por el general Miguel Primo de Rivera Orbaneja Sobremonte y Pérez de Grandallana, y la segunda, la terrible confirmación, encabezada por el general Francisco Paulino Hermenegildo Teódulo Franco Bahamonde Salgado Pardo de Andrade.

Esos y otros factores, además de importantes circunstancias históricas, ayudaron a conformar la sociedad que yo denomino de las quince ces. Una sociedad que se fue configurando en el siglo XIX y que pervivió en buena medida en gran parte del siglo XX, a pesar de los intentos modernizadores que supusieron el sexenio

2 “Ley”, *Gaceta de Madrid*, núm. 211 (30-7-1883), pp. 189-190.

3 “Ley”, *Gaceta de Madrid*, núm. 193 (12-7-1887), pp. 105-106.

4 <http://www.congreso.es/> (01-02-2013).



Franco y autoridades de diverso tipo, entre ellas religiosas, hacen el saludo fascista. Enzo Nizza, *Autobiografía del fascismo*, Barcelona, Ed. Glosa, 1976, p. 163.

Revolucionario (1868-1874) y la Segunda República (1931-1936), ambos períodos cercenados por la intervención violenta de militares golpistas. Conviene hacer una reflexión relacionada con dicha sociedad y con las características que aun perviven hoy de ella, en la segunda década del siglo XXI, teniendo presentes, fundamentalmente, la prensa periódica y las distintas ediciones del *Diccionario* de la RAE⁵, de la Lengua Castellana hasta la edición de 1914 y de la lengua española desde la de 1925.

El criminólogo Rafael Salillas publicó una obra en 1898 sobre la delincuencia en la que presentaba las características de la sociedad española del momento, partiendo de la idea de la gran dificultad existente para implantar el constitucionalismo en España. Afirmaba que la Constitución ni siquiera formaba parte de

5 He utilizado el diccionario que se puede consultar en línea (<http://www.rae.es/>) y las ediciones desde 1726 hasta 1992, digitalizadas y que pueden verse en el portal de la Real Academia Española.

la envoltura orgánica del pueblo español, ni siquiera era su piel, era una cosa no encarnada, en realidad una vestimenta acomodaticia. Escribía que todos los alardes y envanecimientos políticos por las libertades constitucionales, conquistadas por el empuje persistente de hasta tres generaciones políticas, se desvanecían con una sola apelación, puesta ya de manifiesto por la conciencia nacional desilusionada: el caciquismo. La nueva vestimenta constitucional palidecía ante su poder y creaba un dualismo generador de antinomias: "En España existe el sufragio universal = En España no existe la libertad electoral. En España existe una organización judicial aparentemente bien establecida = En España no existe la independencia del poder judicial. España es una Monarquía constitucional (y lo mismo fuera decir una República, cuando existió) = España es una federación oligárquica"⁶. ¿Es posible establecer similitudes con la situación actual? Dejo la pregunta en el aire para que el lector busque la respuesta.

1. CARPETOVETÓNICA

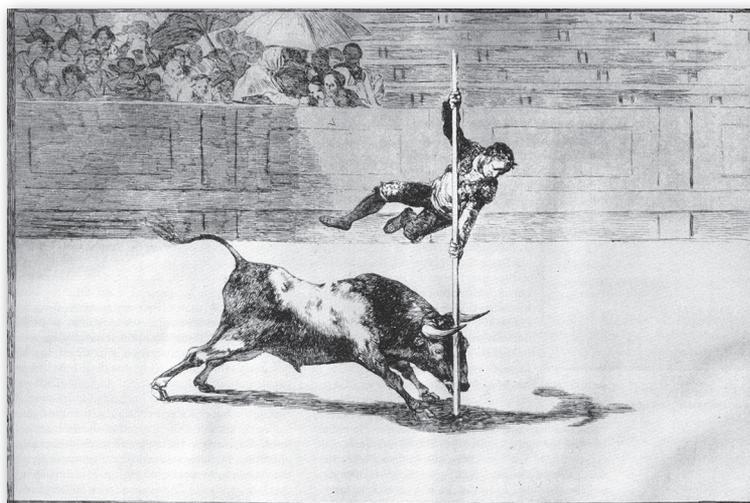
Primer término, con intención de compendio, que definiría a esa sociedad. Se refiere a ideas, costumbres, fórmulas, acciones... tenidas por españolas y que sirven de bandera frente a todo tipo de influjo foráneo. Esa sociedad carpetovetónica entroncaría con otra ce, el casticismo, como actitud de quienes al hablar o escribir evitan los extranjerismos y prefieren el empleo de voces y giros de su propia lengua, aunque estén en desuso. Acción que se extendería a otros muchos terrenos sociales.

Se podría resumir en la actitud de los que defienden a ultranza lo "suyo" y rechazan todo lo que llega de fuera. Y la Revolución francesa y su influjo sería como la bicha, el diablo extranjero, para los seguidores de esa sociedad. Igual que los nuevos movimientos artísticos, tan contrarios a la "verdadera" tradición figurativa española, cuyos partidarios igual pintaban una manzana cuadrada que representaban un rostro con un ojo, según escribían algunos críticos artísticos en la prensa de principios del XX.

Esa sociedad ha defendido tradicionalmente las corridas de toros como genuina fiesta nacional, verdadera esencia de lo carpetovetónico –que no de lo español–, donde confluyen tradición popular y crueldad. En ese sentido hay que recordar que según los datos de un sondeo realizado por Investiga, antigua Gallup⁷, el

6 Rafael Salillas, *Hampa* (Antropología picaresca), Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1898, p. 371.

7 "Interés por las corridas de toros", Investiga, agosto de 2008.



1816. Serie *La tauromaquia*. Francisco de Goya.

67'2 por ciento de la población española afirma no tener ningún interés por los espectáculos taurinos, el 21'4 tenía algo de interés, mucho el 9'7, mientras que un 1'7 no sabía o no contestaba. El desinterés mostrado era más elevado en las mujeres y las personas con edades comprendidas entre 15 y 24 años. A pesar de ello, la castiza presidenta de Castilla-La Mancha llevó a cabo la "proeza" de declarar la fiesta de los toros bien de interés cultural en un tiempo récord, que para si quisieran otros bienes culturales. El 18 de agosto de 2011 se decidió incoar expediente⁸, que se resolvió positivamente en acuerdo de 22 de diciembre de ese mismo año⁹. Como justificación artística se indicaba en el *Diario Oficial de Castilla-La Mancha* que "Las corridas de toros logran provocar en el aficionado una gran emoción, que resume la admiración hacia la nobleza y bravura del toro, que expresa su fuerza y combatividad". Sí, ya se, José Luis, a ti te gustaban mucho las corridas de toros, pero a mi no, en absoluto.

Camilo José Cela, que escribió un libro sobre el tema, afirmaba que "el apunte carpetovetónico pudiera ser algo así como un agri-dulce bosquejo, entre caricatura y aguafuerte, narrado, dibujado o pintado, de un tipo o de un trozo de vida peculiares de un determinado mundo: lo que los geógrafos llaman, casi poéticamente, la España árida"¹⁰. Cabe recordar que los partidarios de ese tipo

8 "Resolución de 18/08/2011, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se determina incoar expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural la Fiesta de los Toros en Castilla-La Mancha [2011/12030]", *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, Toledo, núm. 166 (24-8-2011), pp. 29.477-29.482.

9 "Acuerdo de 22/12/20011, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural, la Fiesta de los Toros en Castilla-La Mancha [2011/18390]", *Diario Oficial de Castilla-La Mancha*, Toledo, núm. 250 (26-12-2011), pp. 42.318-42.323.

10 C. J. Cela, *El gallego y su cuadrilla y otros apuntes carpetovetónicos*, Madrid, Ricardo Aguilera, 1949.

de sociedad se esfuerzan en identificar lo carpetovetónico con lo español, intentando apropiarse del concepto de españolidad, que no puede ser diferente a lo que ellos creen con fe ciega.

Sectores de esa sociedad ha tenido tradicionalmente una aversión importante hacia los libros. Sólo como un ejemplo de ella, se puede recordar un verdadero "auto de fe" que tuvo lugar en Madrid, en los jardines de la Universidad Central, tras el final de nuestra última guerra civil. El domingo 30 de abril de 1939 Falange Española, con la organización del SEU, realizó una quema de libros procedentes del Ateneo Libertario. El diario *ABC* informaba que el secretario de la organización estudiantil explicó la significación de "aquella acción purificadora, principio de una España nueva, dispuesta a inspirarse en nuestras gloriosas tradiciones, tan olvidadas en los pasados años". También dirigió un discurso a los asistentes el jefe provincial del Sindicato, aconsejando alejarse de "libros perniciosos, cuya lectura ha envenenado tantas conciencias juveniles, arrastrándolas al materialismo marxista, al vicio y a la incultura"¹¹.

La visión de la prensa del exilio sobre la quema fue muy diferente. Se puede recordar el ejemplo de *España Democrática*: "Pero la incredulidad se convirtió en realidad actuante. Los nuevos bárbaros erigidos en dueños de los derechos inalienables de los Hombres han reeditado a aquellas orgías grotescas de las hogueras infernales, creyendo que en las llamas que se extinguen, extinguen también las más altas concepciones de la mente humana. Rousseau, Lamartine, Freud, Marx, Gorki, Voltaire, Remarque, Arana y Goiri, Moya, Canalejas, Bécquer, etc., junto a la colección del *Heraldo de Madrid* que ha tenido el honor de representar a la prensa liberal española en la hoguera fascista por haber sido siempre un representante de la cultura y de la tolerancia en España, han caído juntos en la hoguera satánica de los que des gobiernan a esta España de hoy, más grande y más sublime que nunca por el sufrimiento estoico de sus hijos"¹². Tu, José Luis, al contrario que tantos quemadores de libros que ha habido a la largo de la Historia, amabas mucho los libros. Igual que yo.



Es muy famosa la gran quema de libros hecha en 1933, todo un símbolo de la barbaridad, de la que hay abundante material gráfico. En Bebelplatz, céntrica plaza de Berlín donde se produjo, se puede ver hoy un monumento que recuerda la intolerancia nazi. No he encontrado, sin embargo, fotografías de la quema hecha en Madrid en 1939.

11 "Informaciones de Madrid. Un acto del SEU", en *ABC*, Madrid, núm. 10.372 (3-5-1939), p. 13.

12 "La Humanidad entera repudia la quema de libros que está realizando el Franquismo", en *España Democrática*, Montevideo, núm. 105 (12-5-1939), p. 5.

2. CARENCIA

En primera acepción, la Academia la define como “falta o privación de algo”. En esa sociedad una parte importante de la población padecería carencias significativas, de todo tipo y, además, estaría caracterizada por altos niveles de analfabetismo. Se relaciona con otra ce, carestía, pues los bajos salarios convertirían en caras las subsistencias y en prohibitivos los servicios, entre ellos la educación o la adquisición de libros o periódicos.

En la actualidad, en el marco de una profunda crisis, comienzan a verse otra vez las colas de personas que esperan ayuda en las puertas de instituciones de beneficencia. Esas filas, entonces de mujeres y niños principalmente, eran la mejor muestra de la existencia de carencias por parte de sectores importantes de la sociedad. Esas personas, esperando la “sopa boba” que llegaba de instituciones provinciales, municipales o eclesiásticas, eran la mejor muestra de las carencias.



“Fotografía del Archivo de La Caridad (Zaragoza) que ilustra el reparto de comida hace más de 70 años”, en Pedro Zapater, *¡A la sopa boba!*, *El Heraldo.es* (3-2-2013).

Carencias muy diversas y, desde luego, educativas. O sea, analfabetismo o “falta de instrucción elemental en un país, referida especialmente al número de sus ciudadanos que no saben leer”, según la RAE. En cuanto a la falta de formación unos mínimos datos oficiales pueden ayudar a entender el problema: en 1900 el porcentaje de analfabetismo se situaba en España cerca del sesenta por ciento (47 en hombres y casi 70 en mujeres) y en 1930 en el treinta y dos (24 y 40 respectivamente). Aun en 1994 el analfabetismo era de 4’2 por ciento (2’5 y 5’8) y en 2010 de 2’20. Y en Castilla–La Mancha esos indicadores han sido tradicionalmente más elevados.

Carencia tradicional en la formación y, también, en la lectura. Consecuencia del bajo nivel de instrucción, de la reducida compra de libros y de la escasa lectura de prensa. Es verdad que los bajos sueldos hacían que gran parte de ellos se dedicara a la adquisición de productos alimenticios. No obstante, en algunos sectores se criticaba la poca predisposición a la compra de libros, lo que mantenía en contante crisis al mundo editorial. Las causas, decía Estanislao Mestre en los primeros compases de la Segunda República, había que buscarlas en la poca afición de los españoles a comprar libros. Es verdad que había problemas económicos, mas muchas veces se dedicaban cantidades de dinero significativas a espectáculos diversos: “Momentáneo es el placer que nos proporciona una corrida de toros, una función teatral, la exhibición de una película, un partido de fútbol..., sin embargo, aunque los precios estén por las nubes, el público acude a disfrutar esas diversiones y hasta soporta esperar en la ‘cola’ para adquirir el

billete. Y como si le sirviera de estímulo, cuanto más elevan los precios, con mayor facilidad son despachados los billetes”¹³. Se puede reflexionar sobre esa cuestión y preguntar cuánto hay todavía hoy de esa actitud.

Altos niveles de analfabetismo y hay que considerar también el llamado analfabetismo funcional, o ineptitud de un individuo para utilizar su capacidad de lectura, escritura y cálculo de forma eficiente en las situaciones habituales de la vida. Una de las principales consecuencias es que la persona no posee una comprensión suficiente que le permita ejercer su espíritu crítico. Es decir, no tiene la preparación adecuada para funciones sociales, cívicas y económicas que supere con amplitud los límites de una alfabetización rudimentaria, reducida a la enseñanza de la lectura y de la escritura. En esas situaciones de carencia el pan y toros, el analfabetismo y alcohol o el analfabetismo funcional y fútbol contribuyen poderosamente al afianzamiento de la ignorancia, al “Dios dirá”, al vegetar tranquilamente, al “de Dios venga el remedio”, al “eso no va conmigo”, al “ahí me las den todas” o “al que Dios se la dé, san Pedro se la bendiga”.

3. COACCIÓN

El *Diccionario* de la Academia la define perfectamente: “Fuerza o violencia que se hace a alguien para obligarlo a que diga o ejecute algo”. Se realizaba desde el poder o directamente desde determinados sectores sociales y se puede hablar de coacción social, política, moral, física, síquica... Se acompaña con, al menos, otras cuatro ces: coerción (“Presión ejercida sobre alguien para forzar su voluntad o su conducta”, según la RAE, pero que otras veces se define por la amenaza de utilizar la violencia para condicionar el comportamiento de las personas), compulsión (“Inclinación, pasión vehemente y contumaz por algo o alguien”), conminación (“Figura que consiste en amenazar con males terribles a personas o a cosas personificadas”) y constreñimiento (“Apremio y compulsión que se hace a alguien para que ejecute algo”).

Además, la coacción ejercida desde el poder en beneficio de unos pocos generalmente se acompaña en nuestro país con la legalidad y con la fuerza. En este sentido, el ejército cobra una importancia decisiva en nuestra historia contemporánea, pues se convierte en elemento de coacción muy importante, incluso para

13 Estanislao Maestre, “La producción gráfica en España”, en *La Gaceta de las Artes Gráficas, del Libro y de la Industria del Papel*, Madrid, año IX, núm. 10 (Octubre de 1931), p.13.

controlar la protesta social. Se puede recordar un sólo ejemplo reflejado en la prensa. Francisco Fernández Llano, cuando era coronel del cuerpo de Estado Mayor del Ejército, fue nombrado Jefe superior de la Policía gubernativa de Madrid, cargo que ejerció entre 1910 y 1912. Pues bien, *Vida Socialista* presentaba de esta manera lo que consideraba coacción del poder de Canalejas a través del militar: "Los bravos mamelucos de Fernández Llano, hostigados por quien ó por quienes desean hundir lo que amenaza hundirles á ellos, se dedican á atropellar ciudadanos, á acuchillar obreros, á hacer de rompehuelgas. Como la coacción del Poder público no bastaba, como era insuficiente el amparo á los burgueses, como el hambre no llegaba tan pronto como se creía, lánzase á modo de agentes provocadores los cosacos de la Policía, para que haya lugar á imponer la paz después de hacer hablar á la bestial razón de la fuerza. Si á esa provocación respondiera un grito de rebeldía, ¿á quién achacar la sedición?"¹⁴. El militar aprovechaba la vieja táctica de utilizar la acción de provocadores para justificar la represión, ¿Cómo ocurre en estos convulsos 2012 y 2013 en nuestro país?

4. CORRUPCIÓN

Aunque muy utilizado el término por los sectores conservadores y católicos con el sentido de degradación de las costumbres y la moral, su cuarta acepción en el Diccionario es la siguiente: "En las organizaciones, especialmente en las públicas, práctica consistente en la utilización de las funciones y medios de aquellas en provecho, económico o de otra índole, de sus gestores". Corrupción se puede acompañar de otras dos ces: corruptela (sinónimo de corrupción, "Mala costumbre o abuso, especialmente los introducidos contra la ley") y cohecho ("Delito consistente en sobornar a un juez o a un funcionario en el ejercicio de sus funciones, o en la aceptación del soborno por parte de aquellos").

En los primeros compases de 2013 España está sacudida por el fantasma de la corrupción política y financiera. Cuestión que no es nueva pues tradicionalmente la prensa de todos los matices se ocupó con profusión del tema, aunque demasiadas veces la demostración de un hecho que parece evidente resulta compleja. Un ejemplo de 1916 puede servir como muestra: "Actualmente, en virtud de una red inextricable de arriendos, concesiones y monopolios, las empresas privadas, en gran parte extranjeras,

14 Juan Salvador, "La sedición en el poder", *Vida Socialista*, Madrid, núm. 76 (11-6-1911), pp. 3-4.

constituyen verdaderos Estados dentro del Estado, y Municipios dentro de los Municipios, que son más poderosos que los organismos oficiales; con frecuencia son focos de corrupción política y administrativa, y detentan la soberanía patria en virtud de poderes no escritos pero sí reales y efectivos”¹⁵. Recientes acontecimientos en nuestro país inducen a pensar que la corrupción es endémica y sistémica.

El problema es que la corrupción anidaba y anida en sectores importantes de la sociedad. Si recordamos aquel célebre folleto de Vicente Blasco Ibáñez, escrito en 1924 en el exilio francés podremos entender la crítica de sectores poco complacientes con la sociedad comentada, que el escritor personificaba en el rey Alfonso XIII: “La influencia fatal y corruptora que los Borbones españoles ejercieron sobre toda la nación, la han hecho sentir igualmente sobre el ejército”¹⁶. He visto físicamente las ediciones francesa y portuguesa, más fáciles de encontrar, lógicamente, que la castellana y la traducción del índice de la portuguesa es muy elocuente: La tiranía militarista; Las dos caras del rey; Los pequeños y grandes negocios del rey; La responsabilidad del rey en el desastre de Marruecos; Primo de Rivera y sus acólitos; El fracaso del Directorio; y La quiebra de la Monarquía.

Blasco Ibáñez era contundente en su crítica a la Monarquía, que para él encarnaba la corrupción: “España, tiranizada en su vida íntima, se ve arrastrada exteriormente a desempeñar un papel desleal y odioso ante las naciones más afines a ella. Hora es ya de que termine esta indigna y equívoca situación y eso sólo puede conseguirse echando abajo al causante de todos los males actuales, al que representa la institución corrupta que ha arrastrado a España a su triste situación actual”¹⁷. Y al facilitar su solución, que pasaba por la proclamación de la República, recordaba la corrupción empresarial y la represión de los sectores sociales más desfavorecidos: “Dentro de la República, vivirán como adversarios corteses y tolerantes los españoles que hoy se hacen una guerra civil sin entrañas, justamente indignados por los atropellos y los crímenes de que han sido objeto. Las masas obreras, perseguidas brutalmente como bandas de animales feroces, se mostrarán iguales a las de otros países, defendiendo sus derechos

15 *Madrid Científico*, núm. 898 (15-10-1916), p. 7.

16 V. Blasco Ibáñez, *Alfonso XIII desenmascarado. Una nación amordazada. La dictadura militar de España*, México, Comité Central Pi y Margall pro-República Española, 1925, p. 30. Se editaron al menos ediciones francesa y portuguesa. Ver *Alphonse XIII démasqué. La terreur militariste en Espagne*, París, Flammarion, 1925 (traduit de l'espagnol par M. Jean Louvre); y *Afonso XIII desmascarado. O terror militarista em Espanha*, Lisboa, Livraria Renascença, 1925 (Tradução do espanhol autorizada pelo autor).

17 V. Blasco Ibáñez, *Ob. Cit.*, p. 48.

pacífica y razonadamente dentro de un régimen de libertad, bajo una ley igual para todos. Las clases capitalistas no verán su dinero derrochado por la guerra ni tendrán que dar propinas corruptoras para emprender negocios de pública utilidad. El capital y el trabajo vivirán como en los grandes países civilizados”¹⁸. Los historiadores monárquicos y conservadores se refieren al opúsculo de Blasco Ibáñez en términos duros y despectivos, pero de hecho, aunque él no lo pudo ver pues murió en 1928, con el tiempo y las investigaciones históricas se confirmó su visión de la corrupción y se plasmó en la realidad su alternativa republicana a partir del 14 de abril de 1931.

5. CACIQUISMO

Las tres ces citadas hasta ahora, además de la primera, definidora, que se podrían denominar estructurales, van acompañadas de un grupo de otras siete, que llamo “ismos” correspondientes. Por orden alfabético, el primero es el caciquismo, cuyos practicantes formaban en la Restauración una especie de casta (una ce más). Tanto es así que la revista satírica *Gedeón* incluyó en su almanaque para 1898 un mapa del caciquismo en España, con dibujos y nombres de los principales caciques por provincias.

En el territorio controlado por ellos nada se movía o se hacía sin su consentimiento y su incidencia en el sistema electoral era muy importante, lo que ayudaba sobremedida al turno político. Las acepciones primera y segunda de la Academia lo presentan así: “Dominación o influencia del cacique de un pueblo o comarca” e “Intromisión abusiva de una persona o una autoridad en determinados asuntos, valiéndose de su poder o influencia”.

Un ejemplo de la preocupación por el caciquismo en la prensa de principios de siglo XX, concretamente del periódico alcarreño *La Región*, nos ayuda a entender su presencia constante: “Para ello es preciso prescindir de pasiones y pequeñeces de banderías y extirpar de raíz la influencia del cacique y la corrupción por medio del dinero”¹⁹. Y es que en las publicaciones periódicas de diversos matices fue frecuente la alusión al tema del caciquismo. Además, era considerado en buena medida causa de los males de España. Por ejemplo, desde el *Diario de Gerona de Avisos y Noticias*, Cipriano Bernal de Puga se mostraba dispuesto en 1901



Gedeón, revista satírica editada en Madrid, insertó este mapa del caciquismo en su almanaque para 1898.

18 V. Blasco Ibáñez, *Ob. Cit.*, p. 52.

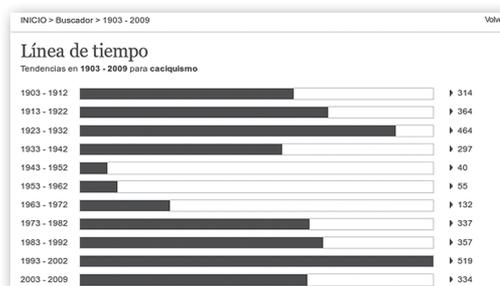
19 *La Región*, Guadalajara, núm. 6 (24-5-1901), p. 3.

“á combatir el cunerismo y los caciques que son la vergüenza de nuestra patria y la causa de su ruina”²⁰.

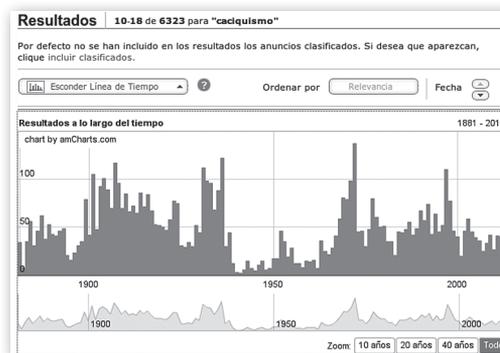
Otro autor ya citado, Rafael Salillas, escribía que el caciquismo tenía su significado en la patología social pues constituía el modo de degeneración política en España: “El caciquismo, por su índole y sus viciosos proceder, implica la paralización de fuerzas, que á la salud nacional importa mucho que estén activas, é implica, consecuentemente, la actividad de fuerzas que á la salud nacional también le importa que permanezcan relegadas”²¹.

Pero ¿pervive el caciquismo todavía en España? Si se atiende a la prensa, desde luego que sí. Son frecuentes en ella las alusiones al caciquismo, aunque generalmente se pone de manifiesto su presencia pero con nuevas formas. Al realizar la búsqueda con la palabra caciquismo en las hemerotecas digitales de *ABC* y *La Vanguardia*, por ejemplo, las líneas del tiempo resultan elocuentes. En *ABC*, entre 1903 y 2009, aparecen 3.467 resultados, que se ven por décadas en el gráfico correspondiente, y en *La Vanguardia*, un total de 6.323 entre 1881 y 2013, que pueden verse año a año en el gráfico adjunto²².

Una muestra de 1988, incluida en el diario catalán *La Vanguardia*, sirve como ejemplo²³. Se trata de un reportaje con el planteamiento general de que el caciquismo, una de las antiguas lacras de la vida política española, conocía entonces nuevas formas en varias comunidades autónomas y no sólo en Galicia. Al reportaje acompañaba un artículo de Roger Jiménez en el que escribía lo siguiente: “El mapa y la historia cotidiana están tiznados de muchos casos, algunos tan clamorosamente escandalosos que salen al fulgor público y es inevitable que caiga cercenada alguna cabeza de vez en cuando, no siempre la primera de la lista en orden de importancia. Caprichosas administraciones de las ordenanzas en ciertos municipios, valiosas concesiones, permisos y licencias para actividades peculiares, protección especial a concretos intereses, promoción de ‘cuneros’ en listas electorales, gremios que tartajean jefatura, pastoreo de estados de opinión... El compás que regula su aparición hace que mucho ciudadanos adopten una actitud especialmente cínica respecto a los mitos del sistema político”²⁴.



Línea del tiempo para la palabra caciquismo. Hemeroteca de *ABC* (17-2-2013).



Línea del tiempo para la palabra caciquismo. Hemeroteca de *La Vanguardia* (17-2-2013).

20 *Diario de Gerona de Avisos y Noticias*, núm. 111 (15-5-1901), p. 7.

21 R. Salillas, *Hampa (Antropología picaresca)*, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1898, p. 373.

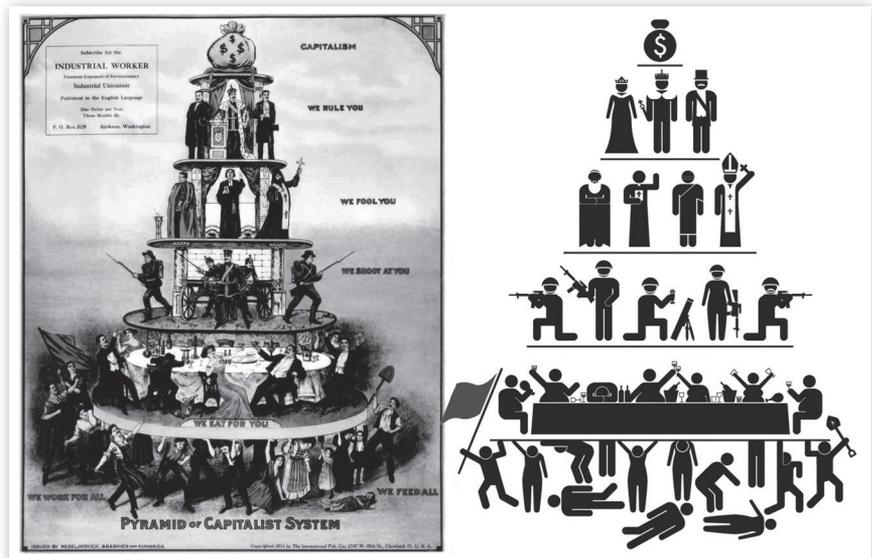
22 *ABC*, <http://hemeroteca.abc.es/> y *La Vanguardia*, <http://www.lavanguardia.com/hemeroteca/> (17-2-2013).

23 Ver el reportaje “Nuevas formas en el viejo caciquismo. La evolución política del país no ha conseguido erradicar comportamientos basados en la necesidad, la incultura y la sumisión”, *La Vanguardia*, Barcelona, núm. 38.168 (20-3-2013), p. 21.

24 R. Jiménez, “El programa orgánico del profeta Ezequiel”, *La Vanguardia*, Barcelona, núm. 38.168 (20-3-2013), p. 21.

6. CAPITALISMO

La Academia presenta dos acepciones: "Régimen económico fundado en el predominio del capital como elemento de producción y creador de riqueza" y "Conjunto de capitales o capitalistas, considerado como entidad económica". Hay una muy famosa representación del capitalismo que data de principios de siglo XX, piramidal y con capas formadas por las diferentes clases. Si se compara con otra mucho más reciente se pueden observar las tremendas similitudes de fondo, aunque con diferentes formas, como muestran con claridad las dos imágenes unidas que acompañan a este artículo. Se trata, en la parte izquierda, de la "Pyramid of Capitalist System" (Pirámide del sistema capitalista), cartel anarquista incluido en la revista sindical *Industrial Worker* (EE UU, 1911)²⁵. A su derecha figura una versión actualizada realizada por el artista gráfico Pippo Lionni. Casi 100 años después de la primera imagen, como ha sabido reflejar Lionni, la representación gráfica de la realidad del sistema ha cambiado pero todo sigue más o menos igual.



Comparación del dibujo aparecido en la revista sindical *Industrial Worker* (EE UU, 1911) con la versión actualizada del artista gráfico Pippo Lionni.

El capitalismo español tiene sus propias peculiaridades, pero participa de sus principales características. Esa sociedad de la que estamos hablando toma del capitalismo una serie de particularidades, aquellas que entroncan con la mentalidad tradicional. El hispano es un capitalismo duro, sin concesiones, en el ámbito de

²⁵ Industrial Workers of the World, <http://www.iww.org/> (4-2-2013).

un catolicismo que hace surgir importantes contradicciones. Pero es igual, las ganancias son lo importante, caiga quien caiga, según *La Acción*: "Mas a los embates rudos de las masas obreras, fanatizadas muchas veces, arrastradas en no pocas ocasiones por su incultura, irresponsables casi siempre, porque el imperativo del hambre es duro y apremiante – más aún cuando la levadura política hace fermentar las rebeldías innatas –, el capitalismo español rara vez ha contestado con el espíritu de concordia y piedad que debe ir anejo a las clases privilegiadas, a quienes el esfuerzo propio, aliado con la fortuna, elevó al rango de clases tutelares"²⁶.

Se puede recordar una visión más, recogida por *La Libertad* y expresada en un mitin en julio de 1923 para pedir responsabilidades por el desastre de la guerra en Marruecos: "El capitalismo español es aldeano y sórdido, gemelo del de esos señoritos rurales que cuando han derrochado su fortuna no vacilan en ejercer las artes de Sylock. No ha creado la grandeza de España, pero la llevará a la ruina"²⁷. Así se expresaba Óscar Pérez Solís, líder comunista que en 1928 abandonaría la militancia del PCE, se reencontraría con su antigua fe católica y después entraría en Falange Española.

7. CATOLICISMO

En el orden religioso y moral el catolicismo está intrínsecamente unido a la sociedad de las quince ces. En España la Inquisición (presente hasta 1834), gracias a la represión y a la imposición, permitió la vertebración de todo un país, heterogéneo y diverso, en torno a la religión católica. La RAE define catolicismo como "Comunidad y gremio universal de quienes viven en la religión católica" y también como "Creencia de la Iglesia católica".

Esa pervivencia de la Inquisición en España, junto a otros factores, hizo gozar a la Iglesia católica de un gran poder, tras el susto de la Revolución liberal, que tuvo como consecuencia un importante atraso ideológico, político y económico. El catolicismo impuesto a "macha martillo" es uno de los elementos identificadores de la Historia contemporánea española, así como del conservadurismo político y social, y ha ayudado a la hipocresía y a la corrupción. Se puede recordar un sólo ejemplo de esa ideología excluyente en el comienzo de nuestra contemporaneidad.

26 "Pensando en la paz. El deber de los poderosos. Capitalistas y trabajadores", *La Acción*, Madrid, núm. 772 (10-4-1918), p. 1.

27 "Las responsabilidades", *La Libertad*, Madrid, núm. 1.131 (17-7-1923), p. 2.

En 1814, tras la vuelta a España del rey felón (Fernando VII), el padre Agustín de Castro, que antes había dirigido sus alabanzas a la Constitución de 1812, escribió en su periódico *Atalaya de La Mancha en Madrid* estas terribles palabras contra los liberales: "Mirad, Señor, que mientras ellos se rehacen y multiplican con la impunidad, los buenos se desalientan y se entibian. Tres ó quatro mil enemigos de V. M. mandados los unos a una hoguera, y los otros a una isla incommunicable, en nada disminuyen el número de vuestros vasallos. Yo bien penetro que sus cómplices os dirán que si se fuese a castigar a todos los del partido, era menester castigar a muchos miles, y cubrir de luto y de amargura un sin número de familias; pero traed a la memoria cuántos millares más fue menester herir para arrojar de España a los moriscos y a los judíos, mucho menos perjudiciales que nuestros jacobinos, y con todo su expulsión se ejecutó, y desde entonces comenzamos a vivir felices y sin sustos"²⁸. Es decir, para el monje Jerónimo con el asesinato o la expulsión de los diferentes comienza la felicidad, actitud muy presente por desgracia en nuestra historia contemporánea. Evidentemente, no se trata de que el catolicismo sea un problema en si mismo, el problema aparece cuando se trata de imponer a otras personas por diversos medios, entre ellos la fuerza. En el orden político y sobre todo en el siglo XIX, otra ce, carlismo, tuvo una intensa relación con el catolicismo y fue su expresión de fuerza bruta.

Tres importantes ayudas, otras tres ces, han servido a la Iglesia católica para mantener su estatus privilegiado: catecismo ("Libro de instrucción elemental que contiene la doctrina cristiana, escrito con frecuencia en forma de preguntas y respuestas"), censura (las acepciones tres, "Murmuración, detracción", y cuatro, "Intervención que ejerce el censor gubernativo", son las que interesan aquí) y concordato ("Tratado o convenio sobre asuntos eclesiásticos que el Gobierno de un Estado hace con la Santa Sede").

El catecismo ha sido tradicionalmente un vehículo ideológico para adoctrinar a las capas populares de la sociedad; la censura un elemento de control gubernativo, en clara connivencia con los sectores eclesiásticos en la mayoría de los casos; y el concordato un paraguas legal de tremenda importancia para la Iglesia. El artículo primero del Concordato de 1851 estipulaba que "La religión católica, apostólica, romana, que con exclusión de cualquiera otro culto continúa siendo la única de la nación española, se conservará siempre en los dominios de S. M. Católica con todos los de-

28 *Atalaya de La Mancha* en Madrid, núm. 92 (2-7-1814), pp. 755-756.

rechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones". Y, otra vez, el primero del Concordato de 1953 recordaba que "La Religión Católica, Apostólica Romana, sigue siendo la única de la Nación española y gozará de los derechos y de las prerrogativas que le corresponden en conformidad con la Ley Divina y el Derecho Canónico".

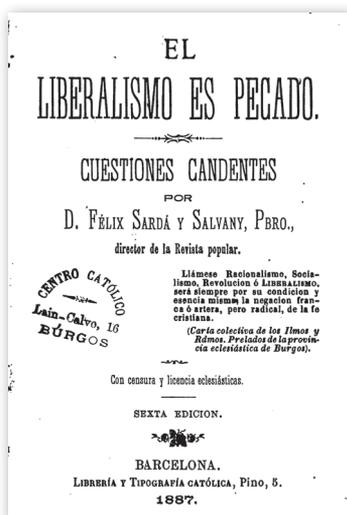
¿Qué ocurre hoy? Un lector informado tiene, evidentemente, sus propias opiniones al respecto, pero los datos muestran con claridad la posición privilegiada de la Iglesia católica en España. Políticos jurando sus cargos ante la biblia o en carrera procesional tras el santo o la virgen del lugar, no como personas privadas sino en función de su cargo, muestran a las claras la situación.

8. CLERICALISMO

Se caracteriza, en general, por la instrumentalización que se hace de la religión para lograr fines políticos. El clero, representante de esa religión, se inmiscuye en los asuntos públicos para orientarlos y corregirlos según sus presupuestos ideológicos. Se pueden recordar tres acepciones de la RAE para entender este ismo en el caso español y, desde luego, en el castellano–manchego: "Influencia excesiva del clero en los asuntos políticos", "Intervención excesiva del clero en la vida de la Iglesia, que impide el ejercicio de los derechos a los demás miembros del pueblo de Dios" y "Marcada afección y sumisión al clero y a sus directrices".

En esa sociedad la incidencia del clero es determinante, convirtiéndose en un elemento clave de control social, buscando favorecer sus intereses institucionales, materiales e ideológicos para incrementar siempre su poder. Todo ello en una lucha permanente con el Estado laico, que para el clericalismo representa la pérdida de posiciones de prestigio de la Iglesia y va en contra de sus posturas tradicionales. Se caracteriza, además, por tratar de imponer a todos los miembros de la sociedad sus propias visiones ideológicas mediante mecanismos diversos, según las épocas, como la propaganda, la demagogia, la política, la imposición, la represión o, incluso, la violencia.

Ese clericalismo estuvo propiciado por escritos como *El liberalismo es pecado*, título de un folleto, muy divulgado por la prensa y traducido a varios idiomas, escrito por Félix Sardá y Salvany en 1884. Escribía el clérigo que el liberalismo era pecado tanto en el orden doctrinal como en el de los hechos: "En el orden de las doctrinas es pecado grave contra la fe, porque el conjunto de las doctrinas suyas es 'herejía', aunque no lo sea tal vez en alguna que



El libro apareció por vez primera en 1884 y esta es la portada de su sexta edición. Además, se hicieron traducciones a varios idiomas.

otra de sus afirmaciones o negaciones aisladas. En el orden de los hechos es pecado contra los diversos Mandamientos de la ley de Dios y de su Iglesia, porque de todos es infracción. Más claro, en el orden de las doctrinas el Liberalismo es la herejía universal y radical, porque las comprende todas: en el orden de los hechos es la infracción radical y universal, porque todas las autoriza y sanciona"²⁹. Evidentemente, para el pater el catolicismo era la verdad y el liberalismo la herejía. Llegaba hasta el punto de considerar peores a los católicos-liberales que a los "demonios" de la Comuna parisina. Los partidarios del catolicismo-liberal eran "peores que esos demonios", afirmaba. Ser liberal, destacaba *El Motín* al dar noticia de la aparición del folleto, era más pecado que ser "blasfemo, ladrón, adúltero u homicida"³⁰. Si numerosos sectores católicos tenían en España tal consideración del liberalismo imaginemos qué pensaban de republicanismo, socialismo, anarquismo o comunismo.

El clericalismo a ultranza generó un anticlericalismo importante, sobre todo desde finales del XIX. Ese espíritu lo encarnó principalmente, desde 1881, el periódico *El Motín*, creado y mantenido por José Nakens, que se editó hasta 1926. Fue un semanario anticlerical, republicano y satírico, herramienta con la que se trataba de cumplir los siguientes objetivos declarados: crítica a los conservadores, unidad del republicanismo y lucha contra el poder del clero³¹. Dos primeras planas, que pueden verse aquí, son muestra del contenido de la publicación periódica, que tuvo problemas de todo tipo.

A la izquierda. El dibujo, correspondiente a *El Motín* de 27 de enero de 1910, trata de mostrar la obsesión de la Iglesia católica en contra el liberalismo.

A la derecha. Elocuente anticlericalismo de *El Motín*, en su número de 1 de diciembre de 1910.



29 F. Sardá y Salvany, *El liberalismo es pecado. Cuestiones candentes*, Barcelona, Tip. Católica, 1884.

30 *El Motín*, Madrid, núm. 49 (11-12-1884), p. 4.

31 M. Pérez Ledesma, Manuel, "José Nakens (1841-1926). Pasión anticlerical y activismo republicano", en I. Burdiel y M. Ledesma, *Liberales, agitadores y conspiradores*. Biografías heterodoxas del siglo XIX, Madrid, Espasa Calpe, 2000, pp. 301-330.

9. CLIENTELISMO

El *Diccionario* de la RAE presenta una elocuente definición: "Sistema de protección y amparo con que los poderosos patrocinan a quienes se acogen a ellos a cambio de su sumisión y de sus servicios". La mayoría de los autores conciben la práctica clientelar como un cambio de apoyo por favores, como una relación de intercambio social mutuamente beneficiosa para las partes³².

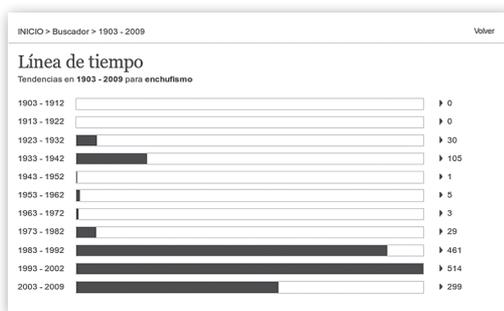
El término clientelismo tiene otros similares, sobre todo en el ámbito político, como amiguismo, "Tendencia y práctica de favorecer a los amigos en perjuicio del mejor derecho de terceras personas"; favoritismo, "Preferencia dada al favor sobre el mérito o la equidad, especialmente cuando aquella es habitual o predominante"; y nepotismo, "Desmedida preferencia que algunos dan a sus parientes para las concesiones o empleos públicos".

Otra dos ces, chaqueteo ("Cambio interesado, y a veces repetido, de ideas o de partido") y camaleón (coloquialmente "Persona que tiene habilidad para cambiar de actitud y conducta, adoptando en cada caso la más ventajosa"), tienen especial relación con el clientelismo. Pero los términos usados tradicionalmente en la prensa fueron los de nepotismo y favoritismo, no los de amiguismo o clientelismo, más recientes, mientras que clientelas tuvo un sentido similar al de clientelismo y sí fue utilizado en los periódicos.

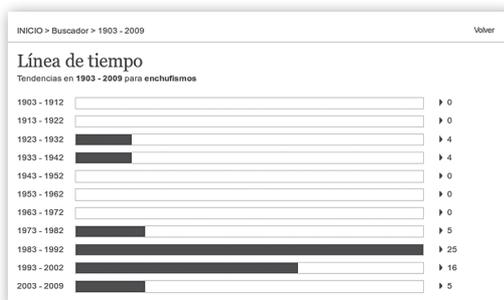
También está presente en los usos sociales el de enchufismo, definido por la RAE como "Corruptela política y social que favorece a los enchufistas". No se utilizó con profusión en la prensa hasta la proclamación de la Segunda República, según puede verse, por ejemplo, en la línea del tiempo de *ABC*, diario conservador y monárquico. Luis E. de Aldecoa lo explicaba así en el diario *Heraldo de Madrid*: "Se instaló la República, y muchos monárquicos y muchos que en ala izquierda más extrema hacen una oposición 'de principios' convinieron tácitamente en desacreditar el nuevo régimen atribuyéndole una moral repelente, y fué cuando se lanzó la palabra 'enchufe', 'enchufismo', 'enchufista'. 'Enchufista': esto es coleccionador de lo que antes se llamaba 'momio', 'bicocas', 'prebendas...'"³³. Es decir, fue la vocablo elegido para desprestigiar

32 Dos trabajos sobre el tema son: R. Maíz, "Estructura y acción: elementos para un modelo de análisis micropolítico del clientelismo", *Revista Internacional de Sociología*, Madrid, tercera época, núm. 8-9 (mayo-diciembre de 1994), pp. 189-215; y X. R. Veiga Alonso, "Anatomía del clientelismo político en la España liberal decimonónica: una realidad estructural", *Hispania*, Madrid, año 59, núm. 202 (mayo-agosto de 1999) pp. 637-661. Además, dos conjuntos de aportaciones: A. Robles Egea (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid, Siglo XXI, 1996; y J. Alvarado (coord.), *Poder, economía y clientelismo*, Madrid, Marcial Pons, 1997.

33 Ver, por ejemplo, Luis E. de Aldecoa, "Actualidad política. 'Enchufismo', 'enchufes' y 'enchufistas'. O la moral de la política republicana", *Heraldo de Madrid*, núm. 14.376 (27-2-1932), p. 1.



Línea del tiempo para "enchufismo"
(Hemeroteca Digital de ABC, 1903-2009).



Línea del tiempo para "enchufismos"
(Hemeroteca Digital de ABC, 1903-2009).

a la República en la prensa conservadora, para hablar de nepotismo o favoritismo, palabras que se identificaban con la época de la Restauración y la Monarquía. Ya escribía Aldecoa que en la Monarquía hubo magníficos "enchufistas", que todavía estaban agarrados a sus "enchufes" en la República y cuyos nombres podrían recordarse en cualquier momento. Sin que, evidentemente, un "enchufista" disculpe a otro "enchufista", decía, pues no se trataba de manejar el socorrido sistema del "más eres tú".

En cualquier caso, el clientelismo estaba claro, aunque no se utilizara tal expresión en la prensa, pues los favorecidos recibían el momio o la bicoca ("Cosa apreciable que se adquiere a poca costa", en tercera y segunda acepción respectivamente), o la prebenda ("Renta aneja a un canonicato u otro oficio eclesiástico", en primera acepción u "Oficio, empleo o ministerio lucrativo y poco trabajado", en cuarta). Era la época del turnismo político, poco antes del golpe de Primo de Rivera, cuando ya el desgaste del régimen de la Restauración era irreversible y las críticas al sistema político proliferaban, cuando se presentaban visiones como la siguiente: "Entre los que se van y los que vienen no hay diferencia. Todos están de acuerdo y todos proceden de igual manera. Caciquismo, clientelas, reparto, corrupción, desbarajuste... ¡y trampa adelante! No hay quien lo evite, por lo visto. Razones poderosas habrá y no las discutimos; pero tenemos derecho a decir que nos parece una equivocación, contra la cual protesta el país y acabará por alzarse airado"³⁴. Pero todavía el país tuvo que soportar el ensayo dictatorial de Primo de Rivera, hasta que por fin llegó el cambio republicano, finalmente aplastado por militares golpistas.

Todavía hoy el clientelismo está muy presente en la vida española y, desde luego, en la prensa. La afiliación a un partido o la proximidad a sus jerarquías hace posible ocupar determinados puestos, que de otra forma serían difíciles de conseguir. César García Muñoz publicaba en *El País* hace poco tiempo un artículo titulado "La enfermedad del clientelismo" en el que escribía sobre la pervivencia del clientelismo y sus características principales³⁵. El más importante efecto del clientelismo es que el acceso a determinados recursos se mantiene controlado por políticos y/o representantes del poder económico que reparten muy diferentes "cosas" a sus afines a cambio de su apoyo. Así explica García Muñoz su permanencia en el tiempo: "La longevidad del fenómeno clientelista en una sociedad como la española solo puede explicarse como una carencia de capital social (usando el término del sociólogo francés

34 "Idóneos y concentrados, de acuerdo para escamotear las responsabilidades", *La Acción*, Madrid, núm. 2.215 (6-12-1922), p. 6.

35 César García Muñoz, "La enfermedad del clientelismo", *El País*, Madrid, núm. 13.056 (28-3-2013), p. 33.

Pierre Bourdieu, referido a la suma de los recursos con los que cuenta cada individuo en virtud de sus relaciones personales) de una mayoría de la población que carece de acceso a los centros de poder mediante un mercado libre, unas instituciones políticas representativas o un sistema legal igual para todos. Al individuo sin capital social no le queda más remedio que conectarse a redes de influencia buscando un atajo que le permita saltarse las barreras sociales. Este atajo puede consistir en entrar a formar parte de un partido político o, si se ofrece la posibilidad, aprovechar las conexiones familiares que uno tiene a mano”.

Y, claro es, sociedades en las que la lógica clientelista está muy presente tienen niveles de protesta con tendencia a ser muy bajos. Demasiadas veces se toleran las situaciones injustas o causan indiferencia, hay una predisposición a desconfiar del Estado, también a dudar de las instituciones y se buscan soluciones individuales, con la renuncia incluso a la legislación, que en España no va, ni mucho menos, pareja a la realidad. Es decir, hay una inquietante separación entre legalidad y realidad.

10. CONSERVADURISMO

Las acepciones del *Diccionario* no aportan gran cosa: “Doctrina política de los partidos conservadores o “Actitud conservadora en política, ideología, etc.” Por eso hay que recurrir a la definición de conservador: “Dicho de una persona, de un partido, de un gobierno, etc.: Especialmente favorables a la continuidad en las formas de vida colectiva y adversas a los cambios bruscos o radicales”. El conservadurismo está en general muy relacionado con otra ce, el continuismo: “Situación en la que el poder de un político, un régimen, un sistema, etc., se prolonga indefinidamente, sin indicios de cambio o renovación”.

En ese sentido cabe recordar la definición que de conservador hacía Juan Rico y Amat ya a mediados del siglo XIX, verdadera premonición de lo que ocurriría en el siglo y medio siguiente en España, salvo los períodos del Sexenio Revolucionario y la Segunda República. En su época, el adjetivo se aplicaba al partido Moderado “por su habilidad para conservar lo que una vez adquiere”³⁶. Esa cualidad le había hecho controlar el “mando” en España contra viento y marea, de una u otra forma, y, además, estaba dispuesto a conservarlo durante mucho tiempo más. De hecho, la historia de la España contemporánea en cuanto al control del poder se refiere ha sido la de la presencia casi continua de opciones conservadoras o ultraconservadoras.

Esa presencia agobiante del conservadurismo político ha llevado a la consolidación de un conservadurismo social, apoyo frecuente a la explotación de las clases populares. Dos comentarios de prensa, de los muchos que es posible recordar, pueden ayudar a mostrar esa realidad. La primera, en *Don Quijote*, a fines del XIX, cuando el problema de las subsistencia estaba en su apogeo, es clara: "El pan caro es el ideal de los grandes terratenientes y de los traficantes en trigo, dos clases estimabilísimas, nervio y cimiento del conservadurismo social. Figuran en la primera los latifundarios que, á beneficio de la usura y al amparo de la rapacidad fiscal, se van haciendo dueños del suelo, adquiriendo por una friolera las tierras que ponen en almoneda la quiebra de la pequeña propiedad. Compónese la segunda de estimables industriales que medran con la miseria pública y engordan con el hambre ajena"³⁷.

En el segundo, extraído de *España*, semanario fundado y dirigido por José Ortega y Gasset, trataba el comentarista de la aprobación, por primera vez en seis años durante la crisis de la Restauración, de los presupuestos de Estado y cómo después el político responsable de un gobierno de concentración conservadora dejaría el poder. Y en ese momento se mostraba la opinión negativa sobre los responsables políticos del conservadurismo español: "Después abandonará Sánchez de Toca el Poder, dejando el recuerdo de una política de tolerancia gubernamental y de una inteligencia rara de encontrar en los cerriles e ignorantes cabecillas del conservadurismo español"³⁸.

El conservadurismo político se corresponde también, por tanto, con un conservadurismo social, que tiene que ver con la evolución histórica en España en los últimos cinco siglos, caracterizada por el monolitismo religioso, el miedo y, en resumen, por el tremendo control social de la Iglesia. En esa situación se generalizó una mentalidad que veía el cambio como anatema y el progresismo como verdadero pecado. En esas circunstancias, el fatalista "siempre ha sido así" era norma de conducta habitual. Y no era sólo eso, se terminaba la frase con el categórico "y siempre lo será". La unión de los "cerriles e ignorantes cabecillas del conservadurismo español", con las excepciones que se quiera, y "el siempre ha sido así" explica muchos de los aspectos negativos de nuestra historia contemporánea.

36 J. Rico y Amat, *Diccionario de los políticos, verdadero sentido de las voces y frases más usuales entre los mismos, escrito para divertimento de los que ya lo han sido y enseñanza de los que aun quieren serlo*, Madrid, Imp. de F. Andrés y compañía, 1855, p. 120.

37 Alfredo Calderón, "El hambre", *Don Quijote*, Madrid, núm. 12 (25-3-1898), p. 4.

38 "Puntos de vista", *España*, Madrid, núm. 240 (13-11-1919), p. 1.

Jean Sarrailh, por ejemplo, dedicaba el capítulo segundo de su obra sobre la Ilustración al peso de la rutina y empezaba citando una percepción del duque de Cars tras su paso por España: "Era un principio absoluto hacer siempre lo que se había hecho el día anterior, y hacerlo absolutamente de la manera como se había hecho"³⁹. Incidía el historiador en una serie de cuestiones que mostraban la aversión al cambio, entre ellas el largo tiempo que costó aclimatar el cultivo de la patata en España o la "hereditaria hostilidad del campesino español contra el árbol". El peso de la rutina tenía que ver, sin duda con los temas que el historiador e hispanista francés trataba en el capítulo tercero de la obra citada, es decir, la ignorancia y las supersticiones. Afirmaba que la masa rural sufría una miseria espiritual más temible que la estrechez económica: "En todas partes reinan la ignorancia, la creencia en lo maravilloso y las supersticiones de toda índole". Y la situación que pintaba Sarrailh, de la segunda mitad del XVIII, se mantuvo en buena medida durante el XIX y penetró en el XX.

Unos ejemplos aportados por la prensa pueden ilustrar la cuestión. En la prensa católica y conservadora encontramos muestras frecuentes de ese fatalismo, del "siempre ha sido así". En 1910, en el diario católico *El Siglo Futuro*, se escribía sobre la "exacerbación de la fiebre revolucionaria", padecida, según el periodista, desde mucho tiempo antes y manifestada por la campaña anticlerical, "es decir, anticatólica, de la pornografía y el libertinaje más grosero y por la agitación y bulla de los partidos radicales y de los elementos francamente enemigos del orden social"⁴⁰. Entonces se



El diario integrista *El Siglo Futuro* (núm. 874, 6-6-1910) defendía en este artículo editorial el "siempre ha sido así", que puede verse en el primer párrafo.

39 Jean Sarrailh, *La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1974, p. 37
 40 Y., "deslindes y consecuencias", *El Siglo Futuro*, Madrid, núm. 874 (6-6-1910), p. 1.

apelaba a su concepto del orden de las cosas: "Siempre ha sido así y así seguirá siendo siempre: la Iglesia, la familia, el principio de autoridad y de orden son cosas que van juntas y todas han de conservarse ó á todas ellas hay que renunciar, pues no es posible su disyunción".

Sin embargo, en una prensa minoritaria, coma la socialista, no se creía en ese fatalismo. E. Ferri, poco tiempo después, reflexionaba en torno a la opresión ejercida por la minoría dominante sobre la mayoría dominada⁴¹. Ante esa opresión, determinados sectores decían que el mundo siempre había sido así y no cambiaría nunca. Y es que las religiones, escribía, "favorecen esta supina resignación, enseñando que cuanto más se sufre en la tierra tanto más se gozará en la eternidad de ultratumba". Con una posición optimista afirmaba que esa resignación estaba en proceso de desaparición, "porque ella sólo era posible en la ignorancia medioeval".

Tampoco se admitía en el periódico *El Motín*, en el que se razonaba de la siguiente forma: "Es preciso borrar del Diccionario la palabra imposible. Nada hay imposible para el hombre, pues con su voluntad puede llegar á hacer todo cuanto quiera. Hay que suprimir las frases fatalistas 'esto siempre ha sido así y siempre lo será'. Ninguna cosa ha sido siempre lo mismo; á lo sumo podremos decir que nosotros la hemos conocido sin alteración esencial, pero nada más. Nosotros siempre nos hemos conocido con vida y eso no quiere decir que hayamos de vivir siempre. Porque nosotros siempre hayamos conocido religiones y guerras, no hemos de afirmar que siempre ha de haber guerras y religiones"⁴². Esa creencia en el progreso social chocaba, de manera evidente, con las actitudes desarrolladas por el conservadurismo.

Por otra parte, se puede recordar que muchos autores han escrito y escriben sobre el pensamiento cómodo, estancado en lo conocido y comprobado. Pues bien, es posible afirmar que ese tipo de pensamiento aumenta en general el conservadurismo. Muchas veces, cualquier innovación planteada se convierte en pensamiento peligroso. La novedad es considerada desestabilizadora, y rápidamente se lanzan las baterías mediáticas e ideológicas de lo establecido contra ella. No obstante, estamos hoy ante una situación en el que todos utilizan el término contra todos, como en el caso de caciquismo. Los "tirios" acusan a los "troyanos" de pensamiento cómodo y estos a aquellos, en el juego del tú más.

41 E. Ferri, "La varita mágica", *Vida Socialista*, Madrid, núm. 87 (27-8-1911), pp. 3 y 4.

42 F. R., "La abulia nacional", *El Motín*, Madrid, núm. 26 (29-6-1916), p. 3.

11. CUNERISMO

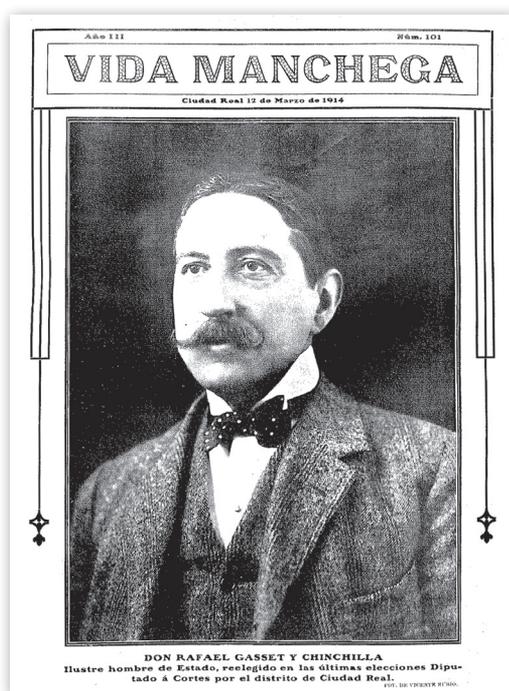
Aunque el término no figura en el Diccionario de la RAE si aparece el de *cunero*, cuya acepción número tres es la siguiente: "Dicho de un candidato o diputado a Cortes: Extraño al distrito y patrocinado por el Gobierno". La palabra se incluye desde la edición de 1817, aunque como niño expósito, y la tercera acepción no figura hasta la edición de 1914.

Pero desde mucho tiempo antes se utilizaba en la vida política, como muestra su inclusión en el *Diccionario* satírico de Rico y Amat⁴³. Se llama así, escribía, al diputado que busca *cuna*, o sea, distrito; y de los *cuneros* decía lo siguiente: "Los aspirantes á la diputación cuyos méritos y servicios son desconocidos completamente en su país, se echan á rodar por esos pueblos de España buscando un hueco donde meter la cabeza, y allí donde lo ven caen como una nube de verano, adornados con el traje seductor de la recomendación ministerial". Los llamaba hijos de la inclusa política, que no tenían patria ni hogar que los calentara y afirmaba que lo mismo les daba que su adopción fuera en Valencia o en Cataluña, que sus padres adoptivos fueran cristianos o judíos. Y concluía así su comentario: "Cuneros conocemos nosotros que entre las diversas poblaciones que indicó á un ministro, donde podría con facilidad ser adoptado, había una situada en territorio francés ¿Qué necesidad tiene un *cunero* de saber geografía? Lo único que le interesa saber es donde hay un hueco que llenar; el sitio donde se halla ese hueco ya lo sabrá después por las cartas de los electores que le den la enhorabuena". Hoy, salvadas las diferencias que se quieran, la situación es sustancialmente similar, aunque cambiando gobierno de turno por partido político y aprovechando las facilidades que brindan las listas cerradas y bloqueadas.

Y, desde luego, el término estaba presente en la prensa. Por ejemplo, un periódico de Gerona los describía así: "Son los *cuneros* como ciertos parásitos que salen al parecer espontáneamente en la corteza de algunos árboles caducos; se presentan como la hiedra en las ruinas para acabarlas de resquebrajar, horadando las paredes; porque el *cunerismo* es propio de las provincias abandonadas ó desgobernadas donde las ideas políticas se perdieron y los hombres que dominan carecen de importancia: es el *cunerismo* la señal mas evidente de decadencia completa"⁴⁴.

43 J. Rico y Amat, *Diccionario de los políticos, verdadero sentido de las voces y frases más usuales entre los mismos, escrito para divertimento de los que ya lo han sido y enseñanza de los que aun quieren serlo*, Madrid, Imp. de F. Andrés y compañía, 1855, pp. 137-138.

44 *Diario de Gerona de Avisos y Noticias*, núm. 1.581 (17-1-1895), p. 8.



La revista ilustrada Vida Manchega dedicó frecuentes espacios a Rafael Gasset.

Unos años, después, en 1916, el “semanario de la vida nacional” titulado *España* trataba el tema del cunerismo en un interesante artículo editorial⁴⁵. Tras plantear y analizar la incorporación al lenguaje político de la palabra, seguramente “hija anónima y colectiva del penetrante ingenio popular”, y citar sus significados, el articulista la relacionaba con los niños expósitos por una parte y con el mundo taurino por otra, y escribía lo siguiente: “El cunero es el expósito de cartón que adopta un cuerpo electoral infantil. Y el gobierno español, producto natural de la puericia española, impone cuneros porque ellos forman la base de su existencia. Sin cuneros, ¿cómo podría ser jefe de gobierno el conde de Romanones?”

Pero lo malo no era que el gobierno y gran parte del pueblo español se asentaran sobre el cunerismo. Lo más triste, se indicaba, es que se enrolaran como cuneros hombres de alto nivel intelectual, que en realidad debían figurar en “la falange de los educadores públicos”. No obstante, había indicios de modificación que invitaban a una leve esperanza, aunque el cambio no se concretó, como se sabe, hasta tres lustros después, cuando muchos de esos hombres se colocaron al lado de la República y trabajaron por ella⁴⁶.

Independientemente de sus méritos, Rafael Gasset y Chinchilla (Madrid, 1866–Madrid, 1927), por ejemplo, aparece como un típico cunero. Fue, aparte de otros cargos políticos, diputado durante más de tres décadas, desde 1891 a 1923, por Cuba, Pontevedra, La Coruña, Cuba, La Coruña (seis legislaturas), Ciudad Real, La Coruña, Ciudad Real (cuatro legislaturas), La Coruña, Ciudad Real (dos legislaturas) y Pontevedra⁴⁷.

12. CARIDAD

Hasta aquí las ces que sirven para acercarse al conocimiento de la que denomino sociedad de las quince ces. A la ce compendio, las tres estructurales y los siete “ismos” correspondientes siguen otras cuatro. Con ellas trato de indagar en las principales respuestas que se produjeron ante tal estado de cosas, tales carencias, tamañas desigualdades, tal cantidad de injusticias, tanta manipulación y tan baja calidad democrática.

45 “Puntos de vista”, *España*. Madrid, núm. 61 (23-3-1916), pp. 3-4.

46 Ver, por ejemplo, G. Marañón, J. Ortega y Gasset y R. Pérez de Ayala, “Un manifiesto. Agrupación al Servicio de la República”, *El Sol*, Madrid, núm. 4.211 (10-2-1931), p. 12

47 <http://www.congreso.es/> (01-02-2013).

La primera respuesta y más tradicional fue la caridad, expresión con muy variadas acepciones. Las cuatro primeras en el *Diccionario* de la RAE son las siguientes: "En la religión cristiana, una de las tres virtudes teologales, que consiste en amar a Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como a nosotros mismos"; "Virtud cristiana opuesta a la envidia y a la animadversión"; "Limosna que se da, o auxilio que se presta a los necesitados"; y "Actitud solidaria con el sufrimiento ajeno".

Evidentemente, la actitud caritativa aparece acompañada generalmente de otra ce, la compasión, o "Sentimiento de conmiseración y lástima que se tiene hacia quienes sufren penalidades o desgracias". En la prensa es posible ver la compasión como "padecer con el que padece", en sintonía con la definición de la RAE, pero también como "máscara hipócrita del desprecio". Para unos la compasión era limosna pero para otros era un sentimiento intolerable, una injuria incompatible con la justicia. Para unos, en fin, "un plausible movimiento del alma, que nos acerca a los que sufren y nos permite el ejercicio de la caridad"⁴⁸, para otros "frecuentemente la hoja de parra con la que se intenta ocultar la injusticia"⁴⁹.

Según una idea tradicional extendida en el mundo conservador español y en la religión católica –aunque hoy la caridad que plantea la Iglesia tiene características diferentes–, las diferencias sociales son bien miradas por Dios y la caridad debe ser el remedio para limar la desigualdad. Un ejemplo de mediados del XIX puede servir para poner de manifiesto ese pensamiento. En su discurso de apertura de la Audiencia Territorial de Barcelona, el 2 de enero de 1851, el regente Joaquín Romaguera trataba de riqueza, pobreza, propiedad y bienes comunes. Afirmaba, como buen burgués, que la propiedad era la base de todo sistema social, pues sin ella faltaría el estímulo al hombre activo, y hablaba de "herejías" en el mundo antiguo, con uno de sus principios en el "repartimiento de bienes". Y respecto a la caridad afirmaba lo siguiente: "Después del pecado que sujetó al hombre á la muerte y al trabajo está en las miras de Dios que haya ricos y pobres; ricos para que ejerzan la caridad; pobres la paciencia que es también una virtud. La caridad es el remedio divino que Dios ha encontrado para la indigencia, y los ricos no deben olvidar que son como administradores obligados á socorrer a los pobres que según naturaleza y delante de Dios son sus hermanos. Y ved á la propiedad estrechamente enlazada con la religión y la familia, constituyendo unidas las bases mas legítimas é incontestables de

48 F. León, "Movimiento social. Cultura Social", *La Lectura Dominical*, Madrid, núm. 1.692 (5-6-1926), pp. 272-273.

49 *España Militar*, Cuenca, núm. 24 (1-1-1930), p. 7.

toda sociedad”⁵⁰. Con la Revolución liberal, la beneficencia se fue poniendo poco a poco en marcha para acompañar a la caridad y en muchos casos fue controlada también, mediante diversos mecanismos, por la Iglesia católica, aunque costeada por distintas administraciones.

Pero el pensamiento que subyace en el discurso recordado anteriormente fue contestado por diversos autores y muy diferentes organizaciones. Y es que a la triada de conceptos aupada por la propaganda de la Revolución francesa, es decir Libertad, Igualdad y Fraternidad, dichos sectores unían el de Justicia, olvidado conscientemente por las clases privilegiadas en ascenso. Y la caridad era contraria a ella. Por ejemplo, en un artículo de *Los Dominicales del Libre Pensamiento* se comentaba a principios del XX un texto de Zola en el que el autor francés lo exponía con claridad: “... El experimento está hecho ya; la salvación humana por la caridad es imposible. Su realización no cabe sino por medio de la justicia”⁵¹. La frase, citada por *Los Dominicales del Libre Pensamiento*, pertenece a un libro de una famosa trilogía de Zola que recorrió durante años las redacciones de muchos periódicos progresistas, en el que se afirmaba cuestiones como éstas: “Hace mil novecientos años que el cristianismo estorba la marcha de la humanidad hacia la verdad y la justicia, y la humanidad no continuará su evolución hasta el día en que lo haya abolido, colocando al Evangelio en la categoría de los libros de los sabios, sin considerarlo ya como el código absoluto y definitivo...”⁵².

Y avanzando un poco más en el tiempo, en 1935 *El Siglo Futuro* publicaba un artículo que puede servir para entender el pensamiento de los sectores conservadores y ultraconservadores españoles⁵³. Su autor hacía, entre otras, afirmaciones como esta: no hay más que una igualdad cristiana, la proporcional; las aristocracias, en un amplió sentido social, son las que deben gobernar; o la justicia, para merecer tal nombre, no puede apartarse de ninguno de los mandamientos de la ley natural. Y respecto a la caridad indicaba categórico que “es la base y fundamento de los individuos y sociedades”.

50 “DISCURSO del Sr. D. Joaquín Romaguera, Regente de la Audiencia Territorial de Barcelona, en la solemne apertura del Tribunal, en 2 de enero de 1851”, en *Diario Constitucional de Mallorca*, Palma de Mallorca (20-1-1851), pp. 1-2.

51 “La luz se hace”, *Los Dominicales del Libre Pensamiento*, Madrid, núm. 19 (21-6-1901), p. 4.

52 E. Zola, “El Evangelio”, *El Motín*, Madrid, núm. 34 (28-10-1909), p. 7. El texto original es el siguiente: “Voici dix-huit cents ans, conclut Pierre, que le christianisme entrave la marche de l’humanité vers la vérité et la justice. Elle ne reprendra son évolution que le jour où elle l’abolira, en mettant l’Evangile au rang des livres des sages, sans voir en lui le code absolu et définitif”. Ver E. Zola, *Les trois villes*. Paris, París, Bibliothèque Charpentier, 1898, pp. 410-412. Las tres ciudades son Lourdes, París y Roma.

53 F. de Contreras, “La última democracia”, *El Siglo Futuro*, Madrid, núm. 8.482 (27-3-1935), p. 3.

13. CARNESTOLENDAS

Las dos primeras acepciones en el *Diccionario* de la RAE de carnaval, sinónimo de carnestolendas, son las siguientes: "Los tres días que preceden al comienzo de la Cuaresma" y "Fiesta popular que se celebra en tales días, y consiste en mascaradas, comparsas, bailes y otros regocijos bulliciosos". Pero la idea de carnaval es compatible, puede ir acompañada de otras tres ces: chanza ("Dicho festivo y gracioso" y "Hecho burlesco para recrear el ánimo o ejercitar el ingenio"), coplilla ("La copla de poca importancia, y propia de la gente vulgar", en edición de 1729) y chiste ("Dicho u ocurrencia aguda y graciosa"). Sobre todo la coplilla es consustancial con el carnaval, pues es un vehículo importante para la crítica social. La palabra estuvo presente en el *Diccionario* sólo desde 1729 hasta 1869, pero es utilizada con frecuencia en literatura y en el habla popular.

El pensamiento rancio sobre el carnaval lo presentaba de la forma siguiente: "un resto del paganismo y una conmemoración de las bacanales de los antiguos. Es la fiesta, digámoslo así, dedicada al diablo, y el tiempo en que la locura de los hombres llega á su colmo. Aunque decimos *hombres*, bien se supone que hablamos también de las *mugeres*, y aquellos y estas parece que en esta época del año tienen, como por instinto, vergüenza de sus extravagancias, y no se atreven á andar á cara descubierta"⁵⁴. Era, según un embajador turco citado, como si de pronto todos se volvieran locos y de repente otra vez cuerdos gracias a "un polvito que les ponían en la frente".

Otra idea del carnaval lo presentaba, por el contrario, como un paréntesis durante el que la humanidad se burlaba de sí misma y se mostraba tal como sería sin los frenos llamados religión, conveniencias sociales, educación... El Carnaval, según Joaquín Gimbáo, "es la borrachera moral del buen sentido. Es el amor de *doublé*. El coco de los maridos celosos. La filoxera de la viña matrimonial. La caricatura de las caricaturas. La verdad de la mentira. Es, en fin, una función de desagravios al dios Momo"⁵⁵.

En fin, para algunos, y así se reflejaba en la prensa, el carnaval era la época más libre y más divertida del año. Pero para el pensamiento católico era una fiesta triste y mala, licenciosa y peligrosa, de orgía y pecado, anacrónica y de muerte con apariencia de vida. Aunque con diferente consideración en unos sectores y otros, la fiesta tenía un componente de liberación por unos días

54 "Carnaval.- Cuaresma", *Revista Española, Mensajero de las Cortes*, Madrid, núm. 4 (4-3-1835), p. 4.

55 J. Gimbáo, "El carnaval", *Madrid Cómico*, núm. 63 (6-3-1881), pp. 5-6.

de los "gases" sociales para evitar la "explosión". Así se veía, por ejemplo, en el integrista *El Siglo Futuro*: "El Carnaval es la válvula por donde anualmente se dejan escapar, durante algunos días, las corrientes cenagosas de las pasiones humanas, contenidas, en cierto modo, por las conveniencias sociales. Es la expresión más genuina del grosero materialismo"⁵⁶. Y así en el semanario católico *La Lectura Dominical*: ¡Cuántos pecados contra la honestidad, contra el honor; cuántas irreverencias gravísimas y enormes sacrilegios se cometen á la sombra del carnaval! ¡Y cuántas simplezas y bufonadas se perpetran también á pretexto del carnaval!"⁵⁷.

Sin embargo, aparte de la consideración católica, el carnaval tenía en la sociedad de las quince ces un componente de revulsión, protesta, crítica social, irrespetuosidad y de fiesta democrática. Esa otra idea, era recogida, por ejemplo, así en la prensa: "El carnaval es, por su esencia misma, insensatez, desorden y voluntaria infracción de todas las reglas sociales... Es el momento en que el capricho, la espontaneidad, la mofa, la ironía despreciadora de etiquetas y formulismos, se abren paso, rompiendo la valla que les oponen, durante el resto del año, las conveniencias y los miramientos. Carnaval sin locura, no se concibe. Tampoco cae bien un Carnaval aristocrático solo; el Carnaval es una institución democrática"⁵⁸.

Una visión más, de 1914, muestra la dicotomía existente sobre el carnaval: "Ha llegado el momento de entregar nuestra alma al diablo. A ese diablillo encarnado, de cuernos de papel y dorados cascabeles que preside estas fiestas que deben ser infernales, según los que consideran el Carnaval como una diversión diabólica, cuando en realidad no es más que una caricatura de la vida"⁵⁹.

Pero todo acabó con el triunfo del fascismo en nuestra última guerra civil. Una orden firmada por Serrano Suñer de 12 de enero de 1940, que significaba una nueva victoria del catolicismo, resolvía mantener la "prohibición absoluta de la celebración de las fiestas del Carnaval"⁶⁰. Ya se habían suspendido los carnavales en 1937 y 1938 y se mantenía la prohibición al no existir "razones que aconsejen rectificar dicha decisión". En 1937 se suspendían absolutamente, según se afirmaba en la orden, debido a la situación excepcional del país, que aconsejan un retraimiento en la exteriorización de las alegrías internas, compaginadas mal "con

56 P. del Sol, "Te conozco", *El Siglo Futuro*, Madrid, núm. 3.585 (23-2-1887), p. 1.

57 "El carnaval", *La Lectura Dominical*, Madrid, núm. 4 (28-1-1894), p. 2.

58 E. Pardo Bazán, "La vida contemporánea. Ex Momo", *La Ilustración Artística*, Madrid, núm. 738 (17-2-1896), p. 2.

59 Zaragüeta, "Chismorreos", *La Unión Ilustrada*, Málaga, núm. 233 (1-3-1914), p. 3.

60 *Boletín Oficial del Estado*, Madrid, núm. 13 (13-1-1940), p. 277.

la vida de sacrificios que debemos llevar, atentos solamente a que nada falte a nuestros hermanos que velando por el honor y la salvación de España luchan en el frente con tanto heroísmo como abnegación y entusiasmo”⁶¹. En el año siguiente volvían a suspenderse al persistir las razones que aconsejaron la decisión del año anterior⁶².

14. COMUNISMO

La RAE lo define hoy como “Doctrina que propugna una organización social en que los bienes son propiedad común”, acepción primera muy similar a la de 1869, cuando comunismo y comunista entraron por vez primera en el *Diccionario*: “Doctrina por la cual se quiere establecer la comunidad de bienes, y abolir el derecho de propiedad”⁶³.

Pero antes, a mediados del XIX, figuraba en el ya citado *Diccionario* de Rico y Amat. Merece la pena recordar la entrada completa pues recoge, dentro del estilo satírico, la percepción social, la crítica extendida entre los sectores sociales más favorecidos y también el miedo que causaba entre ellos:

Hermosa ilusión del que no tiene un cuarto; sueño constante de los holgazanes; halagüeña esperanza de los pobres; pesadilla mortal de los ricos.

Los que mejor explican esta palabra, dicen que significa la justa proporción del trabajo con las utilidades que produce; la igualdad en los goces y en los derechos; la racional nivelación de las fortunas y de las clases.

Pero los más de cuantos políticos proclaman y defienden el *comunismo* se figuran que es otra isla de Jauja, donde los árboles producen panes y donde las piedras se convierten en onzas de oro. Hay quien está persuadido de que si se estableciera el *comunismo*, podría tenderse a la bartola hasta que lo despertase su vecino para comerse ambos en amor y compañía el puchero que el último hubiese condimentado con el jornal del día anterior. Defensor del comunismo conocemos nosotros que tiene ya echado el ojo á ciertas fincas para apropiárselas cuando los bienes sean comunes.

61 *Boletín Oficial del Estado*, Burgos, núm. 108 (5-2-1937), p. 321.

62 *Boletín Oficial del Estado*, Burgos, núm. 491 (24-2-1938), p. 5.931.

63 Real Academia Española, *Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española*, Madrid, Imprenta de Manuel Rivadeneyra, 1869, p. 193.

Siguiendo en esto la sabia opinión de un amigo nuestro, nos declaramos también defensores de esa clase de comunismo y hacemos comunes nuestro bienes, con la pequeña condición de que los que se nos asocien en la repartición sean *más ricos* que nosotros⁶⁴.

En realidad la percepción estaría relacionada con el anarco-comunismo y era utilizada como espantajo que se presentaba ante las reivindicaciones de los desfavorecidos, ante las quejas por las ínfimas condiciones de vida de gran parte de la sociedad. Por un lado se ridiculizaba la idea de cambio social pero por otro se le temía. Era como un conjunto de posiciones contrarias al orden establecido, pero con nombres diferentes, que muchas veces no pasaban de los ámbitos más letrados o más concienciados.

Eso si, las "gentes de orden" las temían y las repudiaban. Frecuentemente era presentado como contrario a las leyes de la naturaleza, como sistema teórico antisocial, como absurdo imposible, como sueño impracticable o como "pura canalla" y se escribía de sus locuras, de sus radicalismos, de sus sectarismos o de sus pestilencias. *El Correo Nacional*, por ejemplo, presentaba al comunismo en 1841 como "monstruo amenazador que se oculta en las entrañas de la sociedad"⁶⁵.

Otras palabras creaban también miedo y rechazo en la "gente de orden". Liberal figura desde el principio en el *Diccionario* de la RAE y desde 1734 con el sentido de generoso, bizarro y hacedor de bien. Pero hasta 1852 no se añadió la acepción que lo presentaba como "el que profesa doctrinas favorables a la libertad política de los estados". Liberalismo, que tanto se denostaba desde muchos sectores eclesiásticos, no figuró hasta 1869: "El orden de ideas que profesan los partidarios del sistema liberal" y "El que profesa doctrinas favorables a la libertad política de los estados".

Anarquía estuvo presente en el *Diccionario* desde la edición de 1770, con la siguiente acepción: "El Estado o República que no tiene cabeza que la gobierne". Sin embargo, la palabra anarquismo, como "Conjunto de doctrinas de los anarquistas", no fue contemplada hasta 1899.

República desde 1737 con el significado de "gobierno del público" o gobierno de muchos, distinto del "gobierno monárquico". También aparecía en ese año el término republicano, como afecto y celoso del bien de la República o de su gobierno. Sin embargo,

64 J. Rico y Amat, *Diccionario de los políticos, verdadero sentido de las voces y frases más usuales entre los mismos, escrito para divertimento de los que ya lo han sido y enseñanza de los que aun quieren serlo*, Madrid, Imp. de F. Andrés y compañía, 1855, p. 115.

65 Citado en *El Eco del Comercio*, Madrid, núm. 2.803 (3-1-1842), p. 3.

republicanismo ("Condición de republicano") no se incluyó hasta 1899.

En cuanto a socialismo y comunismo llegaron después. Socialismo ("Sistema que se propone principalmente una nueva distribución general de bienes") y socialista ("El que profesa la doctrina del socialismo") se insertaron en el *Diccionario* en su edición de 1852. Y comunismo o comunista, como ya se ha visto, en 1869.

15. CONVULSIÓN

La acepción segunda del *Diccionario* de la RAE es "Agitación violenta de agrupaciones políticas o sociales, que trastorna la normalidad de la vida colectiva". Se puede considerar como sinónimo de alboroto, asonada, bullanga, desorden, motín o tumulto.

Como ya se ha visto, hasta 1887 no hubo en España libertad de asociación, salvo el paréntesis del Sexenio revolucionario. O sea, hasta ese año los sectores más desfavorecidos de la sociedad no pudieron crear dentro de la legalidad partidos, sindicatos u otras organizaciones en defensa de sus intereses. Fueron los centros asociativos obreros que se concretaron, aparte de partidos políticos, en sociedades de socorros mutuos, sociedades de resistencia, cooperativas de distinto tipo, casas del pueblo, sindicatos, sociedades de recreo... Incluso después de poder constituirse legalmente, tuvieron muchas dificultades para desarrollar su actividad, sobre todo en las localidades más pequeñas, debido a la represión y a la coacción. Estas serían algunas de las razones de la convulsión, de los derroteros más o menos violentos que muchas veces tomó la protesta social

Como se sabe, fue durante el Sexenio revolucionario cuando el movimiento obrero organizado levantó el vuelo, aunque pronto se cortaron sus alas. Las publicaciones periódicas fueron herramientas importantes en la defensa de sus intereses y por eso hubo durante aquellos años una eclosión en la prensa y los periódicos para los obreros o de los obreros, que salieron con profusión, a pesar de los altos niveles de analfabetismo. Además de los periódicos editados por las organizaciones obreras, hubo otros dirigidos a ellos por sectores que aparentemente propiciaban la violencia de los "descamisados", es decir de los muy pobres, de los desharrapados. Eloy Perillán y Buxó, por ejemplo, fue un escritor que editó varios periódicos para los obreros. Nació en Valladolid en 1848, fue un viajero incansable, escribió libros de diversa temática, ejerció el periodismo y murió en La Habana en 1889⁶⁶.

La Primera República española se proclamó el 11 de febrero de 1873 y desde marzo a septiembre la prensa madrileña se vio sacudida por la aparición de una serie de periódicos tras los que estuvo Perillán. Tuvieron títulos tan llamativos como *Los Descamisados*, *El Petróleo*, *El Granuja*, *El Pito*, *El Degüello*, *El Cangrejo* o *Los Desesperados*⁶⁷ y se publicaron con efímera vida debido a las denuncias, pero conocieron importantes tiradas para la época. El periódico *Los Descamisados*, por ejemplo, apareció con el subtítulo de “Órgano de las últimas capas sociales”. En el primer número, a modo de programa, incluía frases provocativas como las siguientes: “¡Guerra a los ricos! ¡Guerra a los poderosos! ¡Guerra a la Sociedad! La anarquía es nuestra única fórmula. Todo para todos, desde el Poder hasta las mujeres...” y terminaba así “¡Temblad, burgueses: vuestra dominación toca a su fin! ¡Paso a los descamisados! ¡La bandera negra está enarbolada! ¡Guerra a la familia! ¡Guerra a la propiedad! ¡Guerra a Dios!”⁶⁸.

Duró poco y fue sustituido por *El Petróleo*, el que más interesa aquí por su fuerza simbólica, que comenzaba su breve andadura con la siguiente advertencia: “Empezamos a repartir *El Petróleo* en pequeña cantidad para que no se alarmen demasiado las clases privilegiadas. Todo es empezar”⁶⁹. Y es que el incendio fue utilizado muchas veces como arma anónima de protesta. Tanto en el campo, junto a confiscaciones, asaltos a fincas y cortijos, o acción en partidas próximas al bandolerismo, como en el ámbito urbano.

Fue lo que se conoció como “miedo al petróleo”, que el periódico de Perillán recordaba jugando con el título y que creaba cierta desazón en los privilegiados⁷⁰. Se pueden recordar un ejemplo de la prensa, aparecido en *La Época* en 1872: “También de Burgos se nos dan algunas noticias, pero menos desconsoladoras: El

66 M. Ossorio y Bernard, *Ensayo de un catálogo de periodistas españoles del siglo XIX*, Madrid, Imp. y lit. De J. Palacios, 1903, p. 346. La noticia que proporciona es la siguiente: “Periodista y escritor dramático. Nació en Valladolid en 25 de junio de 1848 y murió en La Habana en 1º de marzo de 1889. Escribió en los periódicos *El Petróleo*, *El Ferrocarril*, *El Noticiero de Madrid*, *La Nación* y *La Broma*, de Madrid; *El Correo Español*, de Lima; *La Unión Constitucional*, de la Habana; y *La Ilustración Española y Americana*. Durante algunos años residió en las repúblicas hispano-americanas, habiendo fundado en Montevideo en 1874 una cátedra de Literatura. Firmó muchos de sus escritos con los pseudónimos de Pedro Illán y de El Bachiller Juna de Lima”.

67 P. Gómez Aparicio, *Historia del periodismo español. De la Revolución de Septiembre al desastre colonial*, Madrid, Editora Nacional, 1971, p. 207.

68 *Los Descamisados*, Madrid, núm. 1 (30-3-1873), p. 1.

69 *El Petróleo*, Madrid, núm. 1 (13-4-1873), p. 1.

70 Se puede ver, como muestra de la utilización de la violencia tres obras: E. González Calleja, *La razón de la fuerza: orden público, subversión y violencia política en la España de la Restauración (1875-1917)*, Madrid, CSIC, 1998; M. Viaplana y R. Kute, *La Barcelona de la dinamita, el plomo y el petróleo 1884-1909. Apuntes para un recuento final de cadáveres*, Barcelona, Grupo afinidad Quico Rivas, 2009; y *Campesinos Rebeldes. Las luchas del campesinado entre la modernización y la globalización*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2009.

miedo al petróleo, dice, se deja sentir, y la prueba es que, en esta pacífica capital de la Vieja Castilla, los hombres de orden se han reunido y formado un comité con el título de liberal conservador. Su primer acto ha sido acordar unirse con todos los hombres de ideas liberales, pero amantes del orden”⁷¹.

La prensa recoge con cierta frecuencia, sobre todo desde el Sexenio revolucionario, diversas noticias de acciones en las que mediante el uso del petróleo se provocan incendios intencionados. Ya los carlistas lo emplearon durante la guerra en sus acciones de castigo en momentos determinados. También su utilización está relacionada a veces con robos diversos o con asesinatos, mediante la expeditiva fórmula de rociar con petróleo a la víctima y prenderla fuego. Pero su uso figura también en las páginas de los periódicos asociado a diferentes tipos de protesta social, aunque la intención del incendio es difícil de explicar, y se pueden encontrar referencias a la quema de iglesias, conventos, edificios de ayuntamientos, casetas de consumos, comercios, kioscos de periódicos, fábricas, almacenes, bodegas, tranvías, coches, vagones de tren, vallas de protección...

En algunas ocasiones una persona era rociada con petróleo y quemada viva. En otras los incendios eran provocados en casas, que frecuentemente eran de propietarios, alcaldes, párrocos... Se hacía un incendio rociando con petróleo la puerta y/o las ventanas de la casa y se prendía fuego. Si la intervención para apagarlo era rápida la acción quedaba en un susto, pero en ocasiones las llamas se extendían por toda la vivienda.

Se pueden recordar algunos ejemplos. El primero de 1885: “De Tarragona dicen que el martes de madrugada trataron de incendiar un edificio que en la plaza de los Infantes posee una empresa dedicada á la fabricación del licor llamado *Chartreu*, donde están almacenados infinidad de bocoyes de espíritu de vino. Rociaron con petróleo las paredes y algunos envases; pero se llegó á tiempo de sofocar el incendio, habiendo sido presos unos franceses como presuntos incendiarios”⁷². No hay más datos en la nota pero podría ser una acción derivada de un conflicto laboral.

En una convulsión ocurrida en Albacete en 1897 fueron las mujeres las que utilizaron el petróleo: “En el motín ha tomado parte una gran masa de gente del pueblo. Había entre los grupos muchas mujeres armadas. Empezó el escándalo en la puerta de Valencia donde un grupo de mujeres rociaron con petróleo

TARRAGONA 10 de Agosto.—Anteayer los trabajadores ocupados por la empresa de la canalización del Ebro se amotinaron pidiendo aumento de jornales y el pago de otros que decían corresponderles. El ingeniero trató de hacerles comprender su error, y los jornaleros pasaron á vías de hecho, apedreando al mismo Ingeniero, y ultrajándolo gravemente.
Creemos que la Autoridad competente habrá tomado sobre este hecho las disposiciones necesarias. (D. M.)

Motín en Tarragona. *Gaceta de Madrid*, núm. 1.320 (15-8-1856), p. 4.

Motín en La Solana

El día 16 del actual se produjo un motín en este pueblo por causa de la miseria que agobia al proletariado.

Los amotinados, en número de más de mil, recorrieron las calles en actitud tumultuosa y cercaron la casa del sacerdote, Sr. Torrijos, exigiéndole en forma amenazadora la renuncia de su derecho á un legado que el pueblo reclama y que está en litigio.

Gracias á la intervención del alcalde y al tacto de la Guardia civil pudo evitarse un serio conflicto.

“Motín en La Solana”, *El Porvenir*, Valdepeñas, núm. 18 (19-12-1905), p. 2.

71 *La Época*, Madrid, núm. 7.095 (13-2-1872), p. 3.

72 *El Liberal*, Madrid, núm. 2.158 (12-6-1885), p. 2.

MOTÍN EN PEDRO BERNARDO

POR TELEGRAMA

Avila 10 (7 noche)

Del pueblo de Pedro Bernardo se reciben noticias dando cuenta de haber ocurrido una alteración de orden público de alguna importancia en aquella localidad.

Parece que la causa ha sido el haberse fallado contra el pueblo, y en favor de un particular, un pleito sobre derecho de propiedad de una dehesa.

Se dice que los vecinos más exaltados penetraron en la dehesa en cuestión, causando graves daños en los frutos.

Se han dado las órdenes oportunas para que se reconcentren allí varias parejas de la Guardia civil.—Escobar.

Motín en Toledo

Se ha recibido el siguiente telegrama del gobernador civil de Toledo:

«Esta tarde, un guarda de consumos ha matado de un tiro á un carretero, en el fielato del puente de Alcántara. El vecindario se ha amotinado contra la empresa de consumos, quemando todas las casetas y los fielatos. En el puente de San Martín el incendio de uno de los fielatos se propagó á una vivienda. Los amotinados recorrieron la población, obligando á cerrar al comercio, y después se han presentado en este Gobierno, pidiendo que se suspendiese la función del teatro, en señal de duelo. El gobernador, desde el balcón, aconsejó que se disolvieran, asegurándoles que se haría justicia. El consumero está detenido.

Otro grupo de manifestantes acudió al Gobierno, pidiéndole la dimisión del alcalde.

En previsión de que se reproduzca el alboroto, se ha ordenado reconcentrar la guardia civil.

A última hora la población encuéntrase tranquila, continuando el incendio en el puente de San Martín.

A la izquierda. "Motín en Pedro Bernardo", *El Imparcial*, Madrid, núm. 14.239 (11-11-1906), p. 2.

A la derecha. "Motín en Toledo", *La Vanguardia*, Barcelona (16-3-1913), p. 12.

y prendieron fuego á la casilla del fielato, huyendo después de apalea a algunos empleados"⁷³.

Otra muestra hace referencia a un incendio en la casa de un alcalde: "CASTELLÓN 27.- En el pueblo de Usera, unos desconocidos rociaron con petróleo la puerta de la casa del alcalde, D. Eugenio Centellas, prendiéndola fuego y quedando destruida"⁷⁴. En otro caso, ante un desahucio colectivo, los vecinos quemaron el edificio. Una mujer adquirió una casa en Sevilla y dio a los 18 vecinos que en ella habitaban un breve período de tiempo para desalojarla; como los vecinos no encontraron dónde ir con esa premura quedaron en la vivienda y fueron desahuciados por el juez: "En el vecindario produjo gran revuelo el desahucio colectivo, e indignados por ese proceder, los vecinos rociaron con petróleo la puerta de la casa y le prendieron fuego, y después arrancaron todas las puertas y ventanas del interior, formaron con ellas una pila y también la quemaron. Luego penetraron en la casa y causaron enormes destrozos. La llegada de los guardias impidió el derribo total de la finca"⁷⁵.

Aparte de la cuestión del petróleo, la prensa está llena de convulsiones y violencias abundantes: motines de subsistencia y de otras tipologías muy variadas, sabotajes (vías de tren, líneas

73 Ezequiel, "Siempre los consumos. Motín en Albacete", *El País*, Madrid, núm. 3.653 (5-7-1897), p. 2.

74 *El Imparcial*, Madrid, núm. 16.405 (28-10-1912), p. 7.

75 "Un desahucio Colectivo. Los inquilinos prenden fuego a la casa", *El Siglo Futuro*, Madrid, núm. 4.027 (3-5-1920), p. 4.

de telégrafo, maquinaria, automóviles...), huelgas, atentados... Pero lo habitual fue el miedo, la inacción, la resignación, la falta de organización..., aunque, eso sí, con brotes de violencia en momentos determinados, que se configuraban con las formas que antes he apuntado. Un escritor socialista afirmaba en 1912 que en la sociedad había hombres que no trabajaban, que no producían nada y que, no obstante, vivían en la opulencia. Y al lado de ellos "una legión inmensa de criaturas" agobiadas por un trabajo duro y penoso, con hambre, vestidos con harapos y hacinados en casas inmundas. Y se preguntaba cómo no se desbordaban en "torrente devastador". Aunque, escribía, "Día podría llegar en que, perdida la tradición de su sacrificio, se declarase en rebeldía y valiéndose de la fuerza impusiera la legitimidad de su derecho; y entonces una profunda convulsión social conmoverá el mundo hasta su centro, y bases nuevas y venturosas darían á la sociedad mayor justicia y solidez"⁷⁶.

Y ese día de desbordamiento llegó veinticinco años después, con nuestra última guerra civil. Y llegó la revolución a caballo del levantamiento militar. Y llegó la destrucción, la convulsión profunda, el enfrentamiento. En esa revolución, los comunistas en general preferían conservar a destruir: "Porque la Revolución se hace resolviendo los problemas económicos que toda gran convulsión social plantea y destruir lo que puede servirnos después no es resolver problemas económicos, sino agravarlos—dice el Partido Comunista por la palabra de cada uno de sus miembros"⁷⁷.

MOTIN EN LA PLAZA DE LA CEBADA

Consecuencias de la escasez de patatas

La escasez y carestía de las patatas dió lugar ayer a un motín de vendedoras en la plaza de la Cebada.

Los modestos industriales protestaron ruidosamente contra los asentadores y acaparadores, y trataron de llevar su protesta a extremos más violentos y desagradables.

La intervención de las autoridades municipales logró que se aplacaran los ánimos.

El alcalde interino, Sr. Fernández Moreno, que acudió al mercado de la Cebada, ordenó que se hiciera una visita a los almacenes de patatas para que inmediatamente se pusieran a la venta todas las que hubiera.

El ministro de Abastecimientos ha comunicado al alcalde que vienen camino de Madrid sesenta vagones de patatas.

El alcalde se incoará de esta mercancía para ponerla a la venta inmediatamente.

Motín en Madrid: "Motín en la Plaza de la Cebada. Consecuencias de la escasez de patatas", *El País*, núm. 11.687 (1-10-1919), p. 2.

Motín en un convento

En un convento de frailes hubo días pasados un motín, porque algunos legos pretendían usar como hábito las trincheras que vende Carnena, Rey de los gabanes, príncipe de las trincheras, en su casa. Duque de Alba.

Algunas compañías de seguros cubrían también daños ocasionados por motines, pues el motín estaba incardinado en la sociedad de las quince ces. Incluso, como en este caso, se utilizaba para la publicidad: "Motín en un convento", *La Libertad*, núm. 2.995 (27-11-1927), p. 7..

76 M. Romera Navarro, "El proletariado moderno", *Vida Socialista*, Madrid, núm. (15-12-1912), pp. 8-9.

77 J. M. Arana, "Los confesonarios en las calles. De la penumbra del templo a la luz de las plazas más concurridas", *Mundo Gráfico*, Madrid, núm. 1.313 (30-12-1936), p. 8.

Este libro
se terminó de imprimir
el día 21 de julio de 2013,
un año después del fallecimiento de
José Luis Rivera



La literatura, la historia, la filosofía, los toros, el boxeo, el cine y el cariño a Ciudad Real, son algunos de los temas que han convivido con José Luis Rivera Hernández a lo largo de su vida.

Este libro recoge una serie de trabajos escritos por sus amigos, profesores y bibliotecarios de la Universidad de Castilla-La Mancha, que tratan esos temas que le apasionaban.

Sirva por tanto de homenaje a este buen amigo.



10 €